



P. 28

317494

AMER COLL

Amer. Room



GUIA

POLÍTICA , ECLESIASTICA Y

MILITAR

DEL

VIREYNATO DEL PERÚ,

PARA EL AÑO DE 1797.

COMPUESTA

DE ORDEN DEL SUPERIOR

Gobierno

POR

El Doctor Don Joseph Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía en la Real Universidad de San Marcos.

Impresa en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos.

318693

*Viresque acquirit eundo.
Virg.*



PREVENCIÓN.

LA Guia Política, Eclesiástica y Militar del Perú cierra el primer lustro de su edicion baxo los excelsos auspicios del Excmo. Señor Marques de Osorno.

Yo creí que ni podia concluir este Periodo con mas acierto, ni abrir el del glorioso gobierno de S. E. que reuniendo al principio de la presente Guia los interesantes objetos, que hasta ahora se han publicado en sus cinco volúmenes, combinándolos entre sí, y apuntando sus resultados. Este breve Discurso de la Poblacion, Agricultura, Minería, Comercio, Rentas, y Gerarquias del Perú ofrecia desde luego un Quadro, á cuya vista debia ahorrarse el fastidioso trabajo de recorrer todas las Guías, quando se quisiere exâminar con atencion alguno de los puntos expuestos. Pero siendo
en

en la realidad esta materia delicada, y habiéndose empezado á rectificar varios lugares de la Guia por las nuevas Razones que se me han ministrado de orden de S. E. esperándose igualmente otras que han ofrecido de fuera, reservamos para ocasion mas oportuna este interesante servicio. Entretanto siguiendo nuestra costumbre prevendremos las correcciones que se han executado en ellas, y los nuevos estados que se publican.

ESTADO POLITICO

Poblacion: La Intendencia de Huancavelica ofrece un aumento de 18.032 almas, que debe agregarse al 1.076.097 de la poblacion total del Vireynato. El producto del Ramo de tributos es hoy de 944.100-3.6 cantidad que debe subrogarse al total puesto en la Guia pag. 17 para rebaxar las pensiones, y deducir el sobrante liquido.

In-

Industria, y Agrícola. Va rectificada la Intendencia de Truxillo, y se esperan Estados conformes al publicado en la Guia del año anterior pág. 108 para perfeccionar la parte que corresponde a estos ramos de primera necesidad.

Minería. En la presente Guia se incluye el estado general de nuestras Minas, y el particular de la Intendencia de Truxillo. De manera que hemos ya dado á luz doce estados de nuestra Minería. Uno general, y once particulares, en que se anotan individualmente el nombre del Real Asiento á que pertenecen, el número de Minas corrientes, el lugar donde están situadas, los marcos que producen, los azogues que consumen, el costo de su beneficio, las minas despobladas, los trapiches corrientes ó abandonados. A excepcion de uno ú otro Mineral están ya comprehendidos en ellos todos los del Vireynato.

Moneda. Se señala lo acuñado en plata y oro en el año de 95, lo que con las razones y estados que contienen las otras Guias, completa una historia seguida de esta Casa desde el año de 1754, en que dió principio su amonedacion, hasta el último enunciado.

Comercio. Damos á luz tres estados de comercio: dos referentes á los años de 1793, y 1795 del comercio marítimo del Callao con los Puertos de España; y uno del comercio terrestre del Virreynato de Lima con el de Buenos-Ayres. Así quedan ya publicados seis estados del Comercio marítimo de Lima con la Península que comprehenden 16 años desde 1781 hasta 1795, en que con distincion se anotan los géneros extranjeros y nacionales que se han importado con su respectivo valor, y los frutos y caudales que han salido en retorno; teniéndose

de este modo la historia entera del comercio libre que principió en el referido año de 81. Y como se haya incluido un estado comprehensivo de un quinquenio de nuestro comercio marítimo con los Gobiernos adyacentes, y otro del comercio terrestre con Buenos Ayres, hay todos los documentos precisos para hacer quantas comparaciones se quiera entre nuestro comercio interior y exterior, en las épocas del comercio libre

ESTADO ECLESIASTICO.

Se da á luz el Catálogo Histórico de los Ilustrísimos Señores Obispos del Cuzco deducido por la mayor parte de las Memorias remitidas por el actual Illmo. Sr. Obispo.

Estas son las principales noticias que distinguen el quinto volumen de la Guia de Forasteros del Perú de los quatro anteriores. Habiéndose reunido al

Vireynata la Intendencia de Puno, debería haber tenido lugar en ella. Pero no se han podido adquirir en el debido tiempo las razones necesarias, por lo que se dexa para el siguiente año. el hacer mencion de ella.

Si esta obrita se ha hecho hasta ahora útil y apreciable, no lo será ménos en lo sucesivo, pues que la anima aquella voz enérgica que, imitando á la de Anfion y Orfeo, en los fértiles campos de Arauco humano los tigres feroces, pacificò los leones indómitos, y extendiendo su dulce imperio á los peñascos restauró la famosa Osorno.

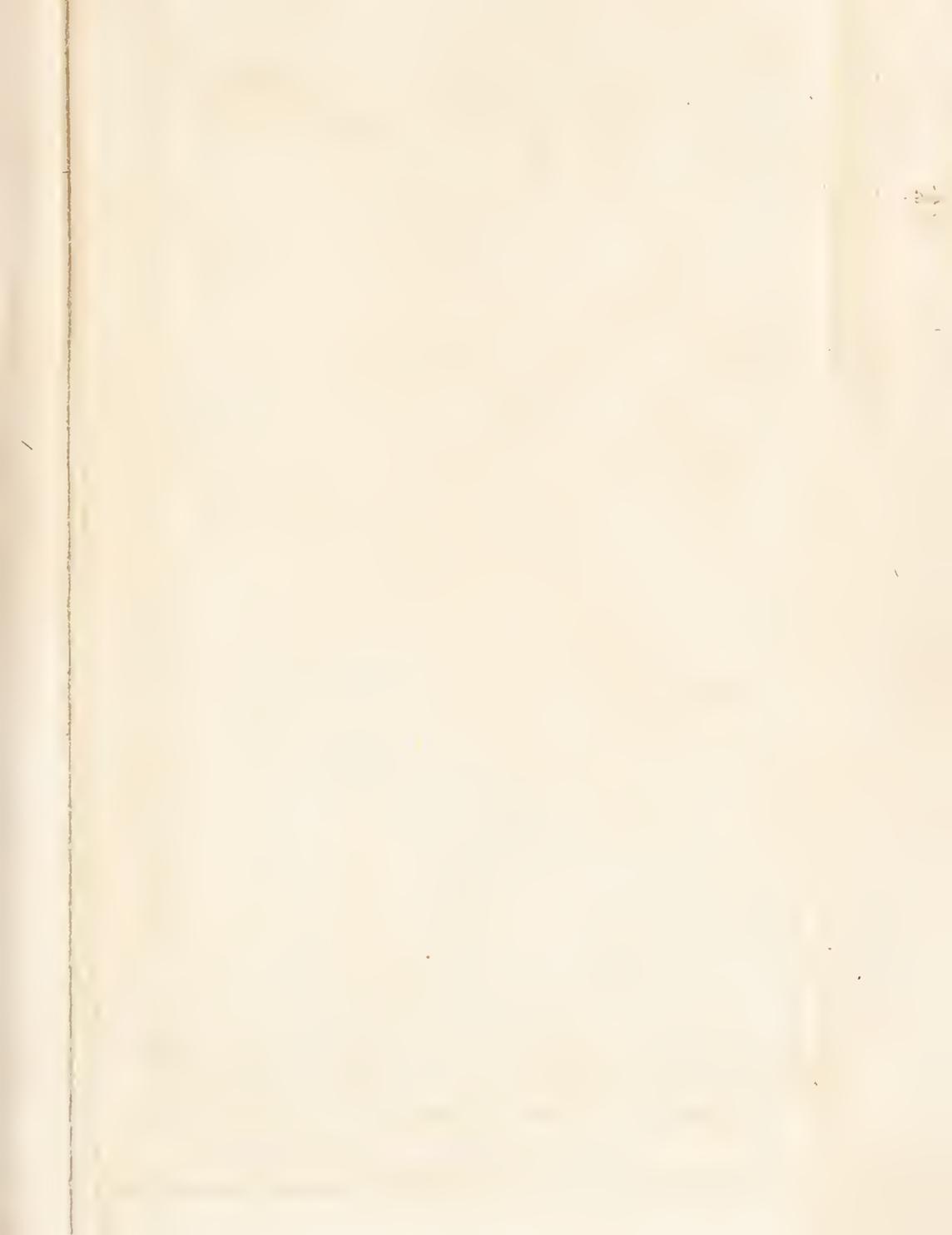
*Silvestres homines sacer, interpresque
Deorum*

*Cælibus, et victu scedo deterruit Orpheus;
Dictus ob hoc lenire tigres, rabidosque
leones:*

*Dictus, et Amphion Thebanæ conditor arcis
Saxa movere sono testudinis, et prece
blanda*

Ducere, quo vellet. . . .

Horat. de Art. Poet. v. 395.



40 60 80 20 40 60 80 20 40 60 80 20 40 60 80

Partidos
 en esta dividida
 cada Intendencia.
Lima.
 Cercado
 Cañete
 Yca
 Yauyos
 Muarochiri
 Canta
 Chancay
 Santa
 Fuxillo.
 Cercado
 Sambayque
 Piura.
 Caxamarca
 Guamaquico
 Putaz
 Chachayoyas
 Arequipa.
 Cercado
 Camana
 Condesuyos
 Collaouas
 Moquegua
 Axica
 Tarapaca



Faxma.
 Faxma
 Xauja
 Caxatambo
 Huaylas
 Conchucos
 Huamalies
 Huancavelica
 Cercado
 Angaracs
 Fayacaxa
 Castrovirreyna
 Cuamanga.
 Cercado
 Anco
 Huanta
 Canallo
 Andauallas
 Sucas
 Parinacochas
 CUZCO.
 Cercado
 Abancay
 Aymaraes
 Calca y Saxes
 Oxubamba
 Cotubambas
 Paxuxo
 Chunoviclas
 Finta
 Quispicanchi
 Paucartambo.

Grados de Latitud Meridional. 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25

IDEA DEL PERÚ.

EL IMPERIO DEL PERÚ, fundado por Manco Capac á mediados del siglo undécimo, segun la opinion mas prudente, descubierto y denominado con el nombre que hoy tiene, el año de 1515 por una de las naves de Vasco Nuñez de Balboa, Adelantado del Mar del Sur, y sometido á la dominacion Española en el año de 1533 por el Marques Don Francisco Pizarro, ha perdido mucho de aquella grandeza local que tenia en la época de la conquista, y en el siglo siguiente. El año de 1718 se le separaron por el N. las Provincias del Reyno de Quito con el designio de erigir en Virreynato la Presidencia de Santa Fe, y el de 1778 se le desmembraron por el S. todas las Provincias interiores de la Sierra, desde la Cordillera de Vilcanota, para formar el de Buenos-Ayres.

Por estas divisiones se halla hoy reducido el Perú á una extension de 365 leguas N. S. desde los 3 gr. 35 min. hasta los 21 y 48 de lat. merid. y de 126 E. O. por la parte que mas,

entre los 63 gr. 56 min. y 70 gr. 18 min. de long. fixando por primer punto al Meridiano de Cádiz. La ensenada de Túmbez lo senara por el N. del nuevo Reyno de Granada: el Rio de Loa por el S. del desierto de Atacáma y Reyno de Chile. Por el mismo rumbo la Cordillera de Vilcanota en la altura de 14 gr. lo divide del Virreynato de Buenos Ayrés, de cuyas Provincias lo aleja por el Oriente un desierto inmenso. Por el O. bafia el Mar Pacífico sus riberas.

Todos saben que el terreno comprehendido entre los límites enunciadados, es muy desigual. El de la Costa está compuesto de arenales estériles, y valles pequeños, pero fecundos: el de la Sierra, de cordilleras elevadísimas, y de quebradas profundas. Asi varía mucho su temperamento, aun baxo de una misma latitud. El de los lugares altos es sumamente rígido. En los habitables descende el licor en el Termómetro de Reaumur hasta los 3 gr. baxo el O y sube hasta los 9. El Clima de las quebradas imita al de la Costa, que se puede medir por el de Lima. La variacion constante del Termómetro en esta Capital es de los 13 á los 23 y $\frac{1}{2}$ gr.

Las

Las producciones del Perú siguen la naturaleza de sus diferentes climas. Los vinos, aceytes y azúcares, son los frutos mas apreciables de la Costa: los maices y trigos, de las Quebradas: la cascarilla y coca, de las Montañas: las carnes y lanas, y en especial los metales, de la Sierra; regulándose anualmente el producto de estos en 4.500.000 pesos. Con semejantes fondos proveen á su subsistencia, comercio y esplendor 1.076.997 Almas que habitan el Perú,

Parece que las alteraciones de sus antiguos límites eran como unas premisas de las que sucesivamente se habian de introducir en los Cuerpos que lo rigen, ilustran y defienden. Por lo que respecta al Político, en la persona de Blasco Nufes Vela se erigió la dignidad de Virrey, destinada á tener á nombre de sus Augustos Soberanos el Supremo Dominio de estas dilatadas Provincias: y para que sus habitantes encontrasen un asilo inmediato, el Licenciado Lope Garcia de Castro estableció en cada una de ellas Jueces Subalternos con el título de Corregidores, los que habiendo obtenido la facultad del Repartimiento en los tiempos posteriores, encontraron una
nue-

nueva vereda por donde elevar su autoridad á aquel punto que la hizo degenerar en despótica.

En el año de 1784 recibió una nueva forma este sistema gubernativo. Conservada la alta y necesaria dignidad de Virrey, privada un breve tiempo, pero luego integrada en todos los derechos de Superintendencia, los 77 Corregimientos que habian quedado al Perú en consecuencia de las desmembraciones ya notadas, se reduxéron á 7 Intendencias comprehensivas de 51 Partidos. Asiste á cada uno un Subdelegado del Intendente, quien vela sobre la conducta de aquel, como sobre la de los Intendentes el Superintendente General. Tambien se cedió la jurisdiccion de la Real Audiencia de Lima, separándosele en el año de 1787 el Obispado del Cuzco, con motivo de la nueva Audiencia erigida en esta Ciudad.

Las cinco Diócesis que hoy componen el Estado Eclesiástico del Perú permanecen en quanto á sus límites segun su primitiva institucion, conservando el Obispo de Truxillo la jurisdiccion espiritual sobre la Provincia de Jaen de Bracamoros, agregada al Virrey-

reynato de Santa Fe: y el del Cuzco, sobre las tres Provincias de Lampa, Azángaro y Carabaya, agregadas al de Buenos Ayres. Pero en quanto á su régimen y economía peculiar han recibido algunas variaciones con la subdivision de Doctrinas, mayor número de Párrocos para su asistencia, cesacion del privilegio concedido á los Religiosos para ser presentados á ellas, arreglos repetidos, y minoracion de Monjas, &c.

Los Cuerpos Militares son los que principalmente han sufrido una reforma general. En virtud de ella han salido de su antigua y humillante situacion. Se ha aumentado la fuerza de nuestra Tropa Veterana, que mejor instruida executa sus evoluciones con el decoro y pericia que corresponden al ejército Español. Disciplinadas las Milicias, dexan ya de ser unos Regimientos imaginarios, poniéndose sobre un pie respetable.

Dar una idea del estado en que se hallan estos tres diferentes órdenes, y de quanto tiene conexión con ellos, es el objeto de esta Guia. Ciertamente como el Estado Político, Eclesiástico y Militar por sí, ó por sus rela-
cio-

ciones, abrazen todas las clases y condiciones de un Reyno, su análisis ha de ser la del Reyno entero. Empresa del todo insuperable en el Perú, sin la protección del superior Gobierno. Al abrigo únicamente de ella pudo empezarse á ordenar el laberinto de cosas en que estabamos sumergidos, y presentar al Público este breve diseño del Perú en el año anterior de 1793. Baxo los mismos se repite ahora su 5.^a edición adornada de nuevas é interesantes noticias, que reunidas algun dia á las que se omiten, y se hallan contenidas en las anteriores, perfeccionadas y distribuidas por orden, podrán formar un pequeño, pero acabado Quadro del Perú.

ÉPOCAS DEL PERÚ.

Este año de 1797 de la Encarnacion del Verbo Divino, 6996 de la Creacion del Mundo, y 4754 del Diluvio Universal,

ES

De la fundacion del Imperio
del Perú.

730.

Del descubrimiento del Mar
del Sur,

284.

Del

Del descubrimiento del Perú,	282.
De su conquista fixada en la muerte de Atahualpa,	264.
De la fundacion de Lima,	262.
Del gran Terremoto é inundacion del Callao,	51.
Del Reynado de nuestro Católico Monarca D. Carlos IV, el	9.
Del Gobierno del Excmo. Señor Marques de Osorno, el	2.

CRONOLOGÍA

DE LOS SOBERANOS DEL PERÚ, y años en que han fallecido.

INCAS.

Manco Capac.	1107.
Sinchi Roca.	1136.
Lloque-Yupanqui.	1171.
Maita-Capac.	1211.
Capac Yupanqui	1252.
Inca-Roca.	1303.
Yahuar-Huacac. <i>Destronado en</i>	1323.
Viracocha.	1373.
Pachacutec.	1423.
Inca Yupanqui.	1453.
Tupac-Yupanqui.	1483.

Huai-

Huaina-Capac.	1523.
Huascar Inca. <i>Destronado en</i>	1528.
Atahualpa. <i>Fué muerto en</i>	1533.

SOBERANOS ESPAÑOLES.

Don Carlos I.	1558.
Don Felipe II.	1598.
Don Felipe III.	1621.
Don Felipe IV.	1665.
Don Carlos II.	1700.
Don Felipe V. <i>Renunció.</i>	1724.
Don Luis I.	1724.
Don Felipe V.	1746.
Don Fernando VI.	1759.
Don Carlos III.	1788.

El Señor Don CÁRLOS IV (que Dios guarde) REY Católico de las Españas y Emperador XXV del Perú, nació en Nápoles á 12 de Noviembre de 1748. Empezó á reynar en 14 de Diciembre de 1788. Fué proclamado REY en Madrid á 17 de Enero de 1789, y en esta Ciudad de Lima á 10 de Octubre del mismo año.

LUISA Reyna Católica de España, nació en Párrna en 9 de Diciembre de 1751.

Real Sucesion y Familia.

Fernando, *Príncipe de Asturias,*
na-

nació en 14 de Octubre de 1784.

Cárlos María Isidro, *segundo Hijo del Rey*, nació en 29 de Marzo de 1788.

Francisco de Paula, *tercer Hijo del Rey*, nació en 10 de Marzo de 1794.

Carlota Joachina, *Infanta de España, Hija del Rey, Princesa del Brasil*, nació en 25 de Abril de 1775.

María Amalia, *Infanta de España, segunda Hija del Rey, Esposa del Infante Don Antonio*, nació en 10 de Enero de 1779.

María Luisa, *Infanta de España, Princesa de Párma, tercera Hija del Rey*, nació en 6 de Julio de 1782.

María Isabel, *Infanta de España, quarta Hija del Rey*, nació en 6 de Julio de 1789.

Pedro Cárlos Antonio, *Infante de España, Sobrino del Rey*, nació en 18 de Junio de 1786.

Antonio Pascual, *Infante de España, Hermano del Rey*, nació en Nápoles en 31 de Diciembre de 1755.

María Josepha, *Infanta de España, Hermana del Rey*, nació en Nápoles en 16 de Julio de 1744.

CRO-

CRONOLOGÍA

DE LOS VIRREYES DEL PERÚ,
y años en que han cesado.

Don Francisco Pizarro.	1541.
El Licenciado Christoval Baca de Castro.	1544.
Basco Nuñez Vela.	1546.
El Licenciado Pedro de la Gazca.	1550.
La Real Audiencia.	1551.
Don Antonio de Mendoza.	1552.
La Real Audiencia.	1555.
Don Andres Hurtado de Men- doza, 2. ^o Marques de Ca- fiete.	
Conde de Nieva.	1564.
La Real Audiencia.	1564.
El Licenciado Lope Garcia de Castro.	1569.
Don Francisco Toledo.	1581.
Don Martin Enriquez.	1583.
La Real Audiencia.	1586.
Conde de Villar-Donpardo.	1590.
Don Garcia Hurtado de Men- doza, 4. ^o Marques de Ca- fiete.	1596.
Marques de Salinas.	1604.
Conde de Monte-Rey.	1606.
	La

La Real Audiencia.	1607.
Marques de Montes-Claros.	1615.
Príncipe de Esquilache.	1621.
La Real Audiencia.	1622.
Marques de Guadálcazar.	1629.
Conde de Chinchon.	1639.
Marques de Mancera.	1648.
Conde de Salvatierra.	1655.
Conde de Alva de Liste.	1661.
Conde de Sanristevan.	1666.
La Real Audiencia.	1667.
Conde de Lemos.	1672.
La Real Audiencia.	1674.
Conde de Castellar.	1678.
Don Melchor de Liñan y Cis- neros, <i>Arzobispo.</i>	1681.
Duque de la Palata.	1689.
Conde de la Monciova.	1705.
La Real Audiencia.	1707.
Marques de Castel-Dos-Rius.	1710.
Don Diego Ladron de Gue- vara, <i>Obispo de Quito.</i>	1716.
Don Fray Diego Morcillo, <i>Arzobispo.</i>	1716.
Príncipe de Santo Bono.	1720.
Don Fray Diego Morcillo.	1724.
Marques de Castel-Fuerte.	1736.
Marques de Villa-Garcia.	1745.
Conde de Superunda.	1761.
Don Manuel de Amat.	1776.
Don-	

Don Manuel de Guirior.	1780.
Don Agustín de Jauregui.	1784.
Don Teodoro De Croix.	1790.
Frey Don Francisco Gil.	1796.

EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE OSORNO Y BARON DE BALLEMARY DON AMBROSIO O-HIGGINS, que felizmente gobierna.

Nota: El año de la entrada pública de cada uno de los de esta serie, desde el de 1550, es precisamente aquel en que cesó el mando del anterior. Los dos primeros, cuarto y octavo tuvieron solo el título de Gobernadores, careciendo del de Virrey.



ESTADO POLÍTICO

CO

del

VIRREYNATO DEL PERÚ,

AÑO DE 1797.

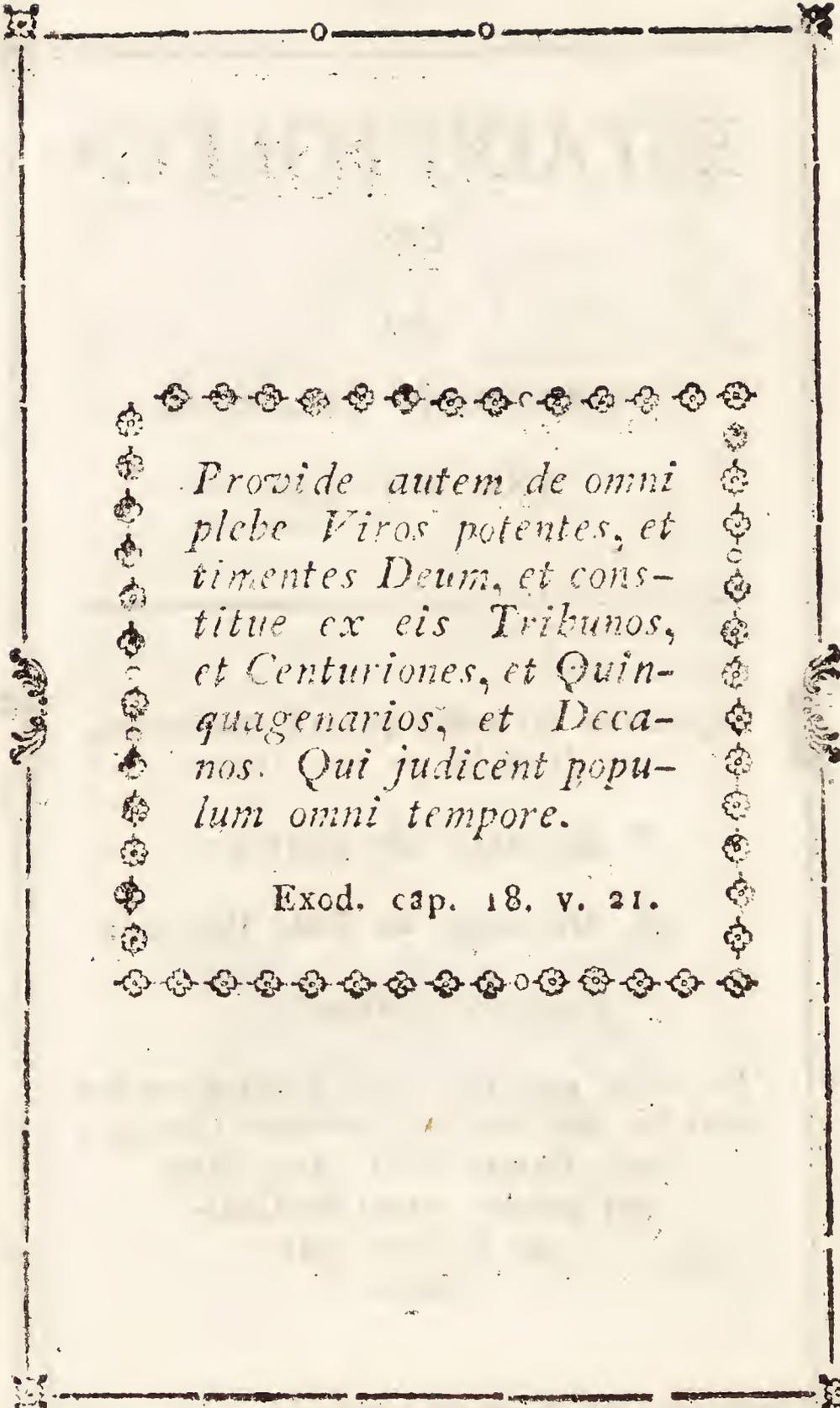
Siguiendo el orden de las Intendencias,
va dividido en tres clases.

1^a. Ministerio de Justicia :

2^a. Ministerio de Real Hacienda :

3^a. Cuerpos Civiles.

En cada una se notan y arreglan las
noticias mas interesantes que ofrecen ,
para formar una idea justa
del estado actual del Cuer-
po Político del
Perú.



*Provide autem de omni
plebe Viros potentes, et
timentes Deum, et cons-
titue ex eis Tribunos,
et Centuriones, et Quin-
quagenarios, et Deca-
nos. Qui judicent popu-
lum omni tempore.*

Exod. cap. 18. v. 21.

PROVINCIA

DE LIMA.

LIMA, CAPITAL Y EMPORIO DEL Virreynato del Perú, situada á los 12 gr. 2. m. 51 s. de lat. 70 gr. 50 m. y 51 seg. de long. fué fundada el 18 de Enero de 1535 por Don Francisco Pizarro. A pesar de los frecuentes terremotos que la han arruinado, entre los quales hacen época los de los años de 1586 - 1630 - 1655 - 1687 y 1746, sus edificios ocupan en el dia una area cuya circunferencia es de diez millas, incluso el arrabal de San Lázaro. Hállanse divididos en quatro quarteles, que comprehenden 35 barrios, 209 manzanas, 355 calles, á las quales se abren 8.222 puertas de 3.641 casas. La poblacion segun el Censo último asciende á 52.027 habitantes: 292 Clérigos, 991 Religiosos, 572 Religiosas, 84 Beatas, 17.215 Españoles, 3.912 Indios, 8.660 Negros, y el resto de Castas intermedias originadas de la mezcla de las primeras.

MI.

MINISTERIO DE JUSTICIA.

REAL PALACIO.

EL EXCMO. SEÑOR DON AMBROSIO O-Higgins, *Marques de Osorno* *Baron de Ballenary* Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey Gobernador y Capitan General de estos Reynos y Próvincias del Perú y Chile, Superintendente General de la Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de Lima.

Las Rentas que S. M. concede á los Sres. Virreyes, para sostener su alta Dignidad, y por sus diversas y vastas comisiones, ascienden anualmente á 64.500 pesos.

SECRETARÍA DE CÁMARA, Y VIRREYNATO.

Secretario: El Sr. Don Simon Diaz Rá-vago del Orden de Santiago, y Teniente Coronel de Ejército, calle del Espíritu Santo, casa núm.

Oficial Mayor: Don Fernando María Garrido, del Orden de Carlos III, Pileta de la Trinidad n. 1920.

2. Don Francisco Armendariz.

Don

3. Don Manuel Jorge Gallegos.
 4. Don Andres Amézaga.
 5. Don Francisco Montoya.
 6. Don Dionisio Farfan.
 7. Don Manuel Vera.
 8. Don Joseph Ugalde Morales.
- Archivero*: Don Demetrio Guasque.
Amanuense: Don Joseph Carrillo.
Idem: Don
Portero: Don Christoval Ruiz.

Asesoría General

Asesor: Señor Doct. Don Manuel María del Valle: *c. de las Divorciadas* núm. 1942.

Agente Asesor: Don Joseph Muñoz: *c. del Arzobispo* n. 608.

Escribanta de Gobierno, Guerra, y Real Hacienda.

Escribano Mayor: Don Pascual Antonio Monzon, *c. de Lórtua* n. 1468.

- Oficial* 1. Don Domingo Bravo de Rueda.
2. Don Francisco Romero de Torres.
 3. Don Joseph Vicente Gálvez.
 4. Don Joseph Fermin Lazo.
 5. Don Juan Manuel Salazar.

Amanuense, Manuel Saenz.

Nota: Los sueldos y gastos de estas Oficinas y sus empleados, montan á 17.792 pesos 2 reales.

B

REAL

REAL AUDIENCIA.

LA Real Audiencia de Lima se mandó erigir por el Señor Emperador Don Carlos V, y su Madre Doña Juana en Cédula expedida en 1. de Marzo de 1543. Verificó la ereccion con quatro Oidores en 1544, su primer Presidente y primer Virrey del Perú Blasco Nuñez Vela. Arruinada con los atentados de Gonzalo Pizarro, la restauró en 1549 su segundo Presidente el Licenciado Pedro de la Gazca. Por instancias del segundo Marques de Cañete, quarto Presidente, se amplió el número de Oidores á ocho en el año de 1542. Erigióse la Real Sala del Crimen por Don Francisco de Toledo de orden del Señor Felipe II, y por Cédula del Señor Felipe IV, expedida en 5 de Octubre de 1625 se creáron las dos Plazas de Fiscales. Finalmente en el año de 1776 se insituyó el distinguido Empleo de Regente. Consta en la actualidad esta Audiencia de un Regente, ocho Oidores, quatro Alcaldes de Corte, y dos Fiscales.

Presidente: El Excmo. Señor Virrey.

Regente: Señor Don Manuel Arredondo,
de la Real y distinguida Orden
de Carlos III: *c. de la Pileta de la
Trinidad*, n. 1920.

Señor Don Manuel Mansilla *c. de Santa
Clara*, n. 1001.

Señor Don Fernando Marquez de la
Plata *c. del Correo Viejo* n. 661.

Señor Don Tomás Gonzalez Calderon,
del Orden de Carlos III, *c. de Sta.
Teresa* n. 179.

Señor Don Manuel Garcia de la Plata,
c. de Fano n. 210.

Señor Don Juan Rodriguez Ballesteros,
c. de la Caridad n.

Señor Don

Señor Don

Señor Don

Honorario: Señor Don Joachín Perez de
Uriondo y Martiarena, Fiscal de
la Audiencia de Chile.

REAL SALA DEL CRIMEN.

Señor Don Juan del Pino Manrique:
c. de Anticona n. 27.

Señor Doct. Don Domingo Arnaiz de
las Revillas: *c. de Ortis* n. 1304.

Señor Don Manuel Pardo Rivadeneira:
c. del Meson Blanco, n. 1434.

Señor Don Francisco Xavier Moreno y
Escandon: *ausente*. *Hono-*

Honorario: Señor Doctor Don Joseph Baquijano y Carrillo, del Orden de Carlos III.

Fiscal de lo Civil, y Real Hacienda: Sr. Don Joseph Gorbea y Badillo, c. de la Botica de la Compañía n. 1148.

Fiscal de lo Criminal, y Protector de Indios: Señor Don Joseph Pareja, c. de San Joseph n. 576.

Alguacil Mayor de Corte: Señor Don Felipe Sancho Dávila, del Orden de la Montesa.

Chanciller: Señor Don Andres Amézaga.
Relatores de lo Civil.

Doctor Don Luis de Herrera: c. de Santa Teresa n. 172.

Don Antonio Torres: c. del Correo Viejo.

Don Miguel Blanco: c. de las Campanas n. 1393.

Doct. Don Francisco Noriega: c. de Matavilela n.

Don Ignacio Venavente: c. de Ortis.

Don Mateo Iramátegui: calle de la Buenamuerte. n.

Relatores de lo Criminal.

Don Juan Antonio Escalé: c. de San Andrés n.

Doct. Don Joseph Paredes: c. de Cañase n. 1167.

Agén-

Agentes Fiscales.

De lo Civil: Señor Doct. Don Joseph Arriz, Honorario de la Real Audiencia de la [Plata], c. de Santa Teresa n.

De lo Criminal, Don Miguel Urdapileta: c. del Pozuelo de San Francisco n. 208.

Escribanos de Cámara de lo Civil.

Don Joseph Antonio Pro: c. de la Pileta de San Agustin n. 330.

Don Christoval Ruilova, c. de Salinas.

Escribanos de Cámara de lo Criminal.

D. Clemente Castellanos, c. de Monserrat.

Don Manuel Venavente, c. de Pastrana.

Teniente de Alguacil Mayor de Corte, Don Joseph Vicente Gordillo.

Porteros de la Real Audiencia.

De lo Civil, Don Juan Otárola.

Idem, el Teniente de Alguacil Mayor de Corte.

De lo Criminal: Don Juan Acevedo y Lopez.

Idem, Don

Gasta S. M. en la Real Audiencia 90.900 pesos.

Defen-

Defensor de Menores.

Doct. Don Pedro Antonio Arguedas.
Teniente, Don Felipe Aylluardo.

JUZGADO GENERAL DE ULTRA-
marinos, é Intestados.

Erigióse en 1550.

Juez, El Señor Don Tomás Gonzalez
 Calderon del Orden de Carlos III.
Contador Comisionado, Don Juan Do-
 mingo Ordosgoitia.

Abogado Defensor, Don Gregorio Pro-
Escribano Mayor, y *Relator* Don Joseph
 Montiel y Dávalos.

Depositario de bienes y muebles, y *Cobra-*
dor, Don Agustin Reyna.

Portero, Juan Hurtado de Olivera.

Los fondos de este Tribunal se
 deducen del quatro p^o que exige de
 todos los caudales que entran en él.
 Los gastos que hace anualmente de
 aquellos en salarios de sus Empleados, su-
 man 1.357 pesos.

JUZGADO GENERAL DE CENSOS
de Indios.

Juez, El Señor Oidor Don Juan Rodri-
 guez Ballesteros.

Fiscal Protector, Sr. Don Joseph Pareja.
Contador, Don Gaspar Corrochano.

Idem.

Idem Jubilado, Don Manuel Altolaguirre.
Oficial Mayor de la Contaduría, Don Camilo Carballo de Velasco.

Abogado Defensor Dr. D. Joseph Herrera.
Escribano Mayor, Don Francisco Elias Gonzalez.

Oficial Mayor Don Joseph Chavarria.
Procurador, Pablo Garcia.

Idem, Isidro Vilca.

Idem, Vicente Jimenez Ninavilca.

Intérprete, Joseph Cárdenas.

Portero, Justo Mendoza.

NOTA: *el fondo principal y corriente de este Juzgado asciende á 1.273.445. pesos $\frac{1}{2}$ real, que le reeditúan 44.287. pesos.*

Sus gastos en salarios y pensiones ascienden á 13.081 pesos 5 reales quedando el residuo hasta los 44.287 pesos para aumento del fondo, y gastos contingentes de ayuda de Tributos, socorro de Indios y reedificacion de Iglesias, sobre lo que hay repetidos recursos y crecidos desembolsos.

JUZGADO DE LANZAS Y MEDIA- Anata.

ESTE Juzgado se estableció en el Perú en tiempo del Virrey Conde de Chinchon, por Cédula de 2 de Junio de

de 1632. Componiase de un Señor Ministro de la Real Audiencia, de un Contador, un Oficial, y Escribano de Diligencias con sus respectivos sueldos. Por Real Órden de 1. de Abril de 1789 se mandó extinguir, quedando sin pension al cuidado de los Ministros de Real Hacienda como uno de sus ramos, y nombrándose por Superior Decreto de 22 de Diciembre del propio año á Don Domingo O: dosgoitia de Contador Comisionado para la regulacion de estos Reales Derechos. Aprobóse por Real Órden de 20 de Febrero de 1791.

MINISTERIO DE REAL HACIENDA.

JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA.

ERigióse en 13 de Julio de 1784. Su principal objeto es segun se explica la Ordenanza, reducir en las Provincias á un método igual el gobierno y administracion de Justicia en materias de Real Hacienda, y en lo económico de Guerra. Se ha subrogado en lo contencioso á la Real Audiencia á quien correspondian las apelaciones de las Sentencias de los Oficios y Jueces de ren-

rentas segun las leyes, y en lo gubernativo y económico á los Ariendos generales de la Audiencia, quienes con intervencion de los Ministros de Real Hacienda, librabán para los gastos precisos y urgentes, en que no podia esperarse sin notable daño la respuesta de S. M. y tambien á las Juntas particulates de Hacienda en que se trataba de su beneficio y aumento. Se celebra un dia cada semana, como se tenian las antiguas el Juéves por la tarde, segun la Ley. Tenia ántes la inspeccion de los Propios y Arbitrios, pero se restituyó á los Virreyes y Audiencias por posteriores Reales Órdenes.

Presidente: El Excmo. Señor Virrey.

Vocales.

El Señor Regente de la Real Audiencia.

Señor Don Tomás Gonzalez Calderon.

Señor Fiscal de lo Civil.

Señor Marques de San Felipe.

Señor Don Manuel Villar.

Relatores.

Doct. Don Luis de Herrera.

Doct. Don Francisco Noriega.

Escribano Mayor, Don Pascual Monzon.

Oficial Mayor, Don Francisco Romero de Torres.

TRI-

TRIBUNAL MAYOR Y REAL AU- diencia de Cuentas.

HASTA el año de 1607 estuvo reservado á la Real Audiencia residenciar las cuentas y administracion de la Real Hacienda del Perú. En esta época se erigió el Real Tribunal de Cuentas con los fueros y preeminencias de la Contaduría Mayor de Castilla, para que con mas exâctitud y desembarazo se exâminasen las cuentas de la Real Hacienda, reducidas hasta entónces á unos meros balances y tanteos, que nunca las finalizaban. Establecióse con arreglo á sus primeras Ordenanzas de 4 de Agosto de 1605 con tres Contadores Mayores, cuyo número creció sucesivamente al de cinco, y un Alguacil Mayor. Igualmente se fuéron agregando en distintos tiempos, diversos Contadores de Resultas, y Ordenadores, por representaciones que se hicieron de lo difícil de absolver con pocos brazos, la liquidacion de las Cuentas del Perú. A principios del presente siglo se instituyó tambien un Regente; pero habiéndose extinguido esta Plaza así como la de Alguacil Mayor, y trasladándose dos Contadores Mayores á Buenos-

Buenos-Ayres en el año de 1779, con motivo de la division del Virreynato, volvió á quedar el Tribunal, en quanto al número de sus Contadores Mayores, en el pie de su institucion.

Presidente. El Excmo. Señor Virrey.

Contadores Mayores.

Señor Marques de San Felipe el Real:
c. de Presa n. 917.

Señor Marques de Lara: *c. de la Concepcion n. 906.*

Señor Don Pedro Dionisio Galvez: *Plazuela de la Buena muerte n. 937.*

Jubilado, Señor Don Juan de Sierra.

Honorarios.

Señor Don Juan Joseph Leuro.

Señor Don Miguel Otermin.

Contadores de Resultas.

Don Juan Domingo Ordosgoitia.

Don Miguel Sálvi.

Don Santiago Leuro.

Idem Supernumerarios.

Don Juan Ignacio Vidaurre.

Don Diego de la Vega.

Don Joachin Bonet.

Don Miguel Pizano.

Contadores Ordenadores.

Don Juan Estanislao Peña.

Don Miguel Cebrian.

Supernumerarios.

Don Pablo Teron.

Don

Don Pedro Ruiz.

Oficiales de Libros.

Don Domingo Moreno.

Don Juan Capistrano Flores.

Oficiales Amamienses.

Don Joseph Eslava.

Don Joseph Venancio Barron.

Don Lino de la Barrera.

Don Justo Diaz.

Archivero. Don Pedro Grillo.

Ayudante, Don Pedro Otermin.

Escribano de Cámara, Don Joseph Antonio Ximeno y Amairra.

Portero Alguacil Executor, D. Pedro Noël.

Gasta S. M. en este Tribunal 38.200 ps.

CONTADURÍA Y TESORERÍA GENERAL de Ejército y Real Hacienda.

Como por el Capítulo 44 de la Capitulacion que para la Conquista del Perú, hizo con el Señor Emperador Carlos V el Marques Don Francisco Pizarro, se le ordenase á este llevase, y tuviese consigo Oficiales de la Real Hacienda, la Caja Real de Lima se fundó en el mismo año que la Ciudad. Hasta el de 1780 tuvo un Factor, un Veedor y un Alguacil Mayor, además de los Ministros actuales.

Señores

Señores Ministros.

Contador : Don Manuel Villar , del Ór-
den de Cárlos III: *c. de San*
Joseph n. 495.

Tesorero: Don Matias de la Cuesta del
Órden de Santiago , *c. del Prado*, n.

Ensayador Mayor del Reyno , Don Joseph
Carazas : *calle de Melchor Malo*
n. 1080.

Asesor : Doct. Don Buenaventura de La-
mat. , *calle de la Coca* n. 247.

Oficiales.

Oficial Mayor: Don Domingo de las Casas

2.^o Don Vicente Isidoro Peña.

3.^o Don Joseph Mercier.

4.^o Don Mariano Segura.

5.^o Don Manuel Celis.

6.^o Don Bias Roel y Moscoso.

7.^o Don Manuel Ortigas.

Supernumerario : Don Miguel Garcia de
la Vega.

Amanuense : Don Julian Orodea.

Contadores de Moneda.

Don Santiago Marieluz.

Don Juan Echamendia.

Escribano : Pedro Xara.

Portero : Don Domingo Chene.

Gasta el Rey en esta Oficina 17.230 ps.

JUN-

**JUNTA DE MONTE PIO DE SE-
ñores Ministros de Justicia y Real
Hacienda.**

Establecióse á imitacion del de España por Real Orden de 20 de Febrero de 1765 , y fué aprobado por S. M. en 7 de Febrero de 1770.

Director : el Señor Don Tomás Gonzalez Calderon , del Orden de Carlos III.

Protector : el Señor Don Juan del Pino Manrique.

Idem , el Señor Marques de Lara.

Tesorero , Señor Don Manuel Villar.

Contador y Secretario , D. Joachin Jordan.

**CONTADURIA GENERAL DE TRI-
butos.**

Contador General : El Señor Don Juan Joseph Leuto , Honorario del Real Tribunal Mayor de Cuentas , calle de Santa Clara casa núm.

Oficial Mayor ; D. Joseph Antonio Oyangue.

2. Don Ignacio Antonio Alcazar.

3. Don Joseph Gutierrez

4. Don Joseph Rueda.

5. Don Juan Vasquez.

Amanuense ; Don Baltasar Masa.

Escribano , Santiago Martel.

Item Substituto , Ignacio Ayllon.

Gasta S. M. en esta Oficina 8.500 ps.

RE-

RESÚMEN GENERAL DEL RAMO de Tributos.

*Número de Indios y útiles contribu-
yentes.*

Indios 314.863.

Indias 304.327.

Total 619.190.

Exêntos por edad, sexô y dest. 173.615.

Quedan útiles contribuyentes 141.248

Contribucion . . y . . . Pensiones.

Tributos . . . 885.586.

Hospital 25.852-7

Total 9.11.438 7 374.052. 4

Cotejo.

Total 911.438-7

Pensiones 374.052 4

Rest. á favor de S. M. 537.386-3.

REAL ADUANA.

Las Alcabalas introducidas en el Perú en el año de 1596 baxo la quôta de un 2 p^o corrieron ó sacándose á arrendamientos, ó manejandolas el Cabil-

Cabildo, ó el Tribunal del Consulado, ó arrendándose á Particulares en las Provincias del Reyno, ó finalmente entregándose á la direccion de los Oficiales Reales, hasta el año de 1771. En este se pusieron en administracion por el Señor Virrey Don Manuel de Amat, cobrándose el 4 p^o de Alcabala y 5 de Almojarifazgo de entrada, y 2 $\frac{1}{2}$ de salida. Establecida la Aduana en esta Capital en 1773, y en el de 74 en las Provincias foraneas, siguiéron cobrándose los propios derechos, exigiéndose de todas las mercaderías y frutos baxo el aforo del por menor de las especies que giraban en el Reyno, principal objeto de su instituto y Ordenanzas. En el año de 1777 se aumentó el derecho de Alcabala del 4 al 6 por el Excmo. Señor Guirior, y el comercio libre del Mar del Sur, efectuado en 1779, y la Real Orden de 1782, arreglaron á Arancel los cobros que se hacian por abalvos. Designáronse las qüotas segun la clase de los efectos, con el aumento de 20 p^o sobre los precios señalados por el Arancel en los efectos de importacion, concediéndose el plazo de seis meses despues del arribo del Buque de Europa, y quedando-

dando libres los frutos de exportacion.

Por este sistema los Derechos de entrada en el Callao se exigen en el dia al 6 p^o/_o de Alcabala y 3 de Almojarifazgo, excepto los texidos de lanas, que pagan el 5. Los Aguardientes adeudan el 12 $\frac{1}{2}$ de nuevo impuesto y 4 reales por botija de Moxonazgo: los vinos contribuyen 4 reales, los uvas de Quanteles, y uno de Moxonazgo, ademas de los derechos de Almojarifazgo y Alcabala. Los efectos y frutos de salida satisfacen el 3 p^o/_o en la mayor parte sobre el aforo de los Vistas. El comercio interior adeuda el 6 p^o/_o de Alcabala en todos los efectos que entran en Lima y las quótas referidas en los licores. Para el manejo y direccion de estos diferentes ramos habia en esta Real Aduana de Lima empleados 88 individuos, cuya subsistencia costaba á la Corona 68.810 ps. Pero por el Excmo. Señor Gil de Lemos, se rebaxáron 23 individuos, y ahorraron á favor del Erario 17.260. ps.

Administracion.

Administrador General: Don Francisco Uralde, c. de la Botica de la Compañía casa núm.

Asesor, Don Andres Portocarrero.

C

Ofi-

Oficial 1. Don Santiago Beunza.
Amanuense, Don Joseph Ignacio Odun.
Supernumerario, Don Joachin Anese.

Contaduría

Contador General, Don Joseph Ignacio
 Lequanda, *calle de la Virreyna* n.
 109.

Oficial Mayor, D. Juan Manuel Olivares.

Oficiales primeros.

Don Juan Joseph de la Daga.

Don Francisco María Charun.

Don Diego Posada.

Don Antonio Franca.

Oficiales segundos.

Don Rafael Unsaguei.

Don Manuel Ferreiros.

Don Manuel Jordan.

Don Juan Casas.

Don Francisco Galvez.

Oficiales terceros.

Don Santiago Sanchez.

Don Bartolomé Grillo.

Don Joseph Sologuten.

Don Eustaquio Ortis.

Don Ramon Dueñas.

Amanuense, Don Juan Sanz.

Oficial del Moxonazgo, Don Manuel Zumaeta.

Super-

Supernumerario, Don Antonio Martínez.
Idem, Don Joseph Mariano Bustamante.
Idem, Don Buenaventura Gutierrez.

Tesorería.

Tesorero, Don Juan Fernández Paredes
 del Orden de Carlos III.

Oficial 2. Don Manuel Duran.

Oficial 3. Don Joseph Itamain.

Comtadores de Moneda.

Don Manuel de Arrieta.

Don Pedro Balverde.

Don Fernando Dueñas.

Vistas.

Don Rosendo Ximenez.

Don Ramon Sarrío.

Alcaydía.

Alcayde interino, Don Joseph Darregueira.

Amanuense, Don Mariano Cagigal.

Escribano, Francisco Xavier Cueto.

Idem Habilitado, Tomás Larrea.

Idem Substituto, Antonio Zomosa.

Merinos.

Don Manuel de Otárola,

Don Ignacio Romero.

Don Francisco de Paula Figueras.

Portero, Don Francisco Garibaldo.

Rondines.

Don Domingo Garcia

Don Pedro Baldres.

Res-

*Resguardo.**Guarda Mayor*, Don Mariano Zárate.*Teniente*, Don Miguel Salvi.*Cabo*, Don Joseph Villegas.*Guardas montados*, 17.*Idem de á pie*, 5.*Idem*, agregados 2.*Idem*, *Supernumerarios* 5.

DIRECCION GENERAL DE LA RE-
al Renta de Tabacos, Naypes, Papel
Sellado, Pólvora y Breas.

El comercio de Tabacos corrió libre en la América Meridional hasta el año de 1752, en que fué prohibido por el Excmo. Señor Conde de Superunda, con el designio de la plantificacion del Estanco de Lima, que se habia meditado desde el año de 1684. Vericóse en 1753, y en los siguientes 74 y 75 se executó lo mismo en todas las Provincias dependientes de esta Capital. En 1780, se incorporó en el enunciado Estanco el de Naypes: en el de 82, el de Papel Sellado y Breas de Santa Elena y Amotape: y en el de 83, el de Pólvora.

NOTA 1.^a Los efectos de
sobre llevan equilibria el may
Lima; y así viene á resul
2.^a En el valor de Ex
Huayaquil importante 215.0
gunda 75 882 pesos.

BALANZA DEL COMERCIO ENTRE EL CALLAO Y LA PENINSULA EN EL AÑO DE 1793, con distincion de los buques que han conducido los efectos de Europa, y los que han exportado los caudales y frutos del Perú. A saber.

IMPORTACION.				EXPORTACION.			
Buques.	Efectos España.	Efectos Extrang.	Total.	Buques.	Caudales.	Frutos.	Total.
<i>Princesa.</i>	488.610.	511.240. 7	999.850. 7	<i>Africa.</i>	170.872. 3 $\frac{1}{2}$	72.492. 1 $\frac{1}{2}$	243.364. 5
<i>Neptuno.</i>	274.111. 6	347.391. 1	621.502. 7	<i>Gaditana.</i>	86.191. 4	117.456. 6 $\frac{1}{2}$	203.658. 2 $\frac{1}{2}$
<i>Galga.</i>	466.984. 6 $\frac{1}{2}$	499.078. 1 $\frac{1}{2}$	966.063.	<i>Aurora.</i>	1.151.622. 3 $\frac{1}{2}$	226.394. 3	1.378.016. 6 $\frac{1}{2}$
<i>Rosa.</i>	312.482. 2	491.138. 3	803.620. 5	<i>Gilgi.</i>	17.400.	173.972. 4 $\frac{1}{2}$	191.372. 4 $\frac{1}{2}$
<i>Rey Carlos.</i>	41.903. 5 $\frac{1}{2}$	80.726. 6	122.630. 3 $\frac{1}{2}$	<i>Rey Carlos.</i>	5.000.	105.847.	110.847.
<i>Levante.</i>	739.957. 1 $\frac{1}{2}$	577.891. 5	1.317.848. 6 $\frac{1}{2}$	<i>Sta Getrudis.</i>	2.742.493. 0		2.742.498. 0
<i>Concordia.</i>	485.407. 6	656.355. 4	1.141.763. 2	<i>Princesa.</i>	72.472. 6 $\frac{1}{2}$	175.622. 7 $\frac{1}{2}$	249.095. 6
	2.809.457. 3 $\frac{1}{2}$	3.163.822. 3 $\frac{1}{2}$	5.973.279. 7	<i>Levante.</i>	239.321.	271.453. 4	510.774. 4
				<i>Concordia.</i>	33.628. 1 $\frac{1}{2}$	186.884. 4 $\frac{1}{2}$	220.512. 6
				<i>Neptuno.</i>	17.000.	123.261. 2	145.261. 2
				<i>Rosa.</i>	24.392.	183.735. 4 $\frac{1}{2}$	208.047. 4 $\frac{1}{2}$
					4.560.318. 3	1.643.130. 6	6.203.449. 1

BALANZA

IMPORTACION. 5.973.279. 7
 EXPORTACION. 6.203.449. 1

Exceso en el retorno. 230.169. 2

NOTA 1.^a Los efectos de Importacion estan regulados por los principales de Aráncel en Cádiz, y el aumento de 20 p^o que sobrellevan equilibra el mayor valor que tienen en aquella Plaza. Los retornos de América van graduados por el que tienen en Lima; y así viene á resultar el comparado con la posible exáctitud.

2.^a En el valor de Exportacion de las Fragatas nombradas Galga, y Rey Carlos está incluso el de la carga que sacaron de Huayaquil importante 215.050 pesos medioreal de los que corresponden á la 1.^a 139.168 pesos 2 y medio reales, y á la segunda 75.882 pesos.

SUPERINTENDENCIA GENERAL
de Tabacos.

Superintendente Subdelegado General, El
Excmo. Señor Virrey.

Fiscal, el Señor Don Joseph Gorbea
y Badillo.

Secretario, El Señor Don Simon Diaz
Rávago del Orden de Santiago.

Oficial, Don Andres Amézaga.

Real Junta de Direccion.

El Director General interino Don Diego
de la Vega.

El Contador General Don Pedro Fer-
nando Tausillo.

El Tesorero General Señor Marques de
Castellon.

Secretario, el Oficial Mayor de la Di-
reccion.

Direccion General.

Director General interino, Don Diego
de la Vega, en el Estanco.

Oficial Mayor, Don Joseph Herrera.

Idem Agregado, Don Lorenzo de la
Sierra.

Amanuense, Don Tomás Doblado.

Asesor, Don Joseph Muñoz.

Escribano, Martin Morel de la Piada.

Con-

Contaduría General.

Contador General, Don Pedro Fernando Truxillo, *c. de la Caridad* n. 459.

Oficial Mayor, Don Joseph Terán

2. Don Felis Saenz de Texada.

3. Don Francisco Torres Esquivel.

4. Don Carlos Ortis Alcalde.

5. Don Joseph de Arias Machado.

6. Don Eugenio Aizcorbe.

7. Don Joseph Muelle y Medina.

8. Don Manuel Hurtado.

9. Don Manuel Eusebio Pimentel.

Agregado, Don Juan Antonio Gordillo.

Idem, Don Antonio Zubiaga.

Idem, Don Domingo Gangutia.

Amanuense, Don Pedro Benel.

Idem, Don Miguel Xara.

Idem, Don Matias Fernández Gailardo.

Provisional, Don Felipe Risco.

Idem, Don Joseph Moxica.

Archivero, Don Joseph Martínez.

Tesorería General

Tesorera: El Señor Marques de Castellon, de la Real y distinguida Orden de Carlos III, *c. de San Martin* n. 649.

Oficial Mayor: Don Joachin Jordan.

2.^o Don Joseph Terrones.

Contador de moneda y Cobrador: Don Roque Baca.

2.^o. Don Juan Antonio de la Piedra.

Por-

Portero: Don Joseph Marquez.

Almacenes.

Administrador, Don Matias Zapater.

Interventor por comision, Don Miguel Xara.

Oficial asistente, Don Domingo Gaa-
gotia.

Tercena Principal.

Administrador de Estanquillos, y Fiel principal de Tercena: Don Pedro Roque del Villar.

2.^o Don Juan de Unanue.

Jubilado: Don Damian Paz.

3.^o Don Gaspar Muñoz.

Ayudante: Don Francisco Argumaniz.

Resguardo.

Comandante, Don Francisco Erazu.

Un Teniente y 7 Guardas.

Suman los sueldos de esta Direccion
54 600 pesos.

TEMPORALIDADES.

Junta Superior de Aplicaciones.

Establecióse en 15 de Junio de 1770, para proceder á la aplicacion y destino de los bienes que fuéron de los Regulares de la Compañia, en virtud y con arreglo á la Real Cédula expedida por el Señor Don Carlos III a 9 de Julio de 1769.

Pre-

Presidente, El Excm. Señor Virrey.

Vocales

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo.

Como *Subdelegado*, El Señor Provisor

Doctor Don Francisco Santiago

Concha.

El Señor Regente de la Real Audiencia.

Junta Provincial de Temporalidades:

Presidente, El Excmo. Señor Virrey.

Vocales.

El Señor Regente de la Real Audiencia.

El Señor Oidor Don Manuel Mansilla.

El Señor Oidor Don Tomas Gonzalez

Calderon, del Orden de Carlos III.

Oficina General de Temporalidades.

A consecuencia del extrañamiento de los Regulares de la Compañía, existentes en el Perú, verificado en 9 de Septiembre de 1767 en virtud de la Real Pragmática Sancion de 2 de Abril del propio año, se formó la Oficina General de Temporalidades, para el manejo de sus bienes, en 15 de Noviembre del año referido. Principió con el nombre de Direccion, asistida de Director, Contador, Tesorero, y otros Subalternos, cuyos salarios formaban la suma de 14.390 pesos anuales. En lo sucesivo se aumentaron once individuos

tem-

temporáneos, al arbitrio del Director, y crecieron los salarios á 18.290 ps.

Sobre este pie permaneció la Oficina General de Temporalidades hasta el año de 1785, en que se resolvió extinguir la Direccion, creando la Administracion General de Temporalidades. Pero habiéndose dexado al Director con nueve Empleados, y aumentándose además veinte y dos para la liquidacion de Cuentas de productos, y obras pias, con arreglo á la Real Instruccion de 3 de Diciembre de 1781, los salarios de los Empleados en la Oficina General de Temporalidades ascendieron á 27.390 pesos. Por Decreto del Superior Gobierno de 22 de Septiembre del año anterior de 1792 para el arreglo y reforma de estas Oficinas, se suprimieron diez Empleados y rebaxáron los sueldos á 13.950 pesos, utilizándose á favor de la Corona 13.440.

Administracion General.

Administrador General, D. Felis Fernández de Colunga : en Temporalidades.

Oficial Mayor : Don Manuel Palomeza.

2. Don Ángel Corral.

3. Don Manuel Castellanos.

4D. on Pedro Celestino.

Amanuense, Don Estevan Fernández Colunga.

Cobra-

Cobrador, Don Feliciano Salas.

Contaduría General.

Contador General, Don Domingo Antonio Lainfiesta.

Oficial Mayor, Don Agustín Saenz.

2. Don Antonio Granger.

3. Don Simón Ahútegui.

4. Don Francisco Pastor.

Amanuense, Don Pablo Posadas.

Archivero y Relator, Don Martín Tello.

Abogado Defensor, Doctor Don Antonio Bedoya.

Escribano, Mariano Antonio Calero.

Procurador, Gregorio Guido.

ADMINISTRACION GENERAL DE Correos.

Por Real Cédula de 13 de Octubre de 1768, se sirvió S. M. incorporar á la Corona los Oficios de Correo Mayor de las Indias descubiertas y por descubrir, que poseía el Señor Conde del Castillejo y del Puerto, como descendiente y sucesor del Doctor Lorenzo Galindez de Carbajal, que fué del Consejo y Cámara, á quien hizo merced de aquellos empleos la Señora Reyna Doña Juana en 14 de Mayo de 1514. Y habiéndose dirigido en consecuencia otro Real De-
cre-

creto con fecha de 16 del citado Octubre al Consejo de Indias, para que comunicase los despachos necesarios, se efectuó la incorporación de los referidos Oficios de Correo en los Virreynatos del Perú y Santa Fe, y principia-
ron á correr de cuenta de S. M. desde el dia 1. de Julio de 1769. Pero la uniforme y extensiva administración con el giro mas abreviado de la correspondencia interior de unas Provincias á otras entre ámbos Virreynatos, no pudo plantificarse con la formalidad y acierto necesario, hasta el 16 de Mayo de 1772, en que llegó á esta Capital el Administrador General, destinado por la Corte para su arreglo y establecimiento.

Aministrador General; Don Joseph Antonio de Pando, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III: en el Correo.

Asesor, Don Joseph Muñoz.

Contador Interventor, Don Gabriel Garcia de la Plaza.

Oficiales..

Don Lorenzo Tatis.

Don Vicente Oracion y Recaurte.

Don Antonio Menendez.

Don Joseph Ronquet.

Don Joseph Ruso.

Agre-

Agregado, Don Camilo Montes.
Supernumerario, D Apolinario de Poziga.
Dependiente de Oficio Don Cosme Echa-
 varria.

Escribano, Ignacio Avllon Salazar.

Correos del Número.

Don Joseph Marin.

Don Juan Joseph Albalobo,

Don Gregorio Terán.

Don Joseph Rosero.

Don Joseph Ascue.

Don Bernardino Negron.

Don Mateo Lamas.

Don Miguel Arambulo.

Juan Francisco Gomez.

Don Bernardo de Abiego.

Don Ignacio Silva.

Don Tomás Herrera.

Don Juan Joseph Zufiga.

Idem Supernumerarios.

Don Joseph Alzamora.

Don Manuel Alcarraz.

Don Joseph Carreño.

Don Mariano Diaz,

Don Domingo Ascue.

Don Juan Antonio Herrera.

*Suman los sueldos de los Empleados en
 esta Administracion, 18.515 pesos anuales.*

Sali-

Salidas y Entradas de los Correos de las quatro Carreras que se reunen en esta Capital, con el itinerario de sus Postas.

Carrera del Cuzco.

El Correo General Ordinario del Cuzco y Potosí, llega á esta Capital el dia 23 de cada mes, y parte el 26 por la noche.

Correo de Encomiendas de la propia Carrera.

<i>Sale de Lima</i>	<i>Llega del Cuzco</i>
26 de Enero	De 14 á 18 dicho.
26 de Marzo	Idem.
26 de Mayo	Idem.
26 de Junio	Idem.
26 de Sept.	Idem.
26 de Nov.	Idem.

Itinerario de este Correo.

Nota: La serie de números de la mano derecha, denota las leguas que distan entre sí los lugares en que están las Postas; la serie de la mano izquierda, indica la distancia de cada una á la Capital.

	<i>Postas.</i>	
Lima	á Lurin	6
13	Chilca	7
		21

21	Asia	8
29	Gualcará	8
36	Lunahuaná	7
42	Llangas	6
49	Vifia	7
57	Turpo	8
63	Cotay	6
72	Huancavelica	9
80	Paucará	8
86	Patcosi	6
96	Huanta	10
102	Huámanga	6
108	Cangallo	6
114	Ocros	6
126	Uripa	12
135	Andaguaylas	9
141	Pincos	6
147	Cochacaxas	6
153	Abancay	6
159	Curaguasi	6
165	Marcaguasi	6
169	Limatambo	4
175	Sorite	6
182	Cuzco	7

Postas 26 Leguas 182

Carre-

Carrera de Valles.

El Correo Ordinario de Piura y Quito, llega los días 5 y 20 de cada mes, y parte los días 8 y 23 por la noche.

*Itinerario de este Correo.**Postas.*

Lima	á Chancay	12
24	Huaura	12
32	Barranca	8
34	Pativilca	2
53	Huarmey	18
68	Casma	16
77	Nepeña	9
85	Santa	8
101	Virú	16
111	Moche	10
113	Truxillo	2
118	Santiago	5
123	Paijan	5
133	San Pedro	10
138	Pueblo nuevo	5
144	Mocupe	6
142	Chiclayo	8
154	Lambayeque	2
158	Morrope	4
194	Despob. de Sech.	36
204	Piura	10

Postas-20

Leguas 204

Carre-

Carrera de Arequipa.

*El Correo General Ordinario de Arequipa.**Sale de Lima Llega de Arequipa.*

2 de Enero	28 de Diciembre
10 de Febrero	6 Idem
21 de Marzo	17 Idem.
29 de Abril	25 Idem.
3 de Junio	30 de Mayo
8 de Julio	4 Idem.
12 de Agosto	8 Idem.
16 de Septiemb.	12 Idem.
21 de Octubre.	17 Idem.
25 de Novieb.	21 Idem.

Itinerario.

Postas

Lima	á Lucin	6
13	Chilca	7
21	Asia	8
29	Cañete	8
39	Chincha	10
55	Ica	16
75	Palpa	20
85	Nazca	10
109	Acarí	24
129	Chala	16
149	Arico	24
173	Ocaña	24
184	Camaná	11
220	Arequipa	36

2^a. Partencia

Sa-

Sale de Arequipa para Tacna , y emplea 16 dias en ida y vuelta.

244	á Tambo	24
254	Morro	10
268	Puquina	14
270	Moquegua	2
282	Sitana	12
291	Sama	9
300	Tacna	9

3.^a Partencia.

Continúa de Tacna á Tarapacá y emplea 14 dias en ida y vuelta.

312	á Arica	12
322	Chaca	10
331	Camarones	9
338	Chesa	7
345	Tana	7
259	Aroma	14
365	Tarapacá	6

Postas hasta Arequipa 14 , á Tacna 21 , á Tarapacá 28.

Carrera da Pasco y Huánuco.

El Correo Ordinario de Pasco y
D Huá-

Huánuco llega el día 2 de cada mes,
y parte el día 7 por la noche.

Itinerario

Postas

Lima	á Chaclacayo	6
9	Santa Ana	3
15	Surco	6
17	San Juan	2
21	San Mateo	4
30	Yauli	9
35	Oroya	5
40	Tarma	5
48	Reyes	8
53	Carguamayo	5
58	Pasco	5
66	Huariaca	8
71	Ollerías	5
76	Ambo	5
81	Huánuco	5

Postas-16

Leguas 81

Nota: Los Correos de travesta van colocados en las Ciudades de cuyas Administraciones se despachan.

REAL

REAL CASA DE MONEDA.

En el año de 1565 se fundó Casa de Moneda en Lima; pero habiéndose pasado en el de 1572 á Potosí, se volvió á fundar de nuevo en el de 1683, corriendo la amonedación por cuenta de Particulares hasta el de 1763, que se incorporó en la Corona, y fabricó la Casa y Oficinas que hoy existen.

Juez Superintendente, Señor Don Joseph de la Riva Agüero, Caballero de la Real distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M. Oidor honorario de la Real Audiencia de México: *en la Moneda.*

Asesor, Doctor Don Buenaventura de Lamar.

Contaduría.

Contador, Señor Don Eugenio Valdivieso.

Idem Jubilado, Señor Marques de Celdada de la Fuente.

Oficial Mayor, Don Raimundo Marrez.

2. Don Juan Bautista Sanz.

3. Don Luis Balbesteros.

Tesorería.

Tesorero, Señor Conde de San Juan de Lurigancho.

Pri-

Primer Ensayador, D. Ignacio Zenon Galvez.

2. Don Juan Martínez de Rosas.

Juez de Balanza, Don Santiago Urquizu.

Su Teniente, Don Joseph Baeza

Fiel de Moneda, Don Francisco Moreira.

Guarda Cuños, Don Manuel Landázuri.

Guarda Materiales, Don Manuel Mena.

Contador de Moneda, Don Miguel Navarro.

Idem, Don Baltasar Garcia Pacheco.

Fundicion.

Fundidor Mayor, Don Agustin de Quejazu, del Orden de Carlos III.

Guarda Vista de la Fundicion, Don Lucas Rodriguez.

Idem, Don Joseph Roxas.

Idem, Don Pedro Recarte.

Idem, Don Francisco Gomez.

Talla Principal, Don Joseph de Zuñiga.

Oficial de Talla, Don Felis Barreto.

Idem, Don Adrian Rodriguez.

Aprendiz de Talla, Don Domingo Garcia.

Idem, Don Ramon Montano.

Perito beneficiador de tierras, Don Francisco Angulo.

Escribano, Joseph Aizcorbe.

Merino, Don Felipe Rosales.

Portero, Don Miguel de la Lama.

Idem, Don Bonifacio Sanz.

Guar-

Guarda Zelador de noche, Don Francisco Torres.

*Peon destinado para levantar barras, y barrer la Real Casa, Vicente Rueda.
Los Sueldos de los Empleados en la Real Casa de Moneda suman 48.009. pesos*

RAZON DE LO ACUÑADO EN PLATA, y Oro en esta Real Casa en todo el año de 1795.

	Pesos.	Reales.
En Plata . . .	5.289.143	5 $\frac{3}{4}$
En Oro	660.966	

Total . . . 5.950.109 5 $\frac{3}{4}$

Por manera que segun parece de la anterior demostracion, se han amonedado en dicha Real Casa en el referido año, cinco millones novecientos cinquenta mil ciento nueve pesos cinco reales y tres quartillos.

CUERPOS CIVILES.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO

de la

Nobiltsima y Muy Leal Ciudad de LIMA.

Usa de estos títulos el Cabildo de esta Muy Noble Ciudad, y goza además los privilegios de no tener Corregi-

gidor, recibir la paz, usar de alfombra en las funciones de Tabla en concurso del Excmo. Señor Virrey y Real Audiencia, y que entre esta y él no se coloque ni interponga Cuerpo alguno, por varias Cédulas Reales expedidas en diferentes tiempos. La que el Señor Emperador Carlos V dió á 7 de Diciembre de 1533 confirmando la fundacion de la Ciudad, le señaló por armas un Escudo con tres Coronas de oro en campo azul, y encima una estrella; por orla este mote en letra de oro: *hoc signum vere regum est*; por timbre dos Aguilas con Coronas de oro, una L y una K como iniciales de los nombres de Doña Juana y Don Carlos. Los primeros Alcaldes Ordinarios de Lima fueron Nicolas de Rivera el Viejo, y Juan Telio.

Alcalde de primer Voto, Señor Marques de Casa-Calderon.

Idem, de 2.

Señores Regidores.

Alférez Real, Señor Marques de Castellon del Orden de Carlos III.

Alguacil Mayor, Don Agustin Joseph de Ugarte.

Escribano Mayor, Don Valentin Huidobrio.

Alcal-

Alcalde Provincial, Don Juan Joseph Vallejo.

Depositario General.

Señor Conde de la Dehesa de Velayos del Orden de Santiago.

Don Lucas de Vergara. *Idem.*

Señor Conde de Monte blanco. *Idem.*

Señor Conde de Fuente Gonzalez. *Idem.*

Señor Marques de Montemina. *Idem.*

Don Felipe Sancho Davila, del Orden de la Montesa.

Sr. Conde de Premio Real del Orden de Santiago.

Don Antonio Elizalde. *Idem.*

Don Joseph Felis Mendoza.

Don Francisco Alvarado y Vasquez, del Orden de Santiago.

Doctor Don Ignacio Orúe.

Doctor Don Matías de la Torre.

Don Xavier Maria de Aguirre, del Orden de Carlos III.

Don Miguel de Oyague, del Orden de Santiago.

Doct. Don Francisco Arias de Saavedra.

Asesor, Doct. Don Cayetano Belon, *Plazuela de San Agustin.*

Idem, Doct. Don Joseph Irigoyen, *c. de Concha.*

Archivero, Don Miguel Antonio de Arana *c. de los Plumeros. n.*

Te-

Teniente de Escribano, Andres Sandoval
y Dávalos, c. de la Huigera n.

Idem, de Algnacil Mayor, Don Miguel
Marquez, c. de la Pelota. n.

Portero, el Teniente de Alguacil Mayor.

Idem, Joseph Pascual Marquez, c. de
S. Francisco de Paula el Viejo n.
518.

Procurador, Manuel Soriano, c. de la
Pileta del Milagro n. 1158.

CONTADURÍA GENERAL DE PRO- pios y Arbitrios de la Ciudad.

Contador, Don Joseph Argote.

Síndico Mayordomo de los Propios y Ren-
tas de la Ciudad, Don Mariano
Zarate.

Nota 1.^a Los Propios de esta Ciudad se
computan en 22.756 pesos $\frac{1}{2}$ real anua-
les. Sus gastos ordinarios ascienden á
15.430 pesos, teniendo además que sa-
tisfacer los réditos de 74.280 pesos que
los gravan.

2.^a Sus Arbitrios están avalua-
dos en 250 pesos anuales destinados á
objetos de Policta y pública utilidad.

JUZGADO DE POLICÍA.

Establecióse en 1786.

Superíntendente de Policta, El Excmo.
Sr. Virrey. Tenien

Teniente, Don Joseph María Egafia c.
de Araña n. 200

Maestro Mayor de Arquitectura, Martin
Gomez.

Actuario, Antonio Pimentel.

Subalternos 2, Zeladores 4.

Gasta la Ciudad en este Juzgado 4.900
pesos anuales.

Nota: Por Decreto del Superior Gobierno de 1790 se ha concedido á este Juzgado Uniforme de casaca y calzon de grana: chupa, vuelta y collarin blanco, con la diferencia que el Teniente de dicho Juzgado se distinga con la chupa galoneada, y en la bota, manga y collarin, un galon ancho; de oro los Subalternos un galon ancho en el collarin, y tres botones en cada manga: el Maestro Mayor igual á los Subalternos, pero sin botones en la manga: los Merinos Zeladores el propio uniforme con una banda de Ante, y un escudo de laton en quz están grabadas las armas de la Ciudad.

REAL TRIBUNAL DEL CONSULADO.

Fundóse en 1613.

Juez de Alzadas, El Señor Oidor Don

Prior, Señor Don

Pri-

Primer Consul, Señor Don Francisco Calatayud, del Orden de Santiago.

Segundo, Señor Don Asesor, Doct. Don Buenaventura de Lamar.

Id. D. D. Manuel Mendiburu y Ocellana.

Contador, Don Manuel Calbo.

Tesorero, Don Manuel de Rosas Sorrilla.

Secretario y Archivero, Don Melchor de la Fuente.

Oficial del Tribunal y Alguacil, Don Manuel de Almoguera Inclan.

Oficial Mayor de la Contaduría, Don Gregorio Arrieta.

Idem de la Tesorería, Don Fermin de Urrutia y Loyola

Escribano Mayor, Don Francisco Escudero de Sicilia.

Agente y Procurador, Manuel Soriano.

Merino, Don Antonio Eguren y Aguirre.

Portero, Don Manuel Gordillo.

NOTA: Este Tribunal exige para su subsistencia el 1 p^o de lo que importan las avaluaciones que se hacen para la cobranza del Real Derecho de Almojarifazgo de todos los efectos que entran, y el $\frac{1}{2}$ p^o de los que salen del Puerto del Callao. Tambien exige el 1 p^o ex la plata, y un quarto p^o en el oro que se extraen por el Callao. Guayaquil,

Buenos-

Buenos Ayres y Montevideo; pero este producto se emplea en cubrir el principal é interes de millon y medio suplidos á la Corona en la anterior guerra.

Sus gastos ordinarios ascienden á 36.443 ps. 6 rs. y para los extraordinarios le están señalados 18.676 $\frac{1}{2}$ real.

REAL TRIBUNAL DEL IMPORTANTE Cuerpo de Minería.

Erigióse en 31 de Diciembre de 1786, en virtud de Real Orden de 8 del mismo mes de 785, cometida al Señor Don Jorge Escobedo, Superintendente de Subdelegado de los Ramos de Real Hacienda.

Juez de Alzadas, El Señor Don Tomás Gonzalez Calderon.

Administrador, El Señor Brigadier Don Manuel Villalta, *c. de Villalta*.

Director, Señor Don Joseph Robledo.

DIPUTADOS.

El Señor Don Eugenio Miota.

2.^o El Señor Don Eugenio Gonzalez de Peralta.

Conjuez de Alzadas, Señor Don Manuel Portus Sagástegui.

Asesor, Don Joseph Muñoz.

SE-

SECRETARÍA.

Secretario, Don Joachin Garcia Herreros.

Oficial 1. Don Joseph Morote.

Idem 2, Don Antonio Gutierrez.

OFICINA DE CUENTA Y RAZON.

Contador Tesorero, Don Antonio Sañartu.

Oficial 1. Don Joachin Mispireta.

Idem 2, Don Joseph Ureta.

Escribano, Mariano Antonio Calero.

Portero de Diligencias, Don Joachin Cosio.

Los sueldos de este Tribunal ascienden á 17.912 ps. 4 rs. Sus fondos consisten en un real que exige de los marcos que se quintan.

DIPUTACIONES TERRITORIALES.*Huarachiri.*

Don Nicolas Arauxo.

Don Miguel de Iriarte.

Huayanca.

Don Joseph Terri.

Don Martin de Bengochea.

Pasco.

Don Manuel Santaya.

Don Lorenzo de las Barreras.

Lucanas.

Don Martin de Armendáriz.

Don Miguel de Echenique.

Cay-

RÉSUMEN DEL NUMERO DE MINAS DE PLATA, ORO, Y AZOGUE QUE SE HALLAN EN labor, y paradas sus Haciendas de beneficiar, y Piruros, en todas las Intendencias del Virreynato del Perú, que con distincion se especifican en la siguiente.

INTENDENCIAS.	Minas de Plata en Labor.	Id. Id. Paradas.	Id. de Oro en Labor.	Id. Id. Paradas.	Id. de Azogue en Labor.	Haciendas de beneficia. Plat	Piruros de beneficiar Oro.
Lima.	117.	70.	0	0	1.	41.	0
Huancavelica.	80.	215.	0	0	2.	42.	0
Cuzco.	19.	0	0	0	0	18.	0
Arequipa.	55.	48.	1.	4.	0	33.	0
Tarma.	78.	21.	0	0	0	102.	0
	149.	0	0	0	0	48.	0
Truxillo.	134.	161.	2.	1.	0	82.	0
Huamanga.	38.	63.	60.	3.	0	32.	121.
Totales. . .	670.	578.	63.	8.	4.	398.	121.

Lima 24 de Septiembre de 1796.

Manuel de Villalta

Eugenio de Miota

Eugenio Gonzalez de Peralta

SE HALLAN EN
el Virreynato del Perú,

ciencias de Piruro de be

Caylloma.

Don Juan Joseph Mayorga.

Don Manuel Joseph de Leon,

Chota.

Don Miguel Nieto.

Don Miguel Espinach.

Cuzco.

Don Martin de Concha.

Don Miguel Valdés y Peralta.

Tarapacá.

Don Juan Joseph de la Fuente.

Don Ignacio Bustos.

Lircay.

Don Gregorio Delgado.

Don Carlos Matralla.

Castrovirreyna.

Don Juan Antonio Zaforas.

Don Juan Lozada.

**REAL TRIBUNAL DEL PROTO-
medicato.***Protomédico*, Señor Doctor Don Juan
Joseph de Aguirre, *c. de San*
*Marcelo n. 2067.**Asesor*, Doct. Don Gaspar de Aguirre.*Exâminador*, Doctor Don Marcelino
Alzamora.*Idem*, Doctor Don Joseph Vicente Villa-
Real.*Fiscal*, Don Feliciano Moreno.*Escribano*, Alexandro Cueto.**ME-**

MÉDICOS DE ESTA CAPITAL.

Señor Doct. Don Juan Joseph Aguirre,
c. de San Marcelo, n. 2067.

Doctor Don Cosme Bueno, *c. de Sta.
Ana n. 972.*

Doctor Don Francisco Rua, *c. de las
Pobres n. 625.*

Doctor Don Marcelino Joseph de Al-
zamora, *c. de San Ildefonso n. 255.*

Doctor Don Gabriel Moreno, *c. de
las Trinitarias n. 930.*

Doct. Don Baltasar Villa-Lobos, *c. de
Concha n. 417.*

Doct. Don Domingo Ego-Aguirre, *c. de
San Ildefonso n. 262.*

Doct. Don Joseph Vicente Villa Real
c. de Melchor Malo n. 1078.

Doct. Don Manuel Rubin, *c. del Li-
moncillo n. 2088.*

Doct. Don Joseph Hipólito Unanue,
c. de los Estudios n. 13.

Doct. Don Luis Bueno, *Plazuela de
Sta. Ana n. 389.*

Doct. Don Joseph Maquel Dávalos,
*Plazuela Vieja de San Juan de Dios
n. 1066.*

Doct. Don Miguel Tafur, *c. de la
Amargura n. 1088.*

Doct. Don Joseph Bergara, *c. del Prado n.
Doct.*

Doct. Don Pedro Echevarria, *c. de Aumente* n. 775.

Doct. Don Joseph Pastrana, *c. de la Acequia Alta de San Lázaro* n. 1695.

Don Maciano Aguilar, *c. de los Guitareros* n. 1106.

Don Gerónimo Jayo, *c. de Guadalupe* n. 1220.

Don Feliciano Moreno, *c. de San Sebastian* n. 340.

Don Juan de la Roca, *en el Hospital de San Andres.*

Don Juan Carbajal, *c. de*

Don Vicente Perea, *c. de Copacabana* n. 3012.

Don Joseph Antonio Illoldi y Rosas, *en el Hospital de San Andres.*

Don Joseph Gaspar de la Roca, *c. de las Mantas* n. 1338.

Don Andres Gomez, *en el Hospital de S. Bartolomé.*

REAL TRIBUNAL DEL SACRO
Monte de Piedad.

Juez Protector, El Señor Doctor Don Tomás González Calderón, del Orden de Carlos III, Oidor de esta Real Audiencia.

Fun-

Fundador, Director y Administrador General, Don Francisco Xavier de Villalta y Nuñez.

Juez de Almonedas, El Señor Don Felipe Sancho Dávila, del Orden de la Montesa, Alguacil Mayor de Corte y Regidor perpetuo de esta Ciudad.

Abogado Fiscal, Doct. Don Joseph Potau. Interventor, Don Juan Joseph Pedrejon.

Oficial Mayor de la Tesorería y Procurador, Don Juan Antonio Gaston.

Oficial Mayor de la Contaduría, Don Antonio Raull.

Tasador, Don Francisco Palomino. Escribano, Gervasio Figueroa.

BREVE DEMOSTRACION DE LOS piadosos fines en que, segun su instituto de socorrer á vivos y aliviar á las Animas del Purgatorio, se ha exercitado el Sacro y Real Monte de Piedad de esta Corte y Ciudad de los Reyes, desde su creacion hasta 31 de Diciembre de 1795.

Las personas que se han socorrido desde el principio del Sacro Real Monte, que se formalizó en 3 de Diciembre del año de 1795 son 5473 con la cantidad

Pesos. Reales .

idad de	194.085-6
---------	-----------

Las personas socorridas en este año de 1796 hasta fin de Septiembre son 1800, con 73.164

Todas las personas que se han socorrido son 7273, con 267.249-6

Las personas que han desempeñado desde el 3 de Diciembre de 1792 hasta fin del dicho de 1795 son 4440, con 154.386-2

Las que han desempeñado en este año hasta fin de Septiembre de 1796 son 1539, con 59.080-7

Todas las personas que han desempeñado son 5979, con 213.466-7

Producto de Interes por via de limosna á razón de un 3 p^o como manda S. M., algunas cortas limosnas que han dexado desde el 3 de Diciembre de 1792 hasta fin de dicho de 1795 2.911-3

Idem, desde el dia 1.^o de Enero de 1796 hasta fin de Septiembre de dicho año, han dexado 1.208

Total liquido de todo el interes, y algunas limosnas. 4.119-3

E

Des-

Desde el día 1.º de Sept. de 1795
que se concedió el permiso para
que el Real Monte celebrase
Misas por las almas del Purga-
torio hasta 31 de Diciembre
de dicho año son 266

Item desde el día 1.º de
Enero de 1796 hasta 30 de
Septiembre de dicho año se
han dicho de parte del Real
Monte doscientas ochenta y
cinco; mas, por un devoto de
las Santas Almas, y sin estipen-
dio cinquenta y seis, que ámbas
partidas suman 341

Total de Misas que se han
dicho 607

HOSPITALES DE ESTA CAPITAL.

San Pedro.

Fundóse año de 1595 para Clé-
rigos. Está incorporado en la Congre-
gacion del Oratorio.

San Andres.

Fundóse año de 1534 para Espa-
ñoles.

Tiene Salas 9. Camas 284. Renta 29730
pesos 4 reales.

Mayordomo, Don Antonio Texara

San-

Santa Marta de la Caridad.

Fundóse año de 1562 para mugeres Españolas.

Salas 8, Camas 149: Renta 9.880 ps.

Mayordomo. Don Francisco Calatayud, del Orden de Santiago.

Santa Ana.

Fundóse en 1549 para Indios.

Tiene para hombres, Salas 9: Camas 188.

Para mugeres, Salas 6: Camas 89.

Renta 18.837 pesos.

Mayordomo, El Señor Conde del Portillo.

San Lázaro.

Fundóse año de 1563 para Leprosos.

Para hombres, Salas 2: Camas 33.

Para mugeres, Salas 1: Camas 20.

Renta 3.212 pesos 5 reales.

Mayordomo, Don Juan Baustista Sarraoa.

San Bartolomé.

Fundóse año de 1661 para Negros y Mulatos libres.

Salas para hombres 5: Camas 85.

Para mugeres, Salas 5: Camas 76.

Renta 4.300 pesos.

Mayordomo, Don Joachín Bonet.

Espíritu Santo.

Fundóse para Marineros.

Sa -

Salas 5 : Camas 109.

Renta.

Mayordomo, Sr. Conde de Fuente Gonzalez

NOTA : *El Convento de San Juan de Dios está destinado para convalescencia de los enfermos de San Andres, y tiene 36 Camas : y el de Beletimitas para los Indios de Santa Ana.*

Real Casa Hospital de Niños Expósitos de Nuestra Señora de Atocha.

Fundóse en 1603.

Administrador , El Licenciado Don Juan Joseph Cavero.

Capellan , El Licenciado Don Miguel Cárdenas.

Ecónomo, Don Juan Antonio Espinosa, Maestro de Escuela, Don Juan Alfaro Abadesa, Doña Petronila Atocha.

Ayudanta , Rosa Retuerto.

Cirujano , el Br. Don Juan Joseph de la Rosa.

Portero , Francisco Navarro.

Expuestos en el año anterior, 163.

Muertos, 044.

Expósitos existentes : Españoles 132 : Prietos 5.

Renta 10.500 pesos.

Hospicio de Pobres.

Establecióse año de 1765.

Pobres existentes 24.

Mayor lo no, Don Juan Antonio de Urrutia Latoron de Guevara.

ABOGADOS, ESCRIBANOS, PROCURADORES y Receptores de esta Capital.

Abogados.

A

Doct. Don Ambrosio Cruz, *calle de las Divorciadas* casa n. 1949.

Doct. Don Angel Mariano Fernández Valdivieso y Urquizu, *c. de las Animas de San Agustín* n. 1347

Don Andres Portocarrero, *c. de los Estudios* n. 9.

Don Andres Morales,

Don Anselmo de la Canal, *c. de*

Doct. Don Agustin Velarde y Tagle, *c. de*

Doct. Don Antonio Guzman, *c. de las Mariquitas* n. 413

Don Antonio Joseph Sarrana, *c. de*

Doct. Don Antonio Bedoya, *c. del Rastro* n. 1241.

Don Antonio Torres, *c. del Correo Viejo* n.

Don Antonio Padilla, *c. del Pozuelo de Santo Domingo* n.

Doc-

B

Doct. Don Buenaventura de Lamar, *c. de la Coca* n. 247.

Don Buenaventura Aranzaenz, *Plazuela de San Agustin* n. 383.

Doct. Don Bernardo Roa.

Don Baltasar de Quevedo, *c. de*

C

Doct. Don Cayetano Belon, *Plazuela de San Agustin* n. 383.

Doct. Don Cayetano Sandoval, *Baranda del Portal de Escribanos*.

Doct. Don Christoval Fernández de la Cotera, *en el Palacio Arzobispal*.

Doct. Don Christoval Montañó, *c. de Mogollon* n.

Doct. Don Casimiro Sotomayor, *c. de Argandoña* n. 1391.

Doct. Don Carlos Orbea, *c. de*

D

Doct. Don Domingo Lartien, *c. de Fano* n.

E

Don Eduardo Arescurrenaga *c. de*

F

Doct. Don Francisco Rua, *c. de las Pobres*. n. 625.

Doct. Don Francisco Arrese y Leyseca, *c. de*

Doct. Don Francisco Noriega, *c. de Matavilela* n. Don

Don Francisco Felis Carrion, *c. de*
Doct. Don Francisco Erazu, *c. de*
Bethlen n.

Doct. Don Francisco Martin Luengo
c. de las Divorciadas n.

Don Felipe Aytaarbo, *c. de Castillo*
n. 1429.

Don Francisco Antonio Cabellos, *c. de*
Don Francisco González de la Via, *c. de*
Doct. Don Francisco Saavedra, *c. de*
Don Felipe Huidobro, *c. del Cármen*
n.

Doct. Don Feliciano Nieto, *c. de las*
Mantas n.

Don Francisco Xávier Benavides, *c. de*
Ortiz n. 1494.

Don Fernando Barrantes, *c. de*

Don Fernando María Garrido, *c. de la*
Pileta de la Trinidad n. 1920.

G

Don Gregorio Pro, *c. de la Coca* n. 255

Doct. Don Gaspar Remirez de Laredo,
c. de Pando n.

Don Gaspar Aguirre, *c. de San Mar-*
celo n. 2067.

Doct. Don Gaspar Ceballos, *c. de Santo*
Domingo n.

Don Gregorio Luna, *c. de*

Doct.

I

Doct. Don Ignacio Orue, *c. de*
 Don Ignacio Venavente, *c. de Ortis n.*
 1402

Don Ignacio Gastiáburu, *c. de*

J

Don Joseph María Negron y Torre,
calle de Ortis núm. 1304

Doct. Don Joseph Antonio Oquendo, *c.*
de Gurumendi n. 1957

Doct. Don Joseph Antonio de la Torre,
c. de Mercaderes n. 1254

Don Joseph Antonio Mayora, *c. de*
Gurumendi n. 1265

Doct. Don Joseph Alexandro Jayo, *c.*
de Cañafe n. 1174

Don Joseph Manuel Villaran, *c. de*
Mercaderes n.

Doct. Don Joseph Manuel Villaverde,
c. de Bodegones n. 2180

Don Joseph San Martín, *c. de Fapo n.*

Doct. Don Joseph Chigoyen, *c. de*
Concha n.

Doct. Don Joseph Armas, *c. de Torre-*
blanca n. 2014

Don Juan Antonio Taboada, *c. de*

Don Juan Evangelista Araujo, *c. de*

Don Juan Manuel Buendía y Lezcano,
c. de San Martín n.

Don Joseph Mantillas, *c. de*

Doc-

- Doct. Don Joseph Manuel de la Roca, *c. de*
 Doct. Don Joseph Paredes, *c. de Cañase*
n. 1167
 Don Joaquin Mansilla, *c. de*
 Don Joseph Antonio Sanchez Navarrete,
c. de
 Doct. Don Joseph Herrera, *c. de Gu-*
ramendi n. 1969
 Don Joseph Manuel de Salas, *c. de Sto.*
Toribio n.
 Don Joseph Maria Maortua,
 Don Joseph Manuel Ubalde, *c. de Lezca-*
non n.
 Don Juan Antonio Escalé, *c. de San An-*
dres n.
 Don Joseph Córdova, *c. de Santo Domingo*
 Don Juan Joseph Castro, *c. de Concha*
 Don Joseph Sanchez de la Barra, *c. de*
 Don Juan Bautista Diaz, *c. de la Boti-*
ca de la Compañia n.
 Don Juan Garcia Rivas, *c. de Ibarra*
 Don Joseph Casimiro Espinosa, *c. de*
 Doct. Don Joseph Mariano Aguirre, *c. de*
 Don Juan Joseph Asencio, *c. de*
 Doct. Don Joseph Geronimo de Vibar
 y Lopez, *c. de*
 Don Joseph Gregorio de la Mata y Ulloa,
e. de
 Don Joseph Joachin Pareja, *e. de*
 Don Joseph Muñoz, *c. del Arzobispo n. 608*

Don

L

Don Luis de Herrera, *c. de Santa Teresa*
n. 172.

M

Don Martin Tello, *c. de Agüero* n. 391

Doct. Don Matias de la Torre y Tagle,
c. de la Compañia n.

Doct. Don Mariano Herrera, *c. de Cañi-*
se n.

Don Miguel Blanco, *c. de las Campanas* n.
1393.

Doct. Don Mariano Velez Falcon, *Pla-*
suela de Santa Ana n. 394.

Doct. Don Mariano Narcis de Aragon,
Plasuela de la Inquisicion n. 520.

Doct. Don Manuel Antonio Noriega,
c. de Cañise n. 1167.

Doct. Don Manuel de la Fuente y
Chavez, *c. del Pozuelo de Santo Do-*
mingo n.

Don Mateo Iramátegui, *c. de la Buena-*
muerte n.

Don Manuel Verazar, *c. de* n.

Doct. Don Manuel de la Torre y
Villalta, *c. de la Compañia* n.

Don Mariano Arrieta, *c. de Berblen* n.

Don Manuel Urbina, *c. del Correo Viejo*

Doct. Don Manuel Mendiburu, *c. de*
la Coca n. 608.

Doct. Don Manuel Fuente, *c. del Arzo-*
bispo n. 608.

Don

Don Manuel Joseph Rodríguez, *c. de*
 Don Manuel Pérez Tudela, *c. de*
 Doct. Don Mariano Rivera, *en el Pato-*
cio Arzobispal.

Don Manuel Galarreta, *c. de*
 Doct. Don Manuel Herrera, *c. de Gu-*
rumendi n. 1969.

Doct. Don Manuel Ruiz Dávila, *c. del*
Pozuelo de Santo Domingo n.

D. Manuel Soriano, *c. del Milagro n. 1158.*

D. Manuel Rueda, *c. de Sto. Toribio*

Don Mateo Pontilla, *c. de*

Doct. Don Miguel Antonio Calle, *c. de*
los Plumeros n.

Don Miguel Fuente, *c. de*

Don Miguel Urdapíeta, *c. del Pozuelo*
de San Francisco n.

Don Mauricio Calero, *c. de*

N

Don Nicolas Ricardo Chavarria, *c. del*
Rastro n. 1246.

P

Don Pablo Gonzalez Isla, *c. de*

Don Pedro Fuente, y Berrio, *c. de*

Don Pedro Juan Rodríguez, *c. de*

Doct. Don Pedro Vasquez de Velasco,
c. de

Don Pedro Tello, *c. de*

Doct. Don Pedro Antonio Arguedas, *c.*
del Tigre n.

Don

Don Pedro Antonio Lopez y Vidaurre,
c. de Ijar n.

Don Pedro Joseph Mendez, *c. de Santa
Rosa de los Padres* n. 776

R

Don Remigio Yañez, *c. de Concha* n.

S

Don Salvador Castro, *c. de la Concepcion*

Don Santiago Ramirez, *c. de Bodegones* n.

2180

T

Doct. Don Tiburcio de la Hermosa, *c.
de la Pileta de la Trinidad* n. 1921

V

Doct. Don Vicente Morales, *c. de las
Divorciadas* n. 1938

Don Valentio Huidobro, *c. del Carmen* n.

ESCRIBANOS.

De Provincia.

Gervasio Figueroa, *c. de Ortis* n. 1401.

Lucas Bonilla, *c. de la Concepcion* n.
1090.

Ilatio Avila, *c. de la Encontradilla* n.
449.

Luis Tenorio, *c. del Espiritu Santo* n.
1611.

Públicos del Numero.

Andres Sandoval y Davalos, *c. de la
Higuera* n.

Jo-

Joseph Aizcorbe, *c. de Polvos Azules*
n. 1234.

Juan Torres Preciado, *c. de Bodegones*
n. 2180

Pedro Lumbreras *c. de*

Justo Mendoza y Toledo, *c. de Cuenca* n.

Emeterio de Andres Valenciano, *c. de*

Antonio Luque, *c. de*

Gerónimo Villafuerte, *c. de*

Reales.

Pedro Joseph Angulo, *Callejon de la*
Universidad.

Santiago Martel, *c. de Presa.*

Pedro Xara, *c. del Coliseo* n.

Mariano Antonio Calero, *c. de Hoyos.*

Ignacio Ayllon Salazar *c. de San Barto-*
lomé n.

Cárlos Joseph Castillo, *c. de la Pesca-*
dería n. 138.

Francisco Velásquez y Lezama, *c. de*

Martin Morel de la Prada, *c. de*

Alexandro Cueto, *c. de*

Pablo Saavedra, *c. de San Pedro No-*
lasco. n. 1755.

Joseph Cárdenas, *c. de*

Silvestre Mendosa, *c. de Matasiete* n.

1366.

Felipe Uceda, *c. de Pando* n.

Juan Hurtado de Olivera, *c. de Ne-*
greiros n. 1154.

Jo-

Pascual Marquez, *c. de San Francisco de Paula el Viejo* n. 518.

Antonio Somosa, *c. de*

Manuel Udias, *c. de Monserrat* n. 1403.

Antonio Calixto de Leon *c. de*

Justo Taboada, *c. de*

Mariano Gamonal, *c. de Plateros.*

Juan Pio Espinosa, *c. de Concha* n.

Juan Bautista Barros, *c. de*

Joseph Valenzuela, *c. de*

Luis Arteaga, *c. de los Plumeros* n.

Escribano del Juzgado de Indios, Juan de Castañeda, *c. de*

Idem de Cárceles, Ignacio Luza, *c. de*

Idem de la Poblacion de Bellavista, Francisco Antonio Vidal, *c. de*

PROCURADORES.

Manuel Soriano, *c. de la Pileta del Milagro* n. 1158.

Pablo Ramirez de Arellano. *c. de los Aflijidos* n.

Gregorio Guido, *c. de San Lázaro* n. 2774.

Baltasar de los Reyes, *Plazuela de la Encarnacion* n. 775.

Diego Gorostizaga.

Francisco Flores, *c. de las Divorciadas* n. 1949.

ESTADO QUE MANIFIESTA LOS VALORES DE IMPORTACION, Y EXPORTACION DE LOS EFECTOS QUE navegaron de EUROPA en los navios de libre Comercio á la Mar del Sur, en el año pasado de 1795, como de los caudales y frutos que en retorno se han remitido á la Peninsula, relativos á las expediciones de dicha época, ilustrado con las notas de su objeto: á saber.

IMPORTACION.				EXPORTACION.			
Buques.	Efect. Extrang.	Id. Nacionales.	Total.	Buques.	Frutos.	Caudales.	Total.
<i>Levante,</i>	530. 828. 7	467. 398. 4	998. 227. 3	<i>Princesa</i>	35. 465 4 $\frac{1}{2}$	300.000.	335 465. 4 $\frac{1}{2}$
<i>Reyna Luisa.</i>	292. 956. 7 $\frac{1}{2}$	666. 380. 5 $\frac{1}{2}$	959. 337. 5	<i>Concordia.</i>	86 651. 7 $\frac{1}{2}$	114 217. 4 $\frac{1}{2}$	200.869. 4
<i>Aurora.</i>	256 758. 7	271. 157. 7	527. 916. 6	<i>Levante.</i>	40. 834. 4.	693.114 7 $\frac{1}{2}$	733.949. 3 $\frac{3}{4}$
<i>Jason.</i>	331 694. 3	283. 814. 5	615. 509	<i>Rosalba.</i>		5.352 990. 7 $\frac{1}{2}$	5.352.990 7 $\frac{1}{2}$
	1.412.239. 0 $\frac{1}{2}$	1.688 751 5 $\frac{1}{2}$	3.100.990. 6		162 952. 0	6.460.323. 3 $\frac{3}{4}$	6.623.275. 3 $\frac{3}{4}$

PREVENCIONES A LA IMPORTACION.

1.^a Los valores de Importacion están graduados por precios de Arancel, y su aumento del 20 p $\frac{2}{3}$ y no por aquellos que suelen hacerse por corrientes de plaza que atendidas las circunstancias del tiempo no sería muy arriesgado un aumento de un 21 p $\frac{2}{3}$ de exceso sobre los de aquel.

BALANZA

IMPORTACION.	3. 100.990. 6
EXPORTACION.	6. 623.275. 3 $\frac{3}{4}$
A FAVOR DE LA EXPORTACION.	3. 521. 284. 5

IDEM A LA EXPORTACION.

2.^a Aunque aquí va puesto el valor universal de los efectos que pasaron de Europa á esta Mar del Sur, es necesario advertir que el Navio la Aurora vino con destino á Chile, y Arica conduciendo al Callao un corto número, dirigiéndose grandes porciones con destino á Guayaquil, Quito, y otras Plazas de esta América, por lo que Lima en su Comercio no percibe ingreso ó utilidad alguna.

1.^a De los 6460.323 pesos 3 $\frac{3}{4}$ rs. en dinero, pertenecen á S. M. 2.000.000. y á la Real Compañía de Filipinas 300.000 ps. que navegaron por el Océano Pacífico al Oriental en la Fragata Princesa; de modo que por la navegacion directa del Cabo de Hornos solo se remitiéron relativo á Comercio 4 160.323 pesos 3 $\frac{3}{4}$ reales.

2.^a Los Comerciantes que hacen el tráfico de Europa, no solo verifican sus envios con escala en Lima directamente á Guayaquil, sino que mucha parte de las cascarillas, y cacao lo cargan en sus embarcaciones en aquella Plaza, de adonde salen directamente á la Peninsula; de estos principios dimana la decadencia del giro mercantil en la Capital por cuya via se hacian estas negociaciones. Pues quando en 1791 la Exportacion de los frutos del País ascendió á 736.891 pesos 7 reales y en el de 792 á 955.111 pesos 2 reales, ha baxado en el de 795 á que es referente este Estado á 162.952 ps. con inclusion de los cobres del Reyno de Chile, y alguna cascarilla, lana de Vicuña, y otros artículos propios del Perú de corta consideracion, y valor. Lima y Septiembre 15 de 1795.

Joseph Ignacio de Lequanda.

DE LOS EFECTOS QUE
de los caudales y frutos
tas de su objeto: á saber.

CION.

es.	Total.
o.	225.465. 4 $\frac{1}{2}$

Felipe Ureda, c. de Pando n.
 Joseph Divila y Torres, c. del Pozuelo
 de Santo Domingo n.
 Lorenzo Berrocal, c. de San Anâres n.
 Manuel Gorostizaga, c. de Encalada n.
 Juan del Valle, Callejon de Petateros
 Manuel Suarez, c. de Ortis n. 1401.

RECEPTORES.

Antonio Cubillas, c. de Santa Rosa de
 los Padres n. 755.
 Felis Laureano Garcia, c. de
 Asencio Zufiga, Portal de Escribanos.
 Antonio Pimentel, c. de la Acequia Alta n.
 Joseph Castillo, Portal de Escribanos.
 Joseph Risco y Alvarado, c. de
 Calixto Roxas, c. de
 Nicolas Villanueva, c. de Esplana.
 Martin de Alvarado y Risco, c. de
 Rafael Belada, c. de
 Juan de Dios Moreno, c. de San Se-
 bastian n.
 Francisco Munarriz, Callejon de Pe-
 tateros

Nota: Los Señores Ministros, Asesor
 General, Agente Asesor, Agentes Fis-
 cales, Escribanos de Tribunales, y Ofi-
 cinas Reales, se hallan colocados con las
 calles y casas donde viven en los luga-
 res correspondientes á su empleo, y allí
 deberán buscarse.

FIES-

FIESTAS DE TABLA QUE SE guardan por la Real Audiencia de Lima, con asistencia en la Catedral.

Días

Enero.

5. Vísperas, y Paseo del Estándarte con que se conquistó esta Ciudad.
6. Adoración de los Santos Reyes, cuya asistencia es por ser Patronos de esta Ciudad.

Febrero

2. La Purificación de Nuestra Señora.

Marzo.

12. Fiesta de San Francisco Xávier en la Iglesia del Oratorio de San Felipe Néri, por Patron Jurado del Real Tribunal del Consulado, y en virtud de Real Cédula de 25 de Junio de 1782.

Abril.

27. Fiesta de Santo Toribio Arzobispo que fué de Lima. Por ser propia de este Cabildo Eclesiástico.

M. J.

Maya.

30. San Fernando Rey de España, por Real Cédula de 11 de Noviembre de 1769.

Julio.

2. La Visitacion de Nuestra Señora, por Voto de esta Muy Ilustre Ciudad, en 14 de Agosto de 1586, de resulta de un temblor que la arruinó en este dia.

Agosto.

15. La Asuncion de Nuestra Señora, por la Ley 6.^a Tit. 15 Lib. 3.^o
 25. San Luis Rey de Francia, Dias de la Reyna Nra. Sra. por Real Cédula de 6 de Julio de 1790.
 30. Santa Rosa Patrona de Lima, por Real Cédula de 4 de Mayo de 1711.

Septiembre.

6. Octava de Santa Rosa en el Convento grande de Santo Domingo, por la misma Real Cédula.

Octubre.

- 28 San Simon y San Judas, por Voto que hizo esta Muy Ilustre Ciudad de resulta de la ruina

F

que

que sufrió por el temblor que hubo en el año de 1746.

Noviembre.

4. San Carlos, Dias del Rey Nuestro Señor, por Real Cédula de 6 de Julio de 1790.
12. San Martín, Cumple años del Rey Nuestro Señor, por la misma Real Cédula.
29. Fiesta al Santísimo Sacramento, por la Ley 22 Tit. 1.º Lib. 1.º

Diciembre.

8. La Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora con toda su Octava, por Real Cédula de 19 de Junio de 1711.
9. Cumple años de la Reyna Nuestra Señora, por Real Cédula de 6. de Junio de 1790.
27. Tercer dia de la Pascua de Navidad.

FIESTAS MOVIBLES.

Se indica el dia del mes en que se celebran en este año.

Por la Ley 6.ª Tit. 15 Lib. 3.º

El Miércoles de Ceniza, á 1. de Marzo.

El 2.º dia de Resurrecion, á 17 de Abril.

El

El primer dia de Pascua de Espiritu Santo á 4 de Junio.

El dia de Corpus á 15 de Junio

El último de su Octava, á 22 de Junio.

Por la Ley 24 Tit. 1.º Lib. 1.

El Patrocinio de Nuestra Señora, á 8 de Noviembre.

Por Real Cédula de 10 de Mayo de 1743, y 30 de Junio de 1746, el Lunes despues del Domingo de Quasimodo á 24 de Abril en la Capilla del Rosario del Convento grande de Santo Domingo, el Patronato de las Armas, con Visperas.

Por las mismas Reales Cédulas, el Dulce Nombre de María, como Patrona de las Armas en el propio Convento, en el dia del mes de Noviembre que señaláre el Excmo. Señor Virrey.

INTENDENCIA DE LIMA.

Intendente.

EL EXCMO. SEÑOR VIRREY SUPERINTENDENTE General.

La Intendencia de Lima comprehende 74 Doctrinas, 3 Ciudades, 5 Villas

Villas , y 173 Pueblos anexos , habitados de 149.112 Almas , 431 Clérigos , 1100 Religiosos , 572 Religiosas , 84 Beatas , 22.379 Españoles , 63.181 Indios , 13.747 Mestizos , 17.864 Pardos libres , y 29.763 esclavos , divididos en ocho Partidos por el orden siguiente.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Lima.

Cercado.

Este Partido comprehende 14 Doctrinas , una Ciudad , 6 Pueblos habitados de 62.910 Almas , 309 Clérigos , 991 Religiosos , 572 Religiosas , 84 Beatas , 18.219 Españoles , 9.744 Indios , 4.879 Mestizos , 10.231 Pardos libres , y 17.881 esclavos.

Produce este Partido , pastos , raíces comestibles , hortaliza , frutas , algun azúcar , mucha miel , y abundan sus costas de peces. El valor anual de estos diferentes ramos que se consumen en la Capital está regulado en 5000 pesos.

Corregidor : Don Manuel Portus Sagasti.

Cañete.

Comprehende este Partido 7 Doctrinas , una Ciudad , una Villa , y 4 Pueblos

blos habitados de 12.616 Almas, 15 Clérigos, 19 Religiosos, 465 Españoles, 7.025 Indios, 737 Mestizos, 992 Pardos libres, y 3.363 esclavos.

(*) Produce partidas considerables de azúcar, granos, legumbres, y algun salitre. Valor anual 3500 pesos.

Subdelegado: Don Juan Sanchez Quiñones.

Administrador de Rentas unidas: Don Marcos Hernández.

Guarda Veredero: Don Joseph Clavijo. Sueldos de esta Administracion 1.880 pesos.

Administrador de Correos: Don Benito Calbo, goza el 15 p^o sobre el producto líquido.

Ica.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas, una Ciudad 2 Villas, y 3 Pueblos habitados de 20.576 Almas: 22 Clérigos, 75 Religiosos, 2.158 Españoles, 6.607 Indios, 3.405 Mestizos, 4.305 Pardos libres, y 4.004 esclavos.

(*) Produce crecido número de quintales de aguardiente, legumbres, aceytunas, dátiles, y algun azúcar: se fabrican vidrios y xabon: en sus bosques se crian muchos borricos, y se trabaja una

ve-

vera de excelente cobre de que abundan sus cerros. Valor anual 588.742 pesos 4 reales.

Subdelegado: Don Joseph Pradas.

Administrador de Rentas unidas: Don Joseph Mexia.

Oficial: Don Baltasar Quevedo.

Guarda Mayor: Don Gaspar Peralta.

2 *Guardas*.

Sueldos de esta Administracion 3.000 pesos.

Administrador de Correos: Don Manuel Perez con el 20 p^o.

Administracion de Alcabalas del Puerto de Pisco, perteneciente al Partido de Ica.

Administrador: Don Joseph Eugenio de Iberico.

Oficial: Don Pedro Ángel Semino.

Guarda Mayor: Don Joseph Garcia de la Peña.

5 *Guardas*.

Sueldos: 3.600 pesos.

Administrador de Correos: Don Juan Francisco Blanco, con el 15 p^o.

Tenencia de esta Administracion.

Chincha: Don Manuel Saravia.

Sueldo, 700 pesos.

Ad-

Administrador de Correos: Don Andres
Beioni, con el 15 p^o.

Palpa: Don Vicente Aizcoche.

Guardas 5. Sueldos 1.000 pesos.

Administrador de Correos: Don Baltasar
Polo, con el 15 p^o.

Tauyos.

Este Partido comprehende 7 Doc-
trinas, y 25 Pueblos habitados de 9.574
Almas, 12 Clérigos, 13 Españoles,
8.005 Indios, 93 Mestizos, y 1.451
Pardos libres.

(*) Produce ganado vacuno,
ovejuno, y algunas semillas. Valor
20.200 pesos.

Subdelegado: Don Ramon Forselledo.

Huarochiri

Este Partido comprehende 11 Doc-
trinas y 39 Pueblos habitados de 14.024
Almas, 25 Clérigos, 220 Españoles,
13.084 Indios, 591 Mestizos, 19 Par-
dos libres, y 84 esclavos.

(*) Produce granos, semillas, ganado
vacuno y ovejuno, lo que se consume
en sus ricos minerales de plata de los
que se extraen anualmente.

Gobernador: Don Martin Joseph Asco
y Aróstegui.

Administrador de Correos: Don Ubaldo
Lopez.

Can-

Canta.

Este Partido comprehende 9 Doctrinas, y 54 Pueblos habitados de 12.133 Almas, 20 Clérigos, 57 Españoles, 10.333 Indios, y 1.723 Mestizos.

(*) Produce maiz y papas, y se cria ganado vacuno, menor lanar, y de cerda. Valor 20.103 pesos 3 reales.

Subdelegado: Don Diego Bravo y Zavala, del Orden de Santiago.

Administrador de Rentas unidas: Don Joseph Vidaurre.

Chancay.

Este Partido comprehende 9 Doctrinas 2 Villas, y 28 Pueblos anexôs, habitados de 13.945 Almas, 18 Clérigos, 15 Religiosos, 969 Españoles 7.510 Indios, 1.081 Mestizos, 758 Pardos libres, y 3.604 esclavos.

(*) Produce granos y azúcares. Se cria ganado mayor vacuno, menor lanar, y especialmente de cerda. Valor 464.504 pesos 4 y $\frac{1}{2}$ reales.

Subdelegado: Don Juan Suarez Valdes.

Administrador de Tabacos: Don Manuel de Torres.

Guar-

Guarda Veredero: Don Pedro Palomino.
Sueldos, 4757 pesos.

Administrador de Correos: Don Joseph
Benites, con el 15 p^o

Santa.

Este Partido comprehende 7 Doc-
trinas, y 14 Pueblos anexos, habitados
de 3.334 Almas, 10 Clérigos, 279 Es-
pañoles, 873 Indios, y 1.237 Mestizos,
108 Pardos libres, y 827 esclavos.

(*) Produce azúcares, granos, le-
gumbres, ganado vacuno y ovejuno.
Valor 2450 pesos.

Subdelegado: Don Andres Lino Montes.

Administrador de Tabacos: Don Manuel
Laguna.

Guarda Veredero: Don Gregorio Urbina.
Sueldos 577 pesos.

Administrador de Correos: Don Nicolas
de Campos, con el 15 p^o

PRO-

PROVINCIA

DEL CUZCO.

LA GRAN CIUDAD DEL CUZCO, cabeza del Imperio de los Incas, está situada á los 13 gr. 32 minutos 20 seg. de lat. 65 gr. 15 min. 20 seg. de long. Fundóla el primer Monarca Peruano Manco-Capac, á mediados del siglo once. Tomó posesion de ella el Marques Don Francisco Pizarro, en nombre del Señor Don Carlos I. Rey de Castilla, á 23 de Marzo de 1534, substituyendo al brillo de sus tesoros la Magestad Augusta de la Religion, y el esplendor de las letras. El horrible terremoto que padeció el año de 1590, y el tiempo han arruinado la mayor parte de sus antiguos monumentos, y las epidemias de 1614-1720-y algunas otras, disminuido su vecindario. En el dia es de 32082 almas: 89 Clérigos, 436 Religiosos, 166 Religiosas, 113 Beatas, 16 122 Españoles, 14.254 Indios, 203 Negros, y el resto de Mestizos y Pardos.

MINISTERIO DE JUSTICIA.

Intendencia y Gobierno.

El Señor Conde Ruis de Castilla
Brigadier de los Reales Ejércitos, Go-
bernador Intendente, Comandante Ge-
neral de las Armas, y Presidente de
la Real Audiencia del Cuzco.

Sueldo 8.000 pesos.

*Teniente Asesor y Auditor de Guerra, Don
Manuel Reyes y Borda.*

Sueldo, 500 pesos, y 1.000 en el Ramo
de Moxonazgo.

Secretaria.

Secretario, Don Mariano Arechága.

Oficial, Don Francisco Calongo.

Amanuense, Don Manuel Chavez.

*Escribano Mayor de Gobierno, Don Jo-
seph Agustin Chacon y Becerra.*

REAL AUDIENCIA.

Erigióse por Real Cédula de 5 de Mayo
de 1787, y tuvo su efecto abriéndose
el Tribunal en 4 de Noviembre de 1788,
habiéndose hecho la solemne entrada
de los sellos en el dia anterior.

Pre-

Presidente : El Señor Gobernador Intendente.

Regente , El Señor Don Joseph Portilla.

Decano , El Señor Don Pedro Antonio Cernadas Bermudez.

El Señor Don Miguel Sanchez Moscoso.

El Señor Don Joseph Fuentes Gonzalez.

Fiscal de lo Civil y Criminal , El Señor Don Antonio Suarez.

Agente Fiscal , Don Agustin Cegarra y Ampuero.

Chanciller , Señor Don Ignacio Puerta.

Relator , Don Gregorio Morales de Castilla.

Capellan , Don Pacifico Antonio Martinez.

Escribano interino , Don Joseph Agustin Chacon.

Receptor , Tomás Sotomayor.

Procuradores.

Manuel Sanchez de la Isla.

Gregorio Tinoso y Loaysa.

Francisco Bueno.

Hermenegildo Gamboa.

Porteros.

Don Blas Marin Velasco.

Don Marcos Rivera.

Gasta S. M. en sueldos en esta Real Audiencia 28.160 pesos anuales.

Fuz-

Juzgado de Intestados.

Juez, Sr. Don Miguel Sanchez Moscoso.

Abogado Defensor, Doct. Don Clemente Frisancho.

Escribano, Don Bernardo Gamarra.

Juzgado de Censos de Indios

Juez, Señor Don Joseph Fuentes Gonzalez.

Fiscal Protector, Señor Don Antonio Suarez Rodriguez.

Defensor, Don Clemente Frisancho.

Escribano, Don Joseph Agustin Chacon y Becerra.

Juez de Funerales, Señor Don Pedro Antonio Cernadas.

DIAS FERIADOS EN LA REAL Audiencia del Cuzco.

1. Todos los que la Iglesia tiene por obligacion de otr. Misa.
2. Por Orden de S. M. las festividades de Nuestra Sra: del Cármen, de los Angeles, y Pilar de Zaragoza.
3. Como Jurados por la Ciudad, la Aparicion de San Miguel, los dias de San Juan de Sahagun, la Exáltacion de la Santa Cruz, San Anton,

lin, Nuestra Señora de Nieva, y
Santa Bárbara.

**MINISTERIO DE REAL HACIEN-
da.**

Junta Semanal de Gobierno.

El Señor Presidente.

El Contador y Tesorero de la Real Caja

El Administrador y Contador de Rentas
Unidas.

Real Caja.

Contador, Don Juan Joseph Clemente
de Larrea y Villavicencio, del
Orden de Carlos III.

Tesorero, Don Juan Francisco Ustariz.

Oficiales,

1. Don Agustin Baca.

2. Don Alexo Gamarra.

3. Don Clemente Leon.

Amanuenses.

Don Domingo Paz.

Don Mariño Arriaga.

Portero Don

Escribano, Don Agustin Chacon y Be-
cera.

Oficial Mayor Jubilado, Don Nicolas
Lopez de Neira.

Sueldos de esta Oficina 8.250 pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS

unidas de Alcabalas y Tabacos.

Administrador interino, Don Joachin
Cuenca. Con-

Contador interino, D. Joseph Ignacio Elola.
Administrador Jubilado, Don Alonso
 Hondina.

Oficiales.

1. Don Juan Felipe Gamarra.
2. Don Martin Doimos.
3. Don Felipe Alvarez.
4. Don Pedro Joseph Oviedo.

Amanuenses.

Don Guillermo de Salas.

Don Felipe Ruis Pancorbo.

Vista de Aduana, D. Francisco Argaiiz.
Fiel de Almacenes, Don Joseph Alorao
 de Cándano.

Ayudante, Don Tomás Rodriguez.

Escribano, D. Agustin Chacon y Becerra.

Portero, Don Bartolomé Palacios.

Resguardo

Guarda Mayor, Don Antonio Bermudez.

Teniente, Don Christoval Romero.

Cabo 1. Don Joseph Gonzalez.

Idem, Don Toribio Arregui.

Guardas Camineros 7: Idem, *Volantes 2.*

Suman los Sueldos de la Administra-
 cion y Resguardo 14.272 pesos.

TEMPORALIDADES.

Comisionado, Don Diego Guerrero.

Abogado Defensor, Doct. Don Rudesindo
 Vera.

AD-

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Administrador, Don Francisco Rebollar.

Oficial Mayor Interventor, Don Juan

Joseph Ximenez.

2. Don Buenaventura Benal.

Sueldos, 1.880. pesos.

Correos de Travesia entre el Cuzco y Arequipa.

Sale de esta Ciudad del Cuzco un Correo Ordinario para Arequipa, el dia 12 de cada mes, y llega el dia 7, con anticipacion al despacho del Correo General de Lima.

Itinerario de este Correo.

Postas.

Cuzco	á Paruro	8
11	Araipalpa	3
14	Chiriguay	3
17	Accha	3
23	Macepi	6
28	Tinco	5
34	Velille	6
58	Caylloma	24
66	Sani	8
74	Chibay	8
80	Estanc. de Togra	6
86	Canagua	6
98	Arequipa	12

Postas—13 Leguas 98

Nota: La Carrera General va colocada en la Administración de Lima.

CUERPOS CIVILES.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO

de la

Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima y Gran Ciudad del Cuzco.

Usa esta Gran Ciudad de estas preeminencias, la de tener el primer asiento y voto en el Concurso de las demas del Reyno, y de otros muchos singulares privilegios que se le han concedido por diversas Cédulas de Nuestros Soberanos, en atencion, a i de su antigua dignidad, como de la lealtad y fidelidad de sus Vecinos. Tiene por Armas un Castillo de oro en campo azul, rodeado de trofeos, y una Agui.a encima en él.

Alcalde de primer voto, Señor Don Ignacio Puerta.

Idem de 2. Don

Alférez Real, Don Gaspar Ugarte, ausente.

Alcalde Provincial, D. Antonio Paredes.

Señores Regidores.

Don Miguel Tonejon.

Don Joseph Miguel Mendoza.

G

Don

Don Ramon Moscoso.

Don Buenaventura Ladron de Guevara.

Don Martin Tadeo de Arroyo, *Depositario.*

Don Ignacio Puerta.

Varias vacantes 6.

Acesor, Don

Escribano, Don Bernardo Gamara.

Mayordomo de Propios, Don Juan Palacios.

Nota: Los Propios y Rentas de esta Ciudad, ascienden á 2.202 pesos anuales.

2.^o Entre los Regidores faltan 6 Plazas que se hallan vacantes por no haber obtenido confirmacion sus Pretensores.

Juez de Aguas, El Regidor Don

Diputacion de Comercio.

Juez, Don Martin de Garmendia.

Diputados.

Don Joseph de Gastañaga.

Don Manuel Naldo.

Diputacion de Minería

Don Miguel Valdes y Peralta.

Don Martin Concha.

Teniente del Real Protomedicato. Bachiller

Don Juan de Dios Navedas.

HOS-

HOSPITALES DE ESTA CIUDAD.

Hospital de Naturales.

Fundóse para la curacion de los Indios Naturales.

Tiene Salas 5 : Camas 160.

Renta 11.000 pesos.

Mayordomo, Don Estevan Matilla.

Hospital de San Andres.

Fundóse para la curacion de mugeres Españolas, en el año de 1646.

Salas 4 : Camas 40.

Renta 3.525 pesos.

Mayordomo, Don Joseph Agustin Chacon y Becerra.

Nota: A este Hospital está unido el Colegio de San Andres para la educacion de Niñas Españolas pobres, de que se da razon en el Estado Eclesiástico.

2. Además de estos dos Hospitales hay en esta Ciudad el de San Juan de Dios y Beletbmitas, de que se trata igualmente en el Estado Eclesiástico.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA del Cuzco.

La Intendencia del Cuzco comprehende 102 Doctrinas, una Ciudad,

2 Villas, 131 Pueblos anexos, habitados de 216.382 Almas, 315 Clérigos, 474 Religiosos, 166 Religiosas, 113 Beatas, 31.828 Españoles, 159 105 Indios, 23.104 Mestizos, 993 Pardos libres, y 284 esclavos.

Cercado del Cuzco.

Este Partido comprehende 8 Doctrinas, una Ciudad que habitan 32.082 Almas, 89 Clérigos, 436 Religiosos, 166 Religiosas, 113 Beatas, 16.122 Españoles, 14.254 Indios, 646 Pardos libres, 203 esclavos, y el resto de Mestizos.

Produce granos y raices: se hacen diversos texidos de lana, algodón, y algunos de oro y plata, varios bordados, y pintura de aprecio. Valor...

Subdelegado, Don Buenaventura Ladron de Guevara.

Abancay.

Este Partido comprehende 9 Doctrinas y 8 Pueblos anexos, habitados de 25.259 Almas, 33 Clérigos, 1.937 Españoles, 18.419 Indios, 4.739 Mestizos, 50 Pardos libres, y 81 esclavos.

Produce azúcar fino, granos, hortaliza, magno, algodón, coca, diversas frutas, y se texe alguna topa de la tierra. Valor anual, 350 000 pesos.

Sub.

Subdelegado, Don Buenaventura Roca.
Administrador de Rentas unidas, Don
 Joachin Gomez de Bustamante, con
 sueldo de 500 pesos.

Idem de Correos, Don Agustin Aedo.
 con el sueldo del 15 p^o sobre el
 producto liquido.

Aymaraes.

Este Partido comprehende 16 Doc-
 trinas y 34 Pueblos anexos, habita-
 dos de 15.281 Almas, 24 Clerigos, 1
 Religioso, 4.474 Españoles, y 10.782
 Indios.

Produce la tieta grana, se cria
 ganado mayor y menor, y se fabrican
 tejidos de lana. Valor 1450 pesos.

Subdelegado, Don Santiago Noboa.

Teniente Administrador de Rentas unidas,
 Don Juan Francisco Regis. Sueldo
 200 pesos.

Calca y Lares.

Este Partido comprehende 5 Doc-
 trinas y 6 Pueblos anexos, habitados
 de 6.199 Almas, 13 Clerigos, 347 Es-
 pañoles, 5.519 Indios, y 320 Mestizos.

(*) Produce granos, raices comese-
 ribles, semillas, algodon, coca, axi, y
 se texen bayetas y tocuyos. Valor 176.239
 pesos y reales.

Sub-

Subdelegado, Don Ramon Troncones
Teniente de Rentas unidas, Don Tomás
 Viamonte, con 150 pesos.

Urubamba.

Este Partido comprehende 6 Doctrinas, y 4 Pueblos anexos, habitados de 9.250 Almas, 22 Clérigos, 35 Religiosos, 835 Españoles, 5.164 Indios, y 3.194 Mestizos.

(*) Produce granos, legumbres, hortaliza, coca, y se hacen variedad de dulces y confitura. Valor 89.098 pesos.

Subdelegado, Don Joseph Moya.
Teniente de Rentas unidas, Don Fernando Cruzalegui. Sueldo 330 pesos.

Cotabambas.

Este Partido comprehende 13 Doctrinas y 14 Pueblos anexos, habitados de 19.824 Almas, 19 Clérigos, 186 Españoles, 18.237 Indios, y 1.382 Mestizos.

Produce granos, particularmente maiz, legumbres, papas, se adoban pieles, y fabrica ropa de la tierra. Valor. 200 pesos

Subdelegado Don Antonio Leizundi.
Teniente de Rentas unidas, Don Manuel de Ochoa, con sueldo de 198 pesos.

Pa-

Paruro.

Este Partido comprehende 9 Doctrinas y 19 Pueblos anexos, habitados de 20.236 Almas, 20 Clérigos, 1 Religioso, 2.331 Españoles. 15.034 Indios, 2.733 Mestizos, y 117 Pardos libres.

(*) Produce granos, legumbres, raíces, ganado mayor y menor, y se teje ropa de la tierra. Valor, 96.471 pesos 1 v. $\frac{1}{2}$ real.

Subdelegado, Don Juan Soto.

Teniente de Rentas unidas, Don Miguel Vértiz. Sueldo, 225 pesos.

Administrador de Correos, Don Joseph del Mar, con el 15 p.º

Chumbivilcas.

Este Partido comprehende 11 Doctrinas y 12 Pueblos anexos, habitados de 15.973 Almas, 27 Clérigos, 4.471 Españoles, y 11.475 Indios.

(*) Produce mucho ganado vacuno, granos, y se teje ropa de la tierra. El valor anual de las dos últimas especies es de 18.600 pesos.

Subdelegado, Don Bruno de la Barra.

Teniente de Rentas unidas, Don Jacinto Dominguez. Sueldo, 300 pesos.

Tinta.

Este Partido comprehende 11 Doctrinas y 13 Pueblos anexos, habitados de

de 36.968 Almas, 27 Clérigos, 324 Españoles, 29.045 Indios, 5.420 Mestizos, y 152 Pardos libres.

(*) Produce granos, legúmbres, se cria mucho ganado ovejuno, y se fabrica ropa fina de la tierra. Valor 152.309 pesos 4 $\frac{1}{2}$ reales.

Subdelegado, Don Juan Bautista Altolaquirre.

Teniente de Rentas unidas, Don Manuel Perez. Sueldo, 460 pesos.

Administrador de Correos, Don Juan Antonio Arce, con el 15 p^o.

Quispicanchi.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas y 16 Pueblos anexos, habitados de 24.337 Almas, 25 Clérigos, 1 Religioso, 37 Españoles, 19.947 Indios, 4.306 Mestizos, y 21 Pardos libres.

Produce granos, legúmbres, papas, abundante ganado mayor, y menor lanar, y sal. Se texe bastante ropa de la tierra. Valor

Subdelegado, Don Alvaro Flores.

Teniente de Rentas unidas, Don Santiago Cárdenas. Sueldo, 370 pesos.

Paucastambo.

Este Partido comprehende 4 Doctrinas y 8 Pueblos anexos, habitados de 12.973 Almas, 16 Clérigos, 764 Es-

pa-

BALANZA DEL COMERCIO TERRESTRE, QUE ANUALMENTE HACE EL VIRREYNATO DE Lima con el de Buenos-Ayres por las rutas de las Intendencias del Cuzco, y Arequipa: deducida de la publicada en el Mercurio Peruano, Tom. 1. pág. 228.

EXPORTACION.

IMPORTACION.

Por el Cuzco. —————	734. 505.	475. 530.
Por Arequipa. —————	1. 300. 475.	389. 260.
Total. —————	2. 034. 980.	864. 790.

BALANZA

EXPORTACION. —	2. 034. 980.
IMPORTACION. —	864. 790.
Diferencia á favor de Lima. —	1. 170 190.

NOTA 1ª La exportacion del Cuzco á Buenos-Ayres consiste en azúcares, granos, y manufacturas de lana y algodón, cueros curtidos, y adobados. Buenos-Ayres importa por la misma ruta mulas, ganado vacuno, y ovejuno, sebo, xabon y algunas manufacturas de lana.

NOTA 2ª Por Arequipa se introducen en Buenos-Ayres licores, granos, azucares, aceyte y pimientos. Recibe en dange ganados, sebo, xabon, coca, estaño, cobre, y algunos tejidos.

NOTA 3ª El exceso de exportacion al Virreynato de Buenos-Ayres del de Lima, lo saldan los moradores de aquel con moneda acuñada en Potosí. Con esta resarte Lima su deficit marítimo.

REYNATO DE
deducida de la

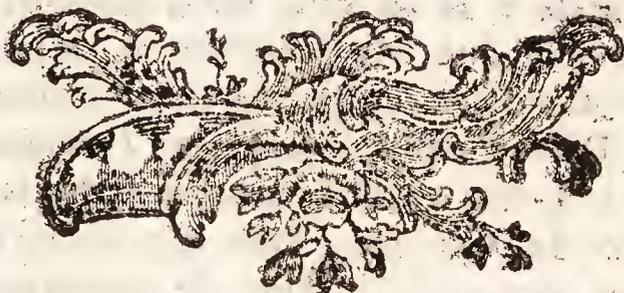
pañoles, 11.229 Indios, 957 Mestizos,
y 7 Pardos libres.

(*) Produce madera, mucha y excelente coca. Valor, 390.972 Pesos.

Subdelegado, Don Domingo Pagasaor-
rundoa.

Teniente de Rentas unidas, Don Joseph
de la Fuente. Sueldo, 462 pesos:

PRO-



PROVINCIA

DE AREQUIPA.

LA CIUDAD DE AREQUIPA ES-
 ta situada á los 16 gr. 13 min. 20
 seg. de lat. 66 gr. 6 min. 30 seg. de long.
 Acia los fines del siglo 13 Maita Capac
 quarto Soberano del Perú, hizo po-
 blar el Valle de Arequipa con tres mil
 familias entresacadas de las Provincias
 inmediatas. Quieren algunos que su nom-
 bre original fuese Arequepay, que se in-
 terpreta: *si os está bien, quedaos*, por la
 licencia que el Inca dió a algunos de
 sus Capitanes para que la poblasen. El
 P. Blas Valera interpreta *Trompeta so-
 nora*. A la verdad, puede haberse dedu-
 eido de Quepau, que significa el Pu-
 tutu, ó caracol marino de que usaban los
 Indios. La Ciudad fué fundada en 1540
 por el Capitan Pedro Ansués de Cam-
 po Redondo, de órden de Don Francisco
 Pizarro, dada en el año anterior. Los
 terremotos de los años de 1582-1600.
 1604-1687-1715, y 1784, han causado
 en ella estragos espantosos. Su pobla-
 cion en el dia es de 24.000 Almas 52

Clé-

Clérigos, 225 Religiosos, 162 Religiosas,
5 Beatas, 15.740 Españoles, 1.515 In-
dios, 4.129. Mestizos, y el resto de Par-
dos y Negros.

JUSTICIA Y HACIENDA.

Intendente Gobernador.

Señor Don Bartolomé Marta de Salamanca.
Sueldo, 4.000 pesos.

Secretaria de la Intendencia.

Secretario, Don Juan Manuel Bracamonte

Asesoria de la Intendencia.

Teniente Asesor. Doct. Don Ignacio La-
zebal.

Sueldo, 500 pesos en Caxas Reales, y
1000 sobre los Propios de la Ciudad.

Promotor Fiscal y Defensor de Real Ha-
cienda, Doct. Don Andres Eguiluz

Junta semanal de Gobierno.

Presidente, El Señor Gobernador In-
tendente.

Los Ministros Principales de Real Ha-
cienda.

El Administrador y Contador de Al-
cabalas.

El Administrador y Contador de Taba-
cos.

Junta Provincial de Real Hacienda.

Presidente, El Señor Gobernador Inten-
dente. El

El Teniente Asesor.

Los Ministros Principales de la Real Hacienda.

El Promotor Fiscal,

Escribano, Don Pedro Joseph Salazar.

Nota: La Junta de Almoneda se compone de los mismos.

Caxa Real.

Contador Interino, Don Antonio Albuerne.

Tesorero Interino, Don Manuel Paz Soldan.

Ensayador, Don Francisco Olazabal.

Oficiales.

1.º Don Manuel Paz Soldan.

2.º Don Baltasar Zapater.

3.º Don Miguel Quiros.

Contador de Moneda, Don Joseph Corrido.

Sueldos, 7.165 pesos.

ADMINISTRACION DE ALCABALAS.

Administrador, Don Joseph Andia.

Contador Interventor, Don Joseph Rodriguez de la Rosa.

Oficiales.

Don Antonio Bernardo Estremadoiro.

Don Mariano Banda.

Don Bartolomé Mendoza.

Amanuense, Don Joseph Antonio Ugarte.

Vis-

Vista, Don Joseph Belando.

Alcayde y Portero, Don Mariano de la Granda.

Mesino, Don Carlos Champi.

Idem, Don Joseph Carrera.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don

1. Cabo y 5 Guardas

Sueldos de la Administracion y Resguardo, 10.045 pesos.

ADMINISTRACION DE TABACOS.

Administrador, Don Juan Echegaray.

Contador, Don Joseph Rodriguez de la Rosa.

Oficiales.

Don Pedro Polar Baldivia.

Don Joseph Manuel Lisarraga.

Fiel de Almacenes, Don Gaspar Sanchez.

Escribano, Don Pedro Joseph Salazar.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Miguel Serrano.

Teniente, Don Agustin de Recabarren.

Idem, Don Francisco Quintanilla.

Guardas 3.

Sueldos de la Administracion y Resguardo, 9.622 Tri-

Tribunal de Alzadas.

El Señor Gobernador Intendente.
 Conjuez, El substituto Don Francisco
 Olazabal.
 Idem, Don Francisco Suero.

*TEMPORALIDADES.**Junta de Temporalidades.*

El Señor Gobernador Intendente.
 El Señor Doct. Don Francisco Xavier
 Echeverria.
 El Tesorero de la Caja Real.
 El Doct. Don Juan Joseph Garcia de
 Larrea.
 Abogado Defensor, Don Diego Sala-
 manca.
 Oficial Mayor Contador, Don Faustino
 Xara.
 Escribano, el de Real Hacienda.

Juzgado de Bienes de Difuntos.

Juez Comisario, El Señor Gobernador
 Intendente.
 Asesor, el de la Intendencia.
 Abogado Defensor, Doct. Don Joseph
 Ramirez Cegarra,
 Contador del Juzgado, Don Juan Ma-
 nuel Bracamonte.

Juzgado del Protomedico.

Teniente de Protomedicato, Bachiller D.
 Pablo Joseph Carpio. Fis-

Fiscal, Don Lucas Ignacio Truxillo.

Escribano, Don Joseph Nazario de Rivera.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Administrador, El Coronel Don Juan Joseph Arechabala, del Orden de Calatraba.

Oficial, Don Juan de Dios Ceballos.
Sueldos, 850 pesos.

Carreo de Travesia entre Arequipa y Puno.

De Puno al tránsito del Correo General de Potosí para el Cuzco, el día 3 de cada mes, se despacha un Correo Ordinario de travesia, que llega á Arequipa el día 7, y sale el 10 para incorporarse la correspondencia el día 14 al regreso del Cuzco á Potosí.

Itinerario.

Postas.

Arequipa	á Apo	10
21	Patí	11
30	Bergara	9
37	Santa Lucia	7
45	Vilque	8
52	Puno	7

Postas-6

Leguas 52

CUER.

CUERPOS CIVILES.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO

de la

*Muy Noble y Muy Leal Ciudad
de Arequipa.*

Arequipa fué fundada con el título de Villa de la Asuncion del Valle hermoso; pero por Cédula del Señor Don Carlos V. de 22 de Diciembre del propio año de su fundacion, se le concedió el título de Ciudad. En Cédula de 7 de Octubre de 1541, se le señaló por Armas un Escudo y en el un Volcan arrojando llamas, rodeado de un rio, y á los lados dos Arboles, y encima de ellos dos Leones de oro en campo rojo, por orla 8 flores de Lis de oro en campo azul, por timbre un yelmo cerrado, y por divisa un Grifo con una bandera en las manos, y esta letra: YO EL REY. Don Francisco de Toledo en 7 de Noviembre de 1575, le concedió el título de Muy Noble y Muy Leal, el que confirmaron los Señores Reyes Don Felipe II. y Don Felipe III. Es notable la Cédula del 1.º expedida á 29 de Septiembre de 1587: en ella compara á las Señoras Arequipa-

pe-

peñas, á las Matronas Romanas, cuyo exemplo imitaron, oblandole hasta sus Joyas en un donativo. Arequipa fué la primera Ciudad que admitió las Alcabalas introducidas en 1596. Su primer Alcalde fué su Fundador, Pedro Ansuies de Campo-Redondo.

Alcalde de primer voto, Don

Idem de 2.

Alférez Real, Don Manuel Flores del Campo.

Alguacil Mayor, Don Francisco Xávier Menendez.

Depositario General, Don Rafael Corso.

Alcalde Provincial, Don Agustin Abril.

Asesor General de Juzgados, Doct. Don Miguel Fernández de Córdoba. *Suel- do 500 pesos sobre los Propios.*

Señores Regidores.

Doct. Don Juan Joseph Garcia Larrea.

Don Joseph Garcia Idiaquez.

Doct. Don Joseph Ramirez Cegarra.

Don Francisco del Rivero y Benavente.

Don Juan de Dios del Castillo.

Don Lucas de Ureta.

Don Juan Basilio de la Flor.

Varas vacantes, 5

Escribano, Don Ramon Bellido.

Nota: Los Propios y demas Rentas de esta Ciudad ascienden anualmente á 6.793 pesos 7 reales.

H

Pro-

Protector de Naturales, y Defensor de Menores, Don Isidro Joseph Ortis de Uriarte.

Teniente de Receptor de penas de Cámara, Don Agustin Velarde.

SOCIEDAD MINERALÓGICA.

Establecióse en 1792.

Director, El Coronel Don Mateo Cosío.

Tesorero, El Capitan Don Juan de Goyeneche.

Secretario, Don Martin de Arispé.

Diputado, El Coronel Don Francisco de la Fuente.

Idem, El Coronel Don Antonio de Alvizuri.

Idem, El Teniente Coronel Don Juan Fermin de Herrea.

Idem, El Teniente Coronel Don Francisco Suero.

Oficial, Don Hermenegildo Crespo.

HOSPITALES

El de San Juan de Dios, del que se da razon en la Guia Eclesiástica.

Casa de Expósitos.

Se fundó provisionalmente por el actual Ilmo. Señor Obispo, y se han aprobado por S. M. sus constituciones en

Real

Real Cédula de 13 de Marzo de 1794; habiéndose dignado resolver á consecuencia, que para el efecto se entregara á dicho Señor Obispo la Casa Colegio de los Expatriados Jesuitas.

Obras Públicas.

Una Alameda fabricada á expensas del Público, y un Campo Santo en lugar proporcionado, cuya fábrica se halla muy á los principios, y se trata por el Señor Gobernador Intendente actual, de que se continúe, y concluya obra tan útil á la Salud Pública.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Arequipa.

La Intendencia de Arequipa comprehende 60 Doctrinas, 2 Ciudades, 2 Villas y 80 Pueblos anexos, habitados de 136.812 Almas, 335 Clérigos, 284 Religiosos, 162 Religiosas, 5 Beatas, 39.361 Españoles, 66.609 Indios, 17.797 Mestizos, 7.000 Pardos libres, y 5.258 esclavos,

Cercado de Arequipa.

Este Partido comprehende 11 Doctrinas, una Ciudad y dos Pueblos anexos, habitados de 37.721 Almas, 94 Clérigos, 225 Religiosos, 161 Religiosas, 5 Beatas

tas, 22687 Españoles, 5929 Indios, 4908 Mestizos, 2477 Pardos libres, 1225 esclavos.

(*) Produce granos, vinos, aguardientes, azúcar, algodón, aceyte, axí, alfalfa, y raíces comestibles. Valor anual 636.800 pesos.

Subdelegado: Don Mariano Loredó.

Camará.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas y 8 Pueblos anexos, habitados de 10.052 Almas, 34 Clérigos, 9 Religiosos, 5.105 Españoles, 1.249 Indios, 1.021 Mestizos, 1.747 Pardos libres, y 887 esclavos.

(*) Produce vinos, aguardientes, azúcar, axí, aceyte, y semillas. Valor 300.000 pesosos.

Subdelegado, Don Joseph Plácido Barberena.

Administrador de Tabacos: Don Manuel Martínez. Sueldo 500 pesos.

En Carabell, Don Agustín Díaz Aguayo. Sueldo 790 pesos.

Idem en Majes, Don Julian Fernández Dávila. Sueldo 1.000 pesos.

Administrador de Correos, Don Nicolás Briseño, con el 20 p^o

Can-

Condesuyos.

Este Partido comprehende 9 Doc-
trinas y 18 Pueblos anexos, habitados
de 20.145 Almas, 35 Clerigos, 3.603
Españoles, 12.011 Indios, 4.358 Mesti-
zos, 34 Pardos libres, y 44 esclavos.

(*) Tiene minas de oro, y produ-
ce el Magno que da la tinta de gra-
na, granos y papas, y algunas lanas fi-
nás que costean una parte de la prin-
cipal ocupacion de las mugeres de este
Partido. El valor de los granos y papas
es de 26.458 pesos.

Subdelegato, Don Manuel Espinosa.

Administrador de Tabacos, Don Bernabé
Pacheco.

Sueldo 760 pesos.

Idem de Alcabalas, Don Alexandro Va-
lencia.

Nota: Tiene este Partido *Caxas de Co-*
munidad de cuyo reparo trata el actual
Señor Intendente.

Collaguas.

Este Partido comprehende 16 Doc-
trinas y 10 Pueblos anexos, habitados
de 13.905 Almas, 40 Clerigos, 212
Españoles 11.872 Indios, 1.417 Mes-
tizos, 335 Pardos libres, y 29 escla-
vos.

(*)

(*) Produce granos, papas, ganado lanar, y se fabrican algunas bayetas, cuyo valor anual es de 70.100 pesos. El producto de sus minas de plata es de 34.000 marcos.

Subdelegado, Don Joaquín Miguel Arcano.

Administrador de Rentas unidas, Don Joseph Idalgo. Sueldo 500 pesos.

Moquegua.

Este Partido comprehende 6 Doctrinas y 6 Pueblos anexos, habitados de 28.279 Almas, 53 Clérigos, 29 Religiosos, 5.596 Españoles, 17.272 Indios, 2.916 Mestizos, 387 Pardos libres, y 1.526 esclavos.

(*) Produce granos, vinos delicados, y crecido número de quintales de aguardiente. Valor 705.000 pesos.

Subdelegado, Don Raimundo Alvarez y Ximenez.

Administracion de Rentas unidas.

Administrador, Don Hilario Ruiz.

Contador, Don Manuel Ramirez.

Oficiales.

Vista, Don Antonio Barcén.

Merino, Don Pedro Recabarren.

Escribano, Don Damaso del Alcazar.

Res-

Resguardo,

Guarda Mayor, Don Baltasar Fernández Davila.

Guardas 6.

Sueldos 6.910 pesos.

Administrador de Correos. Don Mariano Orive. con el 15 p^o.

Nota: En las Guías anteriores aseguramos que el vecindario de esta Villa había contribuido con 15.607 pesos para fábricas de Casas Capitulares, y Propios de ella; pero aun no han verificado esta contribucion, la que ahora se promueve por el actual Señor Intendente.

Arica.

Este Partido comprende 7 Doctrinas, una Ciudad y 26 Pueblos anexos, habitados de 18.776 Almas, 44 Clérigos, 21 Religiosos, 1.585 Españoles, 12.870 Indios, 1.977 Mezizos, 985 Pardos libres, y 1.294 esclavos.

(*) Produce vinos, granos, algodón, aceyte, y abundante axi. Valor 160.500 pesos.

Subdelegado, Don Diego Encalada.

Caxas Reales.

Contador, Don Francisco Basadre.

Tesorero, Don Domingo Agüero.

Ofi-

Oficiales.

Don Juan Fernández Camuño.

Amanuense, Don Isidro Gil Montes

Ensayador, Don Francisco Zela.

*Guarda Mayor, Don Juan Manuel.
Carbajal.*

Sueldos 4.700 pesos.

*Administrador de Tabacos, Don Joaquín
González Vigil.*

Fiel de Tercena, Don Lorenzo Palsa.

Guarda Mayor, Don Pedro Joseph Gil

Sueldos 1.434 pesos.

*Administrador de Correos, El de Tabacos,
con el 20 p^o.*

Tarapacá

Este Partido comprehende 4 Doctrinas y 12 Pueblos anexos, habitados de 7.923 Almas, 27 Clérigos, 509 Españoles, 5.406 Indios, 1.200 Mestizos, 528 Pardos libres, y 253 esclavos.

(*) Produce buenos vinos, y algunos granos. Valor 81.400 pesos. Sus ricas Minas de plata rinden anualmente 72.462 marcos.

Subdelegado, Don Joseph Nestares.

*Administrador de Rentas unidas, Don
Juan Constancio Somosa.*

Sueldos, 1.484 pesos.

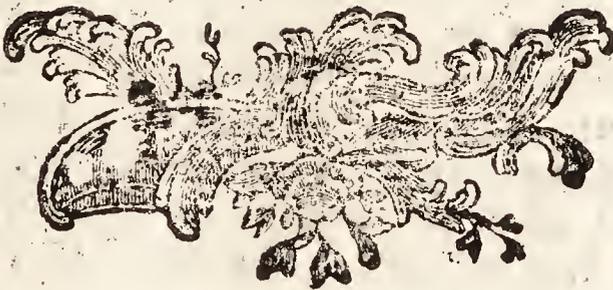
Ad-

*Administrador de Correos, Don Joseph
Córdova, con el 15 p.^o.*

*Nota 1.^a En casi todos los Pueblos, cabe-
za de Doctrina de los Partidos de Ari-
ca, Moquegua y Condesuyos hay Caxas de
Comunidad que hoy trata de reparar, y
poner en su debido pie el Señor Gobernador
Intendente.*

*Nota 2.^a Los Estados de las Minas de
esta Intendencia estan insertos en la Guia
del año de 1795, y el de Poblacion,
y Comercio en la del año de 96, y no
se reproducen por no haber habido va-
riacion en ellos.*

IN.



INTENDENCIA

DE TRUXILLO.

LA CIUDAD DE TRUXILLO ES-
ta situada á los 8 gr. 5 min. de lat.
72 gr. 44 min. de long. en un llano
Valle nombrado en la antigüedad Chimu
por haber sido Señorío de unos Régu-
los, que con este título dominaron en él
hasta los tiempos del Inca Pachacutec,
que los subyugó. Fundó esta Ciudad
Don Francisco Pizarro en el año de
1535, denominandola Truxillo en me-
moria de su Patria en Extremadura. En
los años de 1619, 1725, y 1759 ha pa-
decido terribles terremotos, y en los de
1701, 1720, y 1728 copiosas inundaciones
que han hecho en ella muchos estragos.
Sus edificios ocupan en el día una área
de tres millas de circunferencia, y su Po-
blacion es de 5790 almas, 133 Clé-
rigos, 60 Religiosos, 129 Religiosas 1.203
Españoles, 274 Indios 704 Mestizos,
10.000 Negros, y el resto, de Pardos.

JUS-

JUSTICIA Y HACIENDA.

Intendente Gobernador.

Señor Don Vicente Gil Taboada y Lemos.

Sueldo: 6.000.

Teniente Asesor, Don Juan Bazo y Berri.

Sueldo 500 ps. y 1.000 en el Moxonazgo.

REAL CAXA PRINCIPAL DE LA Provincia.

Tesorero, Don Pablo Portura.

Contador, Don Francisco Aguilar.

Contador Jubilado, Don Joseph Antonio Cacho.

Oficial Mayor, Don Andres Garcia.

1. Don Juan Mauricio Gomez.

3. Don Juan Joseph Adrianzen.

Amanuense, Don Antonio Lezeta.

Portero, Don Sebastian Sarza.

Ensayador, Don Idefonso Meigarejo.

Sueldos: 8.490 Pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS unidas de Alcabalas y Tabacos.

Administrador, Don Valentin Muños.

Con-

Contador, Don Pedro Lacomba.

Oficial Mayor, Don Manuel Zabala.

2. Don Mariano Carrillo.

Idem Don Agustin Moreno.

3. Don Basilio Guzman.

Amanuense, Don Mateo Lavallo.

Idem, Don Pedro Duran.

Vista y Fiel de Almacenes, Don Joseph Nuñez.

Portero y Merino, Don Domingo Quevedo.

Escribano de Rentas, Don Luis Joseph de Vega Basan.

Resguardo.

Visitador, Don Joseph Gonzalo del Campo.

Teniente, Don Antonio Amoros.

1 *Cabo*: Guardas 5.

Sueldos de la Administracion y Resguardo: 10,500 pesos.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Administrador, Don Gregorio la Sotilla.

Oficial; Don Antonio Gomez.

Sueldos, 780 pesos.

Correo de Travesía entre Truxillo, Chachapoyas y Parcoy.

De Truxillo se despachan dos Correos ordinarios de travesía, para Chachapoyas y Parcoy.

chapoyas, y Parcoy Capital de Caxamarquilla, los que salen los dias 12 y 27 de cada mes, y llegan los dias 6 y 24, con anticipacion al Correo General que regresa de Piura á Lima.

Itinerario de Truxillo á Chachapoyas.

Postas.

Truxillo	á Chincha	8
12	Ascope	4
24	Casca	12
30	Contumaza	6
40	Magdalena	10
45	Caxamarca	5
49	Polloc	4
57	Celendin	8
63	Las Balsas	6
66	Carrizal	3
70	Tambo viejo	4
75	Llulli	5
79	Leymebamba	4
85	Puente Sto. Tomás	6
88	Suta	3
92	La Magdalena	4
95	Lebanto	3
98	Chachapoyas	3

Postas-18 Leguas 98

Itine-

Itinerario de Truxillo á Parcoy.

<i>Postas.</i>		
Truxillo	á Otusco	14
32	Guamachuco	18
46	Chusgon	4
50	Rio Marañon	14
58	Parcoy	8

Postas 5 Leguas 58

CUERPOS CIVILES.**MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO**
de la Ciudad de Truxillo.

Goza de este título el Ayuntamiento de esta Ciudad por posesion inmemorial. El Señor Emperador Don Carlos V. y su Madre Doña Juana, en Cédula de 7 de Octubre de 1537 en que le concedieron á Truxillo el título de Ciudad, le señalaron por Armas un Escudo azul que abraza un Grifo, y en el centro dos columnas blancas y azules sobre agua, en que se asienta una Corona de oro, cruzada de dos bastones, y al pie la letra K como inicial del nombre Carlos.

Alcalde del primer voto, Don Joseph
de la Puente.

Idem de 2.

Alférez Real, Don Juan Joseph Mar-
tinez de Pinillos. *Al-*

Alguacil Mayor, Don Lorenzo Zúñiga y Vergara.

Depositario General: Don Francisco Clemente de Laíza.

Alcalde Provincial, Don Gaspar de la Vega.

Fiel Executor, Don Mariano Cauda.

Señores Regidores.

Don Juan Joseph Losada.

Don Domingo Matallana.

Don Tiburcio Urquiaga.

Don Juan Alexo Martínez de Pinillos.

Don Atanasio Diaz Rodriguez.

Don Christoval de Ostolaza.

Don Joseph Joachin Caverro.

Nota: Los Propios y Arbitrios que goza esta Ciudad producen 3.134 pesos anuales.

HOSPITALES.

No hay otro en la Ciudad que el de Padres Beletnitas, referido en la Guia Eclesiástica.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Truxillo.

La Intendencia de Truxillo comprehende 87 Doctrinas, 5 Ciudades, 2 Villas y 142 Pueblos anexos, habitados,

dos de 230.967 Almas, 460 Clérigos, 160 Religiosos, 162 Religiosas, 19.098 Españoles, 115.647 Indios, 76.949 Mestizos, 13.757 Pardos libres, y 4.725 esclavos.

Cercado de Truxillo.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas y 6 Pueblos anexos, habitados de 12.032 Almas, 144 Clérigos, 60 Religiosos 129 Religiosas, 1434 Españoles, 4.577 Indios, 1.549 Mestizos, 2.357 Pardos libres, y 1.582 esclavos.

(*) Produce azúcar, aniz, arroz, legumbres, aceyte, algodón, salitre y diversas gomas. Valor 80.121 pesos 2 reales.

Subdelegado, Los Alcaldes Ordinarios.
Lambayeque.

Este Partido comprehende 20 Doctrinas y 7 Pueblos anexos, habitados de 35.192 Almas, 62 Clérigos 27 Religiosos, 2.299 Españoles, 22.333 Indios, 5.448 Mestizos 3.192 Pardos libres, y 1.831 esclavos.

(*) Produce granos, semillas, legumbres, azafran, azúcar, tabaco, algodón, ganado mayor y menor, particularmente cabrio, se hace xabon, adoban cordobanes, y se fabrica crecido número de manufacturas de algodón, lá-

na

na y junco. Valor 397.799 pesos 3 rs.
Subdelegado, Don Joseph Alvaro Cavero.

Administracion de Rentas unidas.

Administrador Factor, Don Diego Diaz
 Buenaño.

Oficial Mayor Interventor, Don Lorenzo
 Guizado.

2. y *Vista*, Don Miguel Córdova.

Amanuense, Don Manuel Irazabal.

Escribano, Don Joseph Vasquez Me-
 lendez

Guarda, Don Felipe Quezada.
 Guadalupe.

Veeduría de Cosechas.

Juez Conservador, Don Eustaquio Legia.

Guarda Veedor, Don Manuel Pacheco.

Guardas 4.

Sueldo de esta *Administracion*: 6700
 pesos.

Administrador de Correos, Don Juan
 Bautista Rivero, con el 20 p^o

Idem en Chiclayo, Don Estevan Artiaga,
 con el 15 p^o

Idem en San Pedro, Don Pablo Flores,
 con el 15 P^o

Piura.

Este *Partido* comprehende 12 *Doc-*
trinas y 14 *Pueblos anexos*, habitados

I

de

de 44.491 Almas, 61 Clérigos 18 Religiosos, 2.874 Españoles, 24.797 Indios, 10.654 Mestizos. 5.203 Pardos libres y 884 esclavos.

(*) Produce granos, legumbres, cera, algodón; algun añil, y cañafistola, se cria ganado mayor, caballo y mular, y menor cabrio: se hace xabon, y curten cordobanes. Valor 247.561 pesos 2 reales.

Subdelegado, Don Joachín Rosillo.

Administracion de Alcabalas.

Administrador, Don Jacinto Navarrete.

Contador Interventor, Don Miguel Echandia.

Oficial, Don Felipe Carrasco.

Vista, Don Tadeo Mesonez.

Sueldos, 2.530 pesos.

Administrador de Correos: Don Pablo

Angel Donis, con el 20 p^o 50 sobre el producto.

Administracion de Rentas unidas en el Puerto de Paita, dependiente de este Partido de Piura

Administrador, Don Ignacio Cruceta.

Contador Interventor, Don Felipe Alonso Amaya.

Oficial 1.º Don Joseph Antonio Duran.

Amanuense, Don Francisco Borja Portanza.

ESTADO QUE MANIFIESTA EL QUE TIENEN LAS MINAS DE ORO Y PLATA SUJETAS A LA DIPUTACION TERRITORIAL DE HUALGAYOC comprehensiva de los Partidos de Chota, Guamachuco y Pataz en la Provincia de Truxillo: nombres de los Asientos: las que están en corriente: número de marcos y castellanos que al año producen: costo de su beneficio: azogues que consumen: minas despobladas, y trapiches para el beneficio.

Nomb. de los Asientos.	Parages donde están situadas	Minas corr. de Plata.	Marcos que producen.	Minas corrientes de Oro	Castellanos que rinden.	Costo de su beneficio.	Azogue que consumen.	Minas despobladas.	Número de la jeri.	Id. de Quimbalete.				
Hualgayoc.	Hualgayoc..43.	79.309,4			79309..	686qs.95 lib.	Sin n.º	.. 102..					
	Fuentestan.8.												
	Sisne.....3.												
	Aquinua...7.												
	Cachaida...2.												
	Sallapuyo..2.												
Santiago de Chaco.	Mundo nuevo6.	03094.			14111..	022.29....	.. 45 022..					
	Collaida...1.												
	Algamara...4.												
	San Joseph.2.												
	Chichir....1.												
	Satata.....			.. 0.										
	Pagracso...			.. 4.										
	Ycuro:.....			.. 1.										
	Paucarcuico			.. 1.										
	Ronrotuna.			.. 2.										
	Pulpinea...			.. 3.										
	Guigante...			.. 1.										
	Quinua.....			.. 1.	30.000.									
	Micito.....			.. 2.		18000..	009.....	117..	.. 016.. 140..				
Guatiraera.			.. 3.											
S. Francisco.			.. 4.											
Gembon....			.. 1.											
Sarumilua..			.. 1.											
Fingo.....			.. 1.											
Guayo.....			.. 2.											
Pofia.....			.. 1.											
	79.309.4 ps.													
	03094.....													
		79.	82403.4	.. 30. .	30.000.	111420.	718qs.24.lib	.. 162. .	.. 140. .	140. .				

NOTA 1.

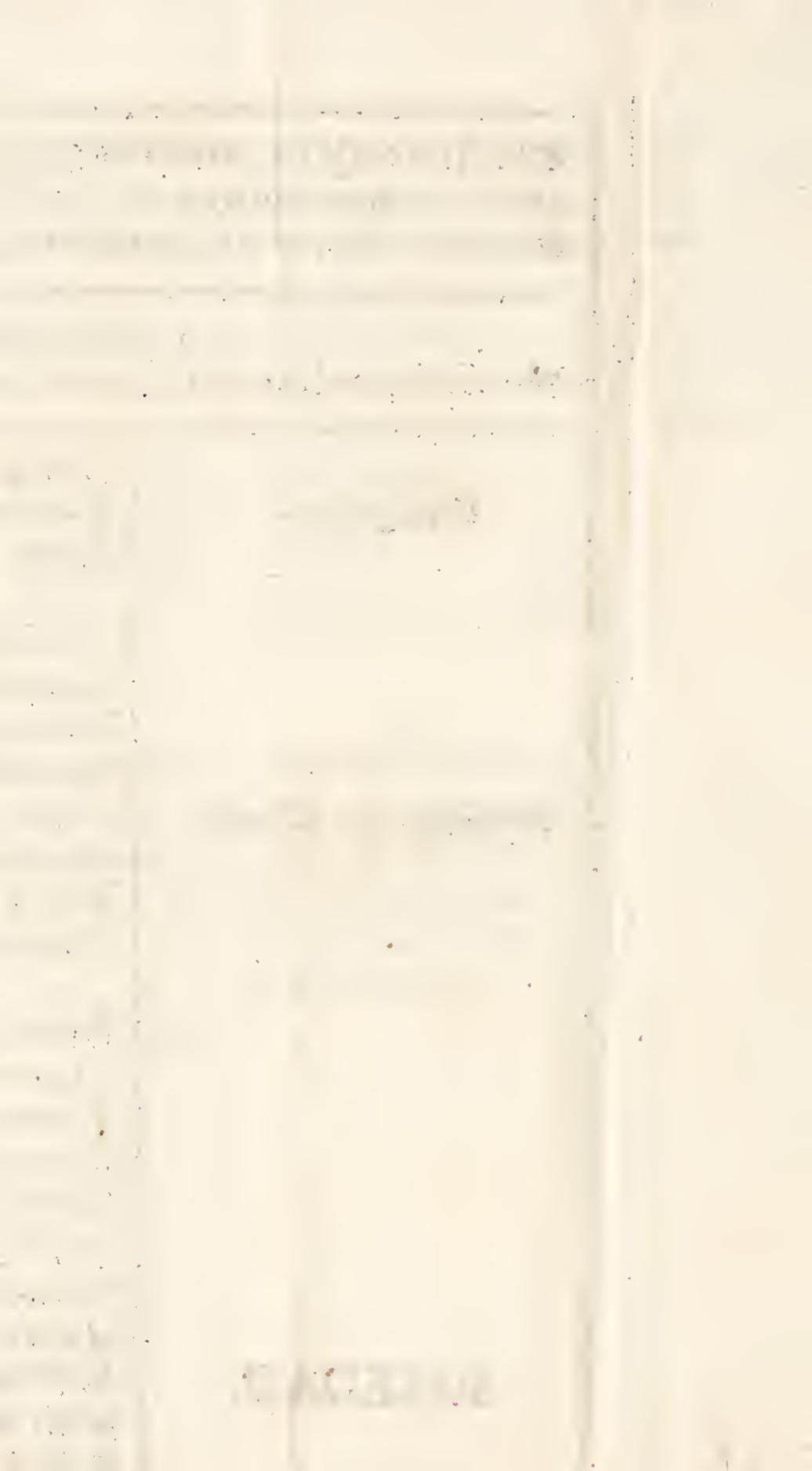
La demostración de este Estado se ha hecho computando un Quinquenio en los minerales de Huamachuco y Pataz, y en el de Hualgayoc por el positivo producto de las minas en el año de 95, que fué de los mas escasos.

NOTA 2.

En Sallapuyo solo se señalan dos minas por ser las que con mas formalidad se empiezan á trabajar, pero hay muchas mas en este Cerro nuevamente descubierto que no se puntualizan por que todavía nada rinden.

NOTA 3.

En Aillavaca Partido de Piura, Santo Tomás perteneciente á Chacabayas hay algunas Minas de Oro que apenas se trabajan, y por consiguiente poco, ó nada producen.
Truxillo Octub. 28. de 1796. Bazo.



Vista y Fiel de Almacenes, Don

Resguardo

Guarda Mayor, Don Faustino Huizado.

2 Cabos y 5 Guardas.

Sueldos de la Administracion y Res-
guardo: 7.800 pesos.

Caxamarca.

Este Partido comprende 17 Doc-
trinas y 26 Pueblos anexos, habitados
de 62.199 Almas, 23 Clérigos, 50
Religiosos, 33 Religiosas, 7.835 Espa-
ñoles, 29.692 Indios, 22.299 Mestizos,
1.875 Pardos libres, y 328 esclavos.

Produce granos, semillas y al-
godon: se cria ganado mayor y menor
lanar, y de cerda, y se hacen diversos
textidos de algodon y lana. Valor, . . .

Subdelegado, Don Joseph Eduardo Pi-
mentel.

Teniente Administrador de Tabacos, Don
Antonio Suarez.

Interventor, Don Joseph Ramon de Ur-
quidizar.

Guarda Mayor, Don Salvador Ledesma,
Sueldos de ámbos, 1.900 pesos.

Administrador de Correos, El Coronel
Don Miguel de Espinach, con el

15 p^o

Chota.

Produce anualmente en frutos 69.398
pe-

pesos. El valor de sus ricas minas va indicado en el estado general de la Intendencia.

Subdelegado, Don Isidro Mata.

Huamachuco.

Este Partido comprehende 8 Doctrinas y 23 Pueblos anexos, habitados de 38.150 Almas, 64 Clérigos, 2.273 Españoles, 17.117 Indios, 18 367 Mestizos, 250 Pardos libres, y 79 esclavos.

(*) Produce granos, papas, quinua, y coca. Se cria ganado vacuno, y menor lanar y de cerda, y fabrica ropa de la tierra. Valor 285.369 pesos 2 reales.

Subdelegado, Don Fernando Llaguno.

Administrador de Tabacos, Don Tomás Alegria.

Guarda, Don Jacinto Rebaza.

Sueldos de ámbos, 1.200 pesos.

Administrador de Correos, Don Joseph

Chacon, con el 15 p^o.

Patáz.

Este Partido comprehende 3 Doctrinas y 13 Pueblos anexos, habitados de 13.508 Almas, 11 Clérigos, 3 Religiosos, 987 Españoles, 4.627 Indios, 7.678 Mestizos, 194 Pardos libres, y 8 esclavos.

(*)

(*) Produce granos, legumbres, algun azúcar, y se cria ganado mayor y menor. Valor 35.264 pesos. Sus minas de oro rinden 250 libras al año, y las de plata 500 marcos. Valor de uno y otro metal, 35.500 pesos. *El primer valor es adquirido en el propio Partido, en el que se consume todo lo que le produce el Reyno vegetal y animal.*

Subdelegado, Don Bernardo Victoria.

Teniente de Tabacos, Don

Sueldo 400 pesos.

Chachapoyas.

Este Partido comprehende 17 Doctrinas y 60 Pueblos anexos, habitados de 25.398 Almas, 34 Clérigos, 11 Religiosos, 1.396 Españoles, 12.504 Indios, 10.954 Mestizos, 486 Pardos libres, y 13 esclavos.

Produce tabacos, cascarilla, azúcar, y cacao. Valor.....

Subdelegado, Don Joseph Fabian Rodriguez.

Factoría de Tabacos.

Factor, Don Pedro Garcia Durango.

Centader, Don Manuel Ceditlo.

Oficial Mayor, Don Baltasar de Andueza.

Fiel, Don Luis Zagazeta.

Escribano, Don Joseph Villacorta.

Res-

*Resguardo.**Teniente*, Don Rafael Valdes.*Guardas*, 2.*Veeduría de Cosechas.**Reconocedor General*, Don Joseph Gregorio Trauco.3 *Tenientes*: y 7 *Guardas*.

Los Sueldos de esta Factoría, Resguardo y Veeduría suman 20.600 pesos.

Administrador de Correos, Don Baltasar de Andueza, con el 15 p^o.*Resguardo de Cumbaza.**Guarda Mayor*, Don Matías Gomez Trigozo.*Guardas*, 2.

PRO-



PROVINCIA

DE HUAMANGA.

LA CIUDAD DE HUAMANGA ESTÁ situada á los 13 gr. 1 min. de lat. 68 gr. 6. min. de long. Fundóla D. Francisco Pizarro el año de 1539, en un Pueblo nombrado Huamanca, al pie de la Cordillera de los Andes, tituléndola de San Juan, por haber en este día entrado en él los Españoles. En 25 de Abril de 1540 se mudó al ameno sitio de Pucaray que hoy ocupa, adquiriendo el nombre de San Juan de la Victoria, después de la que consiguió el Gobernador Baca de Castro contra Almagro el mozo en 1542. Nominóse igualmente San Juan de la Frontera, por ser de las Montañas en donde se refugió el último Manco-Capac. Su vecindario en el día es de 25.970 habitantes, 25 Clerigos 42 Religiosos, 8 Religiosas, 169 Españoles, 20.373 Indios, 4.382 Mestizos, y el resto de Pardos y Negros.

JUS-

JUSTICIA Y HACIENDA.

Gobernador Intendente.

Señor Don Joseph Menendez de Escalada. Sueldo, 6.000 pesos.

Tenniente Asesor, Don Francisco Pruna y Aguilar.

Sueldo 500 pesos, y 1.000 en el Ramo de Moxonazgo.

Casa Real

Contador interino, Don Juan de la Roza.

Tesorero, Don Pedro Aragonés.

Ensayador, Don Joseph Fransequi.

Oficiales.

1. Don Manuel Ascue.

2. Don Martin Argado.

3. Don

Sueldos 80 pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS unidas de Aicabalas y Tabacos.

Administrador interino, Don Joseph Oleas.

Contador Interventor, Don Martin Arrea.

Oficiales.

1. Don Mariano Basurto.

2. Don Joseph Bernardo Puy.

3. Don Sebastian Palomino.

Ama-

Amanuenses.

Don Joseph Olivares.

Don Mariano Lobera.

Vista, Don Pedro Laredo.*Piel de Tercena*, Don Cayetano Saenz.*Escribano*, Don Bartolomé Blasquez.*Resguardo.**Comandante*, Don Miguel Endérica.*Teniente*, Don Pedro Joseph de la Quintana.*Guarda Vista*, Don Pedro Joseph Alegria.*Guardas* 7.

Sueldos de la Administracion y Resguardo, 9.060 pesos.

Administrador de Correos, Don Joseph Garcia del Hoyo.

Sueldo 300 pesos.

CUERPOS CIVILES.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO

de la Muy Noble y Leal Ciudad de San Juan de la Frontera y Victoria de Huamanga.

Usa de estos títulos el Cabildo de esta Ciudad por varias Provisiones Reales que conserva en sus Archivos.

Alcal-

Alcalde de primer voto, Don

Idem de 2.

Alférez Real, Don Manuel Ruiz de Ochoa.

Alguacil Mayor, Don Joseph Gálvez.

Alcalde Provincial, Don Francisco Ruiz de Ochoa.

Señores Regidores.

Don Manuel Garcia del Hoyo.

Don Fernando Ruiz Cosío.

Don Joachin del Camino.

Don Domingo Ruiz Cosío, *Depositaria General*.

Asesor, Don Pedro Tello.

Escribano, Don Bartolomé Garcia.

HOSPITALES.

No hay otro que el de San Juan de Dios, del que se da razon en el Estado Eclesiástico.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA
de Huamanga.

La Intendencia de Huamanga comprehende 50 Doctrinas, una Ciudad, y 134 Pueblos habitados de 111.559 Almas, 176 Clérigos, 45 Religiosos, 82 Religiosas, 5.378 Españoles, 75.284 Indios, 29.621 Mestizos, 943 Pardos libres, y 30 esclavos. Cer-

Cercado de Huamanga

Este Partido comprehende 3 Doctrinas y 2 Pueblos anexos, habitados de 25.970 Almas, 25 Clérigos, 42 Religiosos, 82 Religiosas, 169 Españoles, 20.373 Indios, 4.372 Mestizos, 30 Esclavos, y resto de Pardos libres.

(*) En él se fabrica ropa de la tierra, se hacen algunos tejidos de Plata y se adoban baquetas, de las que hacen diversos utensilios apreciables. Valor 34.268 pesos.

Subdelegado,

Anco.

Este Partido comprehende 1 Doctrina y 4 Pueblos anexos, habitados de 2.022 Almas, 9 Españoles, 1.744 Indios y 269 Mestizos.

(*) Produce azúcar y coca. Valor 18.795 pesos.

Subdelegado, Don Bernardino Estebané.
Receptor de Rentas unidas, Don Pedro Crusat.

Huanta.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas y 20 Pueblos anexos, habitados de 27.337 Almas, 45 Clérigos, 3 Religiosos, 219 Españoles, 19.981 Indios, 10.080 Mestizos y 9 Pardos libres.

(*)

(*) Produce coca , azúcar , y se fabrican bayetas y tocuyos. Valor 57.204 pesos 5 $\frac{1}{2}$ reales.

Subdelegado, Don Miguel Ecurra.

Administrador de Tabacos, Don Rafael Rubio.

Sueldo, 336 pesos.

Idem de Correos, Don Joseph Escobar, con el 15 p^o.

Cangallo.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas y 31 Pueblos anexos, habitados de 12.474 Almas, 31 Clérigos, 62 Españoles, 10.011 Indios, 2.363 Mestizos y 7 Pardos libres.

Produce granos, semillas, ganado mayor y menor. Valor,

Subdelegado, Don Juan del Risco.

Administrador de Rentas unidas, Don Buenaventura Landaeta.

Sueldo, 300 pesos.

Andahuaylas.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas y 18 Pueblos anexos, habitados de 12.020 Almas, 20 Clérigos, 3.000 Españoles, 5.000 Indios, y 4.000 Mestizos.

(*) Produce granos y mucho azúcar, cuyo valor anual es de 74.384 pesos 6 reales.

Subde-

Sudelegado, Don Ignacio Alcazar.

Administrador de Tabacos, Don Joseph del Campo. Sueldo: 417 pesos.

Idem de Correos, Don Blas Lopez, con el 20 p^o.

Lucanas.

Este Partido comprehende 14 Doctrinas y 44 Pueblos anexos, habitados de 15.727 Almas, 27 Clérigos, 862 Españoles, 12.700 Indios, 2.076 Mestizos 60 Pardos libres.

Produce granos, raices, ganado mayor y menor. Valor

Subdelegado, Don Juan de Dios Lizardi.

Administrador de Tabacos, Don Luis Grados. Sueldo, 430 pesos.

Parinacochas.

Este Partido comprehende 14 Doctrinas y 16 Pueblos anexos, habitados de 16.011 Almas, 28 Clérigos, 1.057 Españoles, 8.475 Indios, y 6.451 Mestizos.

Produce mucho ganado mayor y menor, y se hacen texidos de algodon, y lana. Valor 563 pesos.

Subdelegado, Don Manuel Lardizabal.

Administrador de Tabacos, Don Felis Listona, Sueldo 440 pesos.

PRO-

PROVINCIA

DE HUANCABELICA:

LA VILLA DE HUANCABELICA está situada á los 12 gr. 53 min. de lat. 68 gr. 46 min. de long. En 5 de Agosto de 1572, tiró las medidas para su fundacion Don Francisco de Angulo, por comision del Excmo. Señor Virrey Don Francisco de Toledo, hijo segundo del Conde de Oropesa, en cuya memoria la tituló, Villa rica de Oropesa. Su Vecindario es de 5.156 Almas, 21 Clerigos, 18 Religiosos, 560 Españoles, 3.803 Indios, 731 Mestizos y el resto de Pardos y Negros.

JUSTICIA Y HACIENDA.

Gobernador Intendente,

El Señor Don Juan María Galvez.

Sueldo 4.000 pesos.

Teniente Aseor propietario por S. M.

Don Pedro Joseph Mendez y Lachica.

Idem

Idem Interino, Don Joseph Palomino y Zumaeta.

Sueldo, 20 pesos, 500 en Real Hacienda, 500 en el Ramo de Azogues, y 10 en Moxonazgo, que gozan por mitad el Propietario é Interino.

SECRETARIA Y DIRECCION DE LA Real Negociacion de Azogues.

Secretario propietario por S. M. Don Martin de Jutita.

Idem Interino. Don Pedro de la Mata,
Oficial, Don Juan Manuel Nofez.

Idem. Don Joachin Fernández.

Anuense.

Sueldos y gastos, 2.100 pesos.

Contaduria General de Azogues.

Contador General, Don Joseph Antonio Bererra.

Oficial Mayor Interventor, Don Juan Gregorio Izaguirre.

2.^o Don Joseph Gozo.

3.^o Don Joseph Ceballos.

Escribano, Don Fernando Segundo.

Sueldos y gastos de esta Contaduria, 4.150 pesos.

AD-

ADMINISTRACION DE RENTAS
unidas de Alcabalas y Tabacos.

Administrador, Don Juan Antonio Diaz.
Oficial Mayor Interventor, Don Pedro Arana.

2. Don Agustin Orbeso.

Vista, Don Bernardo Quevedo.

Tercenista, Don Juan Candiotti.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Juan Rueda.

1. Cabo y 4 Guardas.

Sueldos de la Administracion y Resguardo, 6,036 pesos.

Administrador de Correos, Don Bernardo de Quevedo, con el 25 p-.

Empleados en la Real Mina de Azogues del Cerro del Santa Bárbara y Fundicion.

Ingeniero, Don Pedro Subiela.

Director, Don Antonio Villa-espasa.

Idem de Fundiciones, Don Domingo Saravia.

Sobrestante, Don Manuel Helguero.

Mayordomos 2.

Sueldos, 5,168 pesos.

Nota: Desde el año pasado de 94 se han aumentado los Hornos de Fundicion de

de 80 que eran á 157, y aun se trabajan 12 mas. Pero las entradas de Azogue han escaseado por haber baxado la ley de los Metales, y falta de paja de quema. Véase la Guia del año anterior.

Comisionado de Temporalidades y Comercio,
Don Ignacio de Elizalde.

CUERPOS CIVILES.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO de la

Villa de Huancavelica.

Teniente Asesor Interino, Don Joseph Palomino.

Alguacil Mayor, Don Domingo Arana.

Depositario General, Don Gregorio Delgado.

Alcalde Provincial, Don Juan Estevan Ferrua.

Señores Regidores.

Don Fernando Garcia Bedriñana.

Don Mariano Diaz.

Don

Don

Sindico Procurador, Don Joseph Cevallos.

Protector de Indios, Don Juan Manuel Nuñez.

K

Es-

Escribano, Don Fernando Segundo de Arana.

Los Propios y Arbitrios de esta Villa, ascienden de 800 á 900 pesos anuales.

HOSPITALES.

El de San Juan de Dios. Véase el Estado Eclesiástico.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Huancavelica.

La Intendencia de Huancavelica comprehende 22 Doctrinas y una Ciudad, una Villa y 102 Pueblos anexos, habitados de 48.949 Almas, 97 Clérigos, 22 Religiosos, 2.614 Españoles, 37.872 Indios, 8.322. Mestizos, y 27 esclavos.

Cercado de Huancavelica.

Este Partido comprehende 4 Doctrinas y 9 Pueblos anexos, habitados de 5.359 Almas, 25 Clérigos, 22 Religiosos, 580 Españoles, 3955 Indios, 760 Mestizos y 17 esclavos.

Produce Valor

Subdelegado, Don Manuel Lopez Solano.

Angaraes.

Este Partido comprehende 3 Doctrinas y 31 Pueblos anexos, habitados de
16.378

16.378 Almas, 28 Clérigos, 307 Españoles, 12.300 Indios y 3.742 Mestizos.

Produce, azúcar, granos y ganado. Valor 850 pesos.

Subdelegado, Don Toribio Chavez.

Administrador de Rentas unidas, Don Antonio María de Monte.

Sueldo, 300 pesos.

Tayacaza.

Este Partido comprehende 5 Doctrinas y 22 Pueblos anexos, habitados de 15 333 Almas, 23 Clérigos, 1.559 Españoles, 10.572 Indios y 3.179 Mestizos.

Produce granos, legumbres y ganado. Valor

Subdelegado, El Señor Marques de Villahermosa:

Administrador de Rentas unidas, Don Juan Sorilla.

Sueldo 350 pesos.

Castrovirreyna.

Este Partido comprehende 8 Doctrinas, 1 Ciudad y 40 Pueblos anexos, habitados de 11.879 Almas, 16 Clérigos, 168 Españoles, 11.045 Indios, 640 Mestizos y 10 esclavos.

Produce granos, y ganado, Valor 760 ps.

Subdelegado, D. Manuel Martínez Espada.

Administrador de Rentas unidas, Don Andres Pacheco. Sueldo 260 pesos.

PRO-

PROVINCIA

DE TARMA.

LA VILLA DE TARMA SE HALLA situada á los 12 grados 33 minutos 49 seg. de latitud, 69 grados 29 minutos de longitud. Su Vecindario asciende á 5.538 Almas, 2 Ciegos, 361 Españoles, 1.878 Indios, 3.244 Mestizos, y el resto de Pardos y Negros.

JUSTICIA Y HACIENDA.

Gobernador Intendente.

Señor Don Ramon Urrutia y las Casas.
Sueldo, 5.000 pesos.

Teniente Asesor, Don Bartolomé Bedoya.
Sueldo, 1.500 pesos,

Caja Real de Pasco.

Contador, Don Agustin Morales.

Tesorero, Don Marcos Alvarez.

Oficiales.

1. Don Bernardo Larrondo.

2. Don Joseph Campos.

3. Don Juan Bautista de la Vega.

Sueldos, 4.400 pesos.

AD.

ADMINISTRACION DE ALCABA
las de la Villa de Pasco.

Administrador, Don Agustín Bustamante.
Teniente en Tauricocha, Don Bernabé
Pérez.

Idem en Tarma, Don Lorenzo Velasco.
Sueldos, 1.250 pesos.

ADMINISTRACION DE LABACOS
en la Villa de Tarma.

Administrador, Don Joseph Sotelo.
Guarda Mayor, Don Mariano Marti-
corena.

Sueldos, 1796 pesos,

Administrador de Correos, Don Pedro
Pagán, con el 15 p-^o.

Idem en Pasco, Don Juan Antonio Ra-
cines, con el mismo sueldo.

*Correo de Travesta entre Tarma y
Huancavelica.*

De Tarma para Huancavelica sale
un Correo Ordinario el día 13 de cada
mes, y llega el día 26 con anticipacion
al Correo mensual que regresa de Huan-
nuco á Lima.

*Itinerario.**Postas.*

Tarma.	á	Xauja	10
16		La Concepcion	6
22		Guayucachi	6
28		Acos	6
36		Huando	8
41		Huancavelica	5

Postas 6 Leguas 41

CUERPOS CIVILES.**ILUSTRE AYUNTAMIENTO**

de la

Villa de Tarma

Presidente, El Teniente Asesor de la
Intendencia.

Alcalde, de 1 voto Don Juan Tomás Be-
navides.

Idem de 2, Don

Alguacil Mayor, Don Miguel Hernan
Perez.

Alcalde Provincial, Don

Señores Regidores.

Don Joseph Sotelo.

Don Francisco Benavides,

Procurador, Don Ramon Gabas.

Paras vacantes 2.

Escribano, Don Nicolás Berroa.

PAR-

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Tarma.

La Intendencia de Tarma comprende 79 Doctrinas, una Ciudad, 2 Villas y 203 Pueblos, habitados de 201.259 Almas, 229 Clérigos, 127 Religiosos, 15 Beatas, 15.929 Españoles, 105.187 Indios, 78.682 Mestizos, 844 Pardos libres y 236 esclavos.

Tarma,

Este Partido comprende 13 Doctrinas, una Villa y 45 Pueblos anexos, habitados de 34.491 Almas, 32 Clérigos, 1.681 Españoles, 18.821 Indios, 14.300 Mestizos y 77 Pardos libres.

(*) Produce cascarilla y granos, se cria ganado menor lanar, y se hacen algunas manufacturas. Valor 8.315. ps. Del rico mineral de *Tauricocha* se fundieron en la Real Caja de Pasco en el año pasado de 1793, 1325 barras con 234.042 marcos 5 onzas. Su valor 2.016703 pesos 3 octavos. Dexaron á S. M. por ámbos derechos de Cobos y Diezmos, 231.283 pesos 6 $\frac{1}{2}$ reales.

Subdelegado, Don Joseph Ignacio Colmenares.

Xau-

Xauja.

Este Partido comprehende 14 Doctrinas, una Villa y 12 Pueblos anexos, habitados de 52.286 Almas, 30 Clérigos, 84 Religiosos, 1713 Españoles, 28.477 Indios, 21.922 Mestizos y 58 esclavos.

(*) Produce granos, legúmbres, azúcar, cascarilla, ganado mayor vacuno, menor lanar, y de cerda, y se fabrica ropa de la tierra. Valor 137.642 pesos.

Subdelegado, Don Joaquín Aranzaval.

Administracion de Rentas unidas.

Administrador, Don Juan Romero Calvo.

Guarda Mayor, Don Joseph Nuñez.

Guardas 2,

Sueldos de esta Administracion, 2750 ps.

Administrador de Correos, Don Sebastian Vivanco, con el 15 p^o.

Caxatambo.

Este Partido comprehende 13 Doctrinas y 56 Pueblos anexos, habitados de 16 872 Almas, 31 Clérigos, 904 Españoles, 10500 Indios, 4.808 Mestizos y 629 Pardos libres.

Produce granos, y se cria ganado vacuno y ovejuno. Valor 330 pesos.

Subdelegado, Don Pedro Herrera.

Ad-

Administrador de Rentas unidas, Don Francisco del Rio.

Sueldo, 574 pesos.

Huaylas.

Este Partido comprehende 12 Doctrinas y 20 Pueblos anexos, habitados de 40.822 Almas, 67 Clérigos, 11 Religiosos, 3.604 Españoles, 20.935 Indios, 15.971 Mestizos, 138 Pardos libres y 96 esclavos.

(*) Produce granos, azúcar y algodón, se cria ganado mayor, menor y hacen texidos de lana y algodón. Valor 780186 pesos 1 real.

Subdelegado: Don Lorenzo Valencia.

Administrador de Tabacos, Don Francisco Irigoyen.

Guarda Mayor, Don Antonio Montenegro.

Sueldos de ambos, 1.266 pesos.

Administrador de Correos, Don Mariano Vergara, con el 15 p^o.

Idem, Administrador de Alcabalas.

Conchucos.

Este Partido comprehende 15 Doctrinas y 19 Pueblos anexos, habitados, de 25.308 Almas, 40 Clérigos, 2 Religio^s

ligiosos, 1.384 Españoles, 9 899 Indios y 13.983 Mestizos,

(*) Produce granos, se cria ganado mayor y menor, se fabrica ropa de la tierra, y se extraen algunos marcos de plata de sus minas. Valor 73.476 pesos 6 reales.

Subdelegado, Don Joseph Diaz Arellano.
Administrador de Rentas unidas, Don Joseph de la Piedra.

Guarda Mayor, Don Felis de la Piedra.
Sueldos de Administradores y Guarda, 1767 pesos.

Huamalies.

Este Partido comprehende 8 Doctrinas y 30 Pueblos anexos, habitados de 14.234 Almas, 18 Clérigos, 593 Españoles, 8.957 Indios, 4.625 Mestizos y 43 esclavos.

(*) Produce cascarilla, coca, y se cria ganado. Valor 53.420 pesos.

Subdelegado, Don Francisco Parra.
Administrador de Tabacos, Don Joseph Fernández Loreda.

Guarda Mayor, Don Francisco Señas.
Sueldos de ambos: 1.260 pesos.

Administrador de Alcabalas, Don Jacinto Herrera.

Huánaco.

Este Partido comprehende 4 Doctrinas

trinas, una Ciudad y 17 Pueblos anéxos, habitados de 16 826 Almas, 9 Clérigos-30 Religiosos 15 Beatas, 60.60. Españoles, 7.598 Indios, 3.075 Mestizos y 39 esclavos.

(*) Produce cascarilla y coca, se hacen algunas manufacturas, y extrae un corto número de marcos de plata. Valor 45 094 pesos.

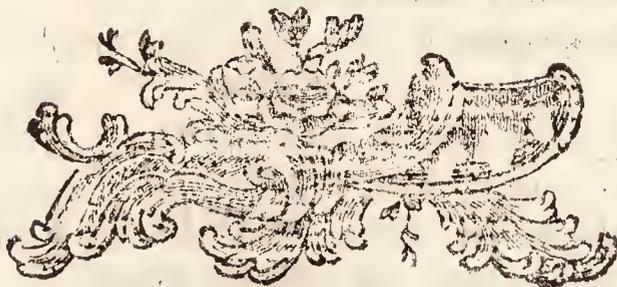
Subdelegado, Don Joseph Jordan.

Administrador de Correos, Don Christoval Zabaia, con el 15 p^o.

Idem de Alcabalas, Don Simon Tadeo de Govea.

Panatahuas.

Subdelegado, Don Joseph Vidurreraga.



GOBIERNOS POLÍTICOS Y MILITARES de los Puertos del Mar del Sur , pertenecientes á este Virreynato.

CALLAO.

Gobernador, El Señor Don Francisco Matallinares , del Orden de Santiago Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos , Sub inspector General de las Tropas del Perú.

Real Aduana.

Administrador , Don Bernardo Carrete.

Interventor , Don Casimiro Novajas.

Oficial 1. Don Francisco Iruondo.

2. Don Gregorio Casedos.

Escribano de Registro , D. Mariano Pro Resguardo

Cabo de Tierra , Don Vicente Becerra.

Idem de Mar , Don Antonio Romero.

2 *Guardas montados.*

20 *de á pie.*

Falúa.

Un Patron con 7 Marineros.

Sueldos , 17.630 pesos.

COMISARÍA DE MARINA Y JUZgado de Matriculas.

Comisario , Señor Don Joseph Manuel de Tagle é Isásaga , Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Nota

Nota: Esta Comisaría está reunida á la de Guerra que se halla en el Estado Militar, en donde se podrá ver su erección, empleados y sueltos.

CAPITANÍA DEL PUERTO DEL Callao, y Academia de Pilotage.

Establecióse por Real Orden de 1.º de Noviembre de 1791

Capitan del Puerto, y Director de la Academia, El Capitan de Fragata Don Agustin de Mendoza y Arguedas. Ayu-

Ayudante y primer Maestro, el segundo Piloto de la Real Armada, Don Andres Baleato.

COMANDANCIA DEL REAL RES-guardo.

Comandante Interino, Don Bernardo Carrete.

Teniente,

Escribano, Don Francisco Vidal.

Ronda Volante de á Caballo.

Cabo Interino, Don Francisco Caballero.

Guardas 4.

Ronda de Mar.

Guardas de a pie 4

Go-

Goleta, Falucho y Bote.

Un Patron con 11 Marineros.

Sueldos, 8.001 pesos.

Gremio de Cargadores

Juez, Don Bernardo Carrete.

Capitan, Don Joseph Larriba.

5 Quadrillas de á 10 hombres incluidos sus cabos.

Sueldo, el que produce la carga y descarga.

CHILOÉ

Gobernador, El Señor Don Juan Antonio Montes, Brigadier de los Reales Ejércitos.

CAYA REAL Y ADMINISTRACION de Rentas unidas.

Oficial Real Administrador, Don Juan Tomás Vergara.

Oficial Interventor, Don Juan Perrault.

Ammuense, Don

Sueldos, 2.800 pesos.

ES-

ESTADO**ECLESIÁSTICO.****DEL****VIRREYNATO DEL PERÚ.****AÑO DE 1797.**

Siguiendo el orden de los Obispados,
va dividido en tres clases.

- 1.^ª El Clero Secular :
- 2.^ª Los Cuerpos Religiosos :
- 3.^ª Los Cuerpos Literarios.

En cada una se notan y arreglan las
noticias mas interesantes que ofrecen,
para formar una idea justa del
actual estado de la Gerarquía
y Literatura del Perú.

*Ecce diuisiones Sacerdotum, et
Leuitarum in omne ministerium
Domus Domini, assistunt tibi.*

Paralip. lib. 1. cap. 28.

ARZOBISPADO

DE LIMA.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia de Lima fué erigida en Sede Episcopal con título de San Juan Evángelista, por Bula del Señor Paulo III expedida en Roma á 14 de Mayo de 1541, y publicada en Lima á 17 de Septiembre de 1543. En el de 1545 fué elevada á Metrópolitana, recibiendo el Palio de Arzobispo, su Obispo Don Fray Gerónimo de Loayza á 9 de Septiembre de 1548. Se han celebrado en ella 6 Concilios Provinciales, por los años de 1552, 1567, 1582, 1591, 1601, y 1772, y la han regido 15 Ilustísimos Prelados, cuyo Catálogo Histórico se halla inserto en la Guia del año de 1796.

PALACIO ARZOBISPAL.

EL EXCMO. É ILLMO SEÑOR DOCTOR DON JUAN DOMINGO GONZALEZ DE LA REGUERA, Prebendado de la Santa Iglesia de Arequipa,
L Ca-

Canónigo de la de Lima, Obispo de Santa Cruz de la Sierra, Caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, entró en esta Iglesia Metropolitana á 15 de Febrero de 1782.

Secretaría.

Secretario, Don Anselmo de la Canal.
Oficial Mayor, Don Ramon Castillo.

2. Don Manuel Bravo.

Las Rentas de esta Mitra ascienden anualmente á 36.280 pesos.

ILLMO. CABILDO DE ESTA SANTA

Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean, Don Joachin Carbajal.

Arcediano, Doct. Don Francisco Santiago Concha.

Chantre, Doctor Don Francisco de Arquellada.

Maestre Escuela, Doct. Don Christoval Morales.

Tesorero, Doct. Don

Señores Canónigos.

Doct. Don Joseph Ignacio Alvarado.

Teologal, Doct. Don

Doct. Don Domingo Larrion.

Doct. Don Pablo Larnaga.

Peni-

Penitenciario, Doct. Don
 Doct. Don Juan de Bordanave.
Magistral, Doct. Don Joseph de Silva.
Doctoral, Doct. Don Aniceto de la
 Quadra.

Doct. Don Bartolomé Matute.

Señores Racioneros.

Don Manuel Uria Hanez,
 Doct. Don Julian Carrion.
 Doct. Don Juan Joseph de la Herreria.
 Don Matias Querejazu.
 Doct. Don Bartolomé Bueno.
 Doct. Don

Señores Racioneros medios.

Doct. Don Francisco Xávier Echagüe.
 Don Fernando Arias de Saavedra.
 Doct. Don Juan Ceballos.
 Doct. Don Joseph Joachin Ustariz.
 Doct. Don
 Doct. Don

Secretario de Cabildo, Doct. Don Bar-
 tololomé Matute.

Las Rentas de este Cabildo suben anual-
 mente á 63.865 pesos.

Nota: Los Capellanes del Coro son 6,
 y sus Rentas suman 4.650 pesos.

Jueces Hacederos.

Doct. Don Joseph Francisco Arquellada.
 Don Don Pablo Larnaga.

Con-

Contaduría de Diezmos.

Contador, Don Felipe Manrique de Lara.
Tesorero, Don Diego de la Casa y Piedra.

Oficial Mayor, Don Joseph Morales.
Escribano, Pedro Xara.

CURIA ECLESIAÍSTICA.

Provisor, Señor Doct. Don Francisco de Santiago Concha.

Idem, Señor Doct. Don Juan Joseph Hegron.

Promotor Fiscal, Doct. Don Mariano de Rivera.

Notario Mayor, Don Francisco Gutierrez Gallegos.

Oficial Mayor, Don Francisco Torres.

TRIBUNAL DE LA SANTA INQUISICION.

Fundóse este Tribunal el dia 29 de Enero de 1570, siendo su primer Inquisidor. el Licenciado Servan de Cerezueta.

Señores Inquisidores.

Señor Don Francisco Abarca.

Señor Don

Fiscal, Señor Don Pedro Salduegui.

Juez

Juez Ordinario, Señor Doct. Don Juan Joseph Negron.

Alguacil Mayor, Sr. Conde de Montes de Oro.

Secretarios del Secreto
Jubilados.

Don Manuel Diez Requejo.

Don Miguel de Arrieta.

En Exercicio.

Don Manuel Arescurrenaga.

Don Pablo de la Torre.

Doct. Don Narciso Aragon.

Don Francisco Xavier Martinez Marañon.

Secretario de Sequestros, Don Fernando del Pielago.

Idem Supernumerario, Don Juan Bautista Urizar,

Receptor General, Don Joseph Francisco Morales.

Abogado del Real Fisco, Doct. Don Christoval Montañó.

Contador, Don Francisco Echavarría.

Procurador del Real Fisco, Don Joseph de Salazar.

Alcayde, Don Juan Bautista de Barrenechea.

Nuncio, D. Francisco de la Riva-Garay.

Médico, Doct. Don Cosme Bueno.

Portero y Receptor General, Don Francisco Garrido.

Se-

Señores Consultores del Clero.

Doct. Don Joseph Francisco Arquellada.

Doct. Don Bartolomé Matute.

Doct. Don Juan Joseph Negron.

Doct. Don Fernando Roman de Aulestia.

Doct. Don Pedro Pabon.

Doct. Don Agustín de los Rios.

Doct. Don Isidro de Goya y Cosio.

Seculares.

Doct. Don Christoval Montañó.

Señor Marques de Casa Concha.

Doct. Don Ángel Fernández Valdivieso.

*RR. PP. MM. Calificadores.**Santo Domingo.*

Fray Joachín Uribe.

Fray Manuel Sanchez.

Fray Joseph Montalvo.

Fray Juan de Paz.

Fray Felis Bonel.

San Francisco

Fray Luis Rodriguez.

Fray Manuel Beserril.

Fray Joseph Francisco Casas.

Fray Diego Lastra.

Fray Juan Maximon.

Fray Vicente Seijas.

Fray Manuel Corto.

San

San Agustin.

Fray Juan de Leon.

Fray Ignacio Moreno.

Fray Pedro Vasquez.

Fray Felipe Gastan.

Fray Tadeo Larrea.

De la Merced.

Fray Gabriel Cabello.

Fray Pedro Nolasco Echeverria.

Fray Joseph Dominguez Murga.

Fray Josph Pagan.

Fray Alonso Corsegaton.

Fray Francisco de la Fuente.

Agonizantes.

Padre Francisco Gonzalez Lagunas.

Padre Joseph Joachin Gil.

Padre Francisco Barreda.

Minimos.

Fray Tomás Garcia de Areche.

*RR. PP. Ministros Personas honestas de
San Juan de Dios.*Rmo. P. Comisario Fray Juan de Dios
Salas.

Fray Joseph Melchor Lazo de la Vega.

Fray Pedro Gontari.

Fray Manuel Riso.

Fray Joseph Toro.

Fray

Fray Mariano Uceda.

Fray Juan de Dios Rodriguez.

Abogados de Presos.

Doct. Don

Doct. Don

COMISARIO DEL SANTO OFICIO y Tribunal de la Inquisicion.

R. P. Presentado Fray Joseph Rodriguez.

Nota: Las Rentas de este Tribunal suman al año 32.317 pesos 3 $\frac{1}{2}$ reales y son deducidas de un fondo que le destinó el Señor Felipe II. y la supresion de 8 Canongtas por Concesion del Señor Urbano VIII. en las Iglesias Catedrales de Lima, Quito Truxillo, Arequipa, Cuzco, Paz, Chuquisaca, y Santiago de Chile.

SANTA CRUZADA.

Este Tribunal se fundó el año de 1603 siendo su primer Comisario el Doct. D. Juan Velasquez. Por Auto de la Junta Superior de 19 de Septiembre de 1786 se extinguieron los antiguos Oficios de Cruzada con arreglo al Artículo 149 de la Real Instruccion de Intendentes, quedando incorporado este Ramo á la Real Corona con ahorro de 80 pesos anuales.

Comi-

Comisario, Doct. Don Joseph Francíscó
Arquellada.

Asesor, el Señor Oidor Don

Fiscal, el de lo Cibil.

Tesorero y Contador, los de la Real
Hacienda.

Notario Mayor, Don Miguel Urdapileta.

Los productos de Cruzada calculados por el Estado de Valores del Real Tribunal de Cuentas del año de 1790, ascienden á 60.329 pesos, y sus sueldos y gastos á 16.193 4 $\frac{1}{2}$

JUZGADO DE TESTAMENTOS,

Capellanías y Obras Pias.

Juez, Doct. Don

Defensor de Legados y y Obras Pias, Doct.
Don Mariano Rivera.

Notario, Don Antonio Calero.

Las Capellanías así Colativas como Legas que se hallan impuestas en las Casas, Haciendas &c. de esta Ciudad son 760 que tienen de principal 3.391.695 pesos, y deben redituvar anualmente 120.952 pesos. En otras Provincias de la Diócesi se hallan fundadas 74 Capellanías que correspondiéndoles el rédito de 14.293 pesos 7 reales, debia sumar el total producto de las Capellanías de este Arzobispado 135.245 pesos 7 $\frac{1}{2}$
rea -

reales; pero este cálculo arreglado a las fundaciones, no es efectivo por el gran deterioro de las fincas, que solo rinden 94.540 pesos 7 $\frac{1}{2}$ reales

Las Cofradías y Hermandades de esta Ciudad son 20, y sus productos anuales ascienden a 45.749 pesos 6 $\frac{1}{2}$ reales, que se invierten en el culto del Santo Patron de la Hermandad, sufragios por los hermanos, y dotes que se distribuyen por suerte en cada año, ó bienio, en mas ó ménos cantidad, segun los fondos de las Cofradías, á doncellas pobres, el que se les entrega luego que toman estado de religiosas ó casadas.

Juez Real de Cofradías, El Señor Oidor

Don Manuel Garcia la Plata.

Escribano, Pedro Xara.

CURATOS DE ESTA CAPITAL.

SAGRARIO.

Doct. Don Juan Antonio Iglecias.

Doct. Don

Doct. Don

Santa Ana, Doct. Don Fernando Roman.

Doct. Don Agustin Joseph del Herboso.

San Sebastian, Doct. Don Joseph Potau.

Doct. Don Manuel Santibañez.

San

San Marcelo, Doct. Don Francisco Goro-
rostizo.

San Lázaro, Don Anselmo de la Canal.

Santiago del Cercado, Doct. Don Juan
Joseph Nagron.

Las Rentas de estos Curatos suman
14.800 pesos.

Suburbios.

En los Suburbios de esta Ciudad
hay 8 Curatos, cuyo total de Rentas
asciende á 10.033 pesos.

VICARIAS DEL ARZOBISPADO.

Canta, Doct. Don Juan Joseph Ayesta:
Curatos 9. Renta, 16.946.

Chancay, Doct. Don Pedro Gutierrez:
Curatos 9. Renta, 23.993.

Santa, Doct. Don Joseph Ignacio Mo-
reno: Curatos 7. Renta, 8.143. pesos.

Huarochiri, Don Enrique Lope Concha:
Curatos 11. Renta, 19.206. pesos.

Caxatambo, Doct. Don Enrique Espinosa:
Curatos 13. Renta, 23.170.

Huamalies, Doct. Don Francisco Adur-
riaga: Curatos 8. Renta, 17.606 pe-
sos 4 reales.

Conchucos, Doct. Don Mauricio Valdes:
Curatos 15. Renta, 36.939 pesos.

Tarma, Doct. Don Joseph Antonio Via:
Curatos 13. Renta, 32.617 pesos.

Huci-

Huailas, Doct. Don Francisco Cano Melgarejo: Curatos 12. Curas 14. Renta, 28.020.

Huánuco, Doct. Don Joseph Bermudez: Curatos 4. Curas 4. Renta 6.676 ps.

Xauja, Don Pedro Ortis de Aviles: Curatos 14. Curas 16. Renta, 36.087 pesos.

Cañete, Doct. Don Manuel Moraleda: Curatos 7. Renta, 14.683 pesos.

Ica, Doct. Don Miguel Dulce: Curatos 10. Renta, 19.305 pesos.

Tauyo, Doct. Don Joseph Mariano Aguirre: Curatos 7. Renta 10.615 pesos.

Total de Curatos.

Curatos 153. Curas 161. Renta anual: 318.840 pesos 11 real.

Beneficios Simples.

Los Sacristanes Mayores, Colector, Capellanes Reales, Capellanes de Monasterios y Hospitales de Lima componen el número de 36, y sus Rentas suman: 15.154 pesos.

Por lo que respecta á la Diócesi, en la Ciudad de Ica hay un Sacristan que goza 300 pesos, y otro en la Villa de Pisco con 120.

El

El Total del Clero de este Arzobispado es de 660 Individuos.

CUERPOS RELIGIOSOS.

SANTO DOMINGO.

La Provincia de Santo Domingo de Lima, se erigió el año de 1540 con el título de San Juan Bautista.

Convento Grande del Rosario.

Fundóse año de 1535.

Provincial, El M. R. P. M. Fr. Agustín Contreras.

Prior, R. P. M. Fr. Mariano Luxán.

Contiene este Convento 146 Religiosos, y goza de Renta anual 35.389 pesos 6 reales.

Santa Rosa.

Presidente, R. P. Fr. Paulino Franco.
Religiosos 9. Renta, 2.519 pesos.

Recoleccion de la Magdalena

Fundóse en 1606,

Prior, R. P. Fr. Antonio Larrinaga
Religiosos 19. Renta, 8.869 pesos 5 rs.

Colegio de Santo Tomás.

Fundóse año de 1645, y se enseña
Filosofía y Teología.

Rector,

Rector, R. P. Doct. Fr. Joseph Manuel
Montalvo.

Religiosos 30: Renta, 9,802 pesos 5 rs.

SAN FRANCISCO.

La Provincia de San Francisco de Lima, fué erigida el año de 1553 con el título de los Doce Apóstoles.

Convento Grande de Jesus.

Fundóse en 1536.

Provincial, El M. R. P. Fr. Francisco
Corchado.

Guardian, R. P. Fr. Juan Varela.

Religiosos 161.

Recoleccion.

Fundóse en 1593, siendo su primer
Guardian San Francisco Solano.

Guardian, R. P. Fr. Joseph Cevallos.

Religiosos 33.

*Colegio de San Buenaventura de
Guadalupe.*

Guardian, R. P. Fr. Agustin Delso.

Religiosos 29.

Se enseña Filosofía y Teología.

SAN AGUSTIN.

La Provincia de San Agustin de Lima se fundó el año de 1551.

Casa Grande.

Provincial, El M. R. P. Doct. Fr. Diego
de la Peña. *Prior*,

Prior, R. P. Doct. Fr. Juan Francisco Zumarán.

Religiosos 129. Renta: 34.850 pesos 4 $\frac{1}{2}$ reales.

Racoleccion de Guia.

Prior, R. P. Fr. Bernardo Bigo.

Religiosos 9. Renta 1.928.

Colegio y Universidad Pontificia de San Ildefonso.

Se le concedió este título para solo los Frayles de la Religión, por el Señor Paulo V. en Bula dada en Roma á 13 de Octubre de 1608.

Rector, R. P. Doct. Fr. Francisco Leuro.

Religiosos 30. Renta 4.174 pesos 3 $\frac{1}{2}$ rs.
Se enseña Artes y Teologia.

RELIGION DE LA MERCED.

La Provincia de esta Religión se erigió en Lima con el título de la Natividad de Nuestra Señora el año de 1534, dividióse de la del Cuzco en 1556, y de la de Quito por Confirmacion de Paulo V. el año de 1606

Casa Grande.

Fundóse año de 1534 con el título de San Miguel.

Provincial, M. R. P. M. Fr. Melchor
Suarez.

Comendador, R. P. Fr. Silverio del
Toro.

Religiosos 140. Renta : 19.992 pesos 6
reales.

Recoleccion de Bethlen.

Fundóse año de 1606.

Comendador, R. P. Fr. Domingo Oye-
regui.

Religiosos 16. Renta : 2.495. pesos 3
reales.

*Colegio y Universidad Pontificia de San
Pedro Nolasco.*

Concedióle este titulo Alexandro VII
en 1664.

Rector, R. P. Fr. Alexandro Barrene-
chea.

Religiosos 34. Renta , 3.900 pesos.
Se enseña Filosofia y Teologia.

MÍNIMOS.

La Religion de los Mínimos de
San Francisco de Paula fundó en Lima
año de 1711.

Vicario Provincial, El M. R. P. Fr.
Manuel Huerta.

Corrector, R. P. Fr. Seferino Farfan de
los Godos.

Religiosos 42 Renta , 7.139 pesos 5 $\frac{1}{2}$
reales.

SAN

SAN JUAN DE DIOS.

La Provincia de los Hospitalarios de San Juan de Dios de Lima, se erigió en 1591, con la advocacion del Arcángel San Rafael. *Comisario General*, El M. R. P. Fr. Juan de Dios Salas.

Prior, R. P. Fr. Manuel Rizo.

Religiosos 43. Renta: 4.561 pesos 7 reales.

AGONIZANTES.

Fundáron año de 1736, y dependen de la Provincia de Castilla.

Casa Grande.

Vice-Provincial, M. R. P. Manuel de Castro.

Prefecto,

Religiosos 53. Renta: 10.724 pesos 2 $\frac{1}{2}$ reales.

Se enseña en esta Casa Matemáticas, Filosofía y Teología.

Santa Liberata.

Prefecto, R. P. Felipe Corripio.

Religiosos 5. Renta: 2.500 pesos.

CONGREGACION DEL ORATORIO.

La Congregacion del Oratorio de San Felipe Néri, se fundó en Lima año de 1674.

M

Pre-

Preósito, El P. Don Manuel Villavicencio.

Congregados 41. Renta: 3.283 pesos 7 reales.

BELETHMITAS.

Fundáron en Lima año de 1671.

Casa Grande.

Vice-Prefecto General, El M. R. P. Fr. Francisco Antonio del Cármen.

Prefecto, R. P. Fr. Juan Antonio de la Concepcion.

Religiosos 22. Renta: 3.649 pesos.

Incurables..

Prefecto, Fr. Juan Joseph de Jesus.

Religiosos 8. Renta: 555 pesos 6 reales.

BENEDICTINOS.

Tienen un Hospicio, con la Advocacion de Nuestra Señora de Monserrat, fundado en

Prior, P. Fr. Antonio Galifa.

Religiosos 2. Renta: 1.630 pesos.

CONVENTOS DE RELIGIOSOS EN las Provincias de este Arzobispado.

Chancay.

San Francisco, Guardian R. P. Doct. Fr. Rafael Leuro.

Reli-

Religiosos 8. Renta : 765 pesos 4 reales.

Huaura.

San Francisco, Guardian R. P. Fr. Felipe Bamberin.

Religiosos 7.

Huaylas.

San Francisco, Guardian R. P. Fr. Manuel Mansano.

Religiosos 5. Renta : 115 pesos.

Belethmitas, Prefecto Fr. Tadeo de Bethlen.

Religiosos 6. Renta : 2.322 pesos.

Conchucos.

San Francisco, Guardian Fr. Servillio Orbaneja.

Religiosos 2.

Huánuco.

San Francisco, Guardian R. P. Fr. Juan Nieto.

Religiosos 5. Renta : 1.600 pesos.

Santo Domingo, Prior R. P. Fr. Santiago Oralosa.

Religiosos 5. Renta : 1.543 pesos 3 reales.

San Agustin, Prior Fr. Pedro Baraona.

Religiosos 7. Renta : 1.800 pesos.

Nuestra Señora de la Merced, Comendador Fr. Antonio Charri.

Religiosos 8. Renta : 2.200 pesos.

San Juan de Dios, Prior Fr.

Religiosos 5. Renta : 2.330 pesos 2 $\frac{1}{2}$ reales.

Xau.

*Xavja.**Colegio de Santa Rosa de Ocopa de Misioneros Franciscanos.*

En el año de 1725. El P. Comisario de Misioneros Fray Francisco de San Joseph, fundó el Hospicio de Misioneros de Ocopa, que en el año de 1757 y 58 se erigió en Colegio de *Propaganda Fide*, por Bula del Señor Clemente XIII, y Cédula del Señor Fernando VI.

Guardian, R. P. Fr.

Religiosos 84. Renta: S. M. da anualmente 6.000 pesos de limosna para los Misioneros.

Nota: Los Misioneros de este Colegio tienen quatro Hospicios en el Arzobispado, esto es en Lima, Huaylas, Huánuco y Vitoc, en donde se hallan distribuidos parte de los Religiosos, y en los Pueblos de Conversion que de ellos dependen.

Cañete.

San Francisco, *Guardian* Fr. Mariano Cueva.

Religiosos 7. Renta: 600 pesos.

San Agustin, *Prior* Fr. Jacinto Ceballos, Religiosos 4. Renta: 825 pesos 7 reales.

Chin-

Chincha.

Santo Domingo, Fundóse en el siglo de la Conquista, sobre las ruinas del Templo del Sol que habia en este Valle.

Prior, R. P. Fr. Miguel Tenorio.

Religiosos 8. Renta

Pisco.

San Francisco, Guardian Fr. Agustin Rodriguez.

Religiosos 3.

San Juan de Dios, Prior Fr. Antonio Castro.

Religiosos 8. Renta: 1022 pesos 4 reales.

Ica.

San Francisco, Guardian Fr. Joseph Arauxo.

Religiosos 15. Renta: 2.233 pesos 6 reales.

San Agustin, Prior Fr. Manuel Balaochaga.

Religiosos 13. Renta: 5.400 pesos.

La Merced, Comendador Fray Joseph Ordoñez.

Religiosos 26 Renta: 2.593 pesos.

San Juan de Dios, Prior Fray Felis Guridi.

Religiosos 10. Renta: 140 pesos.

Nasca.

San Agustin, Prior Fr. Francisco Solano.

Religiosos 3.

To-

Total de Religiosos

Conventos 41. Religiosos 1227. Renta:
188.457 pesos 7 reales.

**MONASTERIOS DE MONJAS DE
Lima.**

Encarnacion.

Canónigas Regulares de San Agus-
tin. Fundaron año de 1561.

Abadesa, La Madre Sor Ana de Leon.
Religiosas 70. Renta: 17.300 pesos 5
reales.

Concepcion.

Franciscanas Observantes. Fundá-
ron año de 1573.

Abadesa, La Madre Michaela Barba.
Religiosas 88. Renta: 26.441 pesos.

Bernardas.

Fundaron año de 1579.

Abadesa, La Madre Ana Andrea Aguilar.
Religiosas 38. Renta: 6.510 pesos.

Descalzas de la Concepcion.

Fundaron año de 1579.

Abadesa, La Madre Josepha Bermudez.
Religiosas 39. Renta: 8.143 pesos 6
reales.

Santa Clara.

Franciscanas Observantes. Fundóse
año de 1605.

Abade-

Abadesa, La Madre Nicolasa Izuriaga y
Candioté.

Religiosas 69. Renta: 16.170 pesos 4
reales.

Santa Catalina.

Fundóse año de 1624.

Abadesa, La Madre Juana Próspera.

Religiosas 47. Renta: 8.279 pesos 3
reales.

Prado.

Agustinas Descalzas. Fuándron año
de 1640.

Priora, La Madre Isidora de San
Agustin.

Religiosas 27. Renta: 6.029 pesos 3
reales.

Cármelitas Descalzas

Fundaron en 1643.

Priora, Sor Francisca de San Juan de
la Cruz.

Religiosas 22. Renta: 6.363 pesos 7
reales.

Trinitarias Descalzas.

Fundaron año de 1682.

Ministra, La Madre Mariana de las
Mercedes.

Religiosas 29. Renta: 5.316 pesos 5 $\frac{1}{2}$
reales.

Cármelitas Descalzas de Santa Ana.

Fundóse año de 1686.

Prio-

Priora, La Madre Rosa de San Joseph.
Religiosas 19. Renta: 5.000 pesos.

Santa Rosa de Santa María.

Fundóse en 1708.

Priora, La Madre María Antonia del
Espíritu Santo.

Religiosas 33: Renta: 6.355 pesos 1
real.

Capuchinas.

Fundaron año de 1712.

Abadesa, La Madre Catalina Gordillo.

Religiosas 34.

Nazarenas.

Cármelita Descalzas. Fundaron año
de 1730.

Priora, La Madre

Religiosas 31. Renta: 7.594 pesos 6
reales.

Mercedarias Descalzas

Fundaron año de 1734.

Comendadora, Sor

Religiosas 25.

Total de Monjas

Monasterios 14. Religiosas 572. Rentas:
119.504 pesos 7 $\frac{1}{2}$ reales.

BEATERIOS DE ESTA CAPITAL.

*Real Casa de Amparadas de la Purísima
Concepcion.*

Fundóse año de 1670 para asilo
de

de Arrepentidas, y reclusion de Delin-
quientes.

Prepósita, La M. María Mercedes del
Carmen.

Beatas 26. Renta: 5.300 pesos.

Nota: Además de estas 26 Beatas de
Avito, hay en esta Casa un crecido
número entre Arrepentidas, Educandas
y Depositadas. El Total es de 184, las
111 Españolas, las 73 de otras razas
La Casa mantiene 77, y el resto por
sí, ó por sus Deudos &c.

Nuestra Señora de Copacabana.

Supriora, La Hermana Lucía de la Luz.

Beatas 12.

Santa Rosa de Viterbo, se sigue la Re-
gla de la Orden Tercera de San Fran-
cisco.

Ministra, La Madre Narcisa de Santa
Coleta.

Beatas 21. Renta: 1.131 pesos 4 reales.

Patrocinio: *Priora*, Sor María Josepha
del Niño Perdido.

Beatas 11.

Camilas: *Supriora*, La Hermana Fran-
cisca Xaviere de Jesus.

Beatas 5.

Real Casa de Exercicios.

Fundose en 1752 para retiro espi-
ritual de Mugeres.

Diréc-

Director, Licenciado Don Tomás Gorozabel.

Renta . 1.200 pesos.

Nota: En el Arzobispado hay dos Beaterios uno en Huánuco, y otro en Ica y en ámbos 23 Beatas, que con las de la Capital componen 99 Beatas, y ocho Beaterios.

CUERPOS LITERARIOS DE ESTA
Capital.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSI
dad de San Marcos.

Esta Universidad es la mas antigua del Nuevo Mundo. La Cédula de su fundacion fué expedida á 12 de Mayo de 1551 por el Señor Emperador Carlos V. y su Madre Doña Juana. Confirmóla el Santo Pontífice Pío V. en Bula de 25 de Julio de 1571. Ilustran su Claustro en el dia 344 Doctores: 178 Juristas: 146 Teólogos: 16 Médicos: y 14 Maestros en Artes, siendo el Decano de todos el Doctor Don Rector, Señor Doct. Don Tomás Aniceto de la Quaira.

Maestre Escuela y Cancelario de la Universidad, Doct. Don Christoval Morales.

CATEDRÁTICOS.

Prima de Teología, R. P. Doct. Fr. Gerónimo Calatayud: *Vts.*

Vísperas, Doct. Don Francisco Arrese-
Nona, R. P. Doct. Fr. Sebastian Larrea-
Agustino.

Prima de Escritura, Doct. Don Toribio
Rodriguez.

* *Prima de Escritura*, R. P. Doct. Fr.
Gabriel Cabello. *Mercedario*.

Prima del Maestro de las Sentencias,
Doct. Don Santiago Felan.

* *Idem*, R. P. Doct. Fr. Manuel Te-
ron. *Agustino*.

* *Prima de Dogmas de San Agustin*,
R. P. Doct. Fr. Francisco Vasquez.
Idem.

* *Vísperas*, R. P. Doct. Fr. Francisco
Zumaran. *Idem*.

* *Prima de Santo Tomás*, Jubilado R.
P. Doct. Fr. Juan Pasarin. *Dominico*.

R. P. Doct. Fr. Mariano Luxan. *Idem*.

* *Prima de Santo Tomás*, R. P. Doct.
Fr. Joseph Pagan.

* *Vísperas*, R. P. Doct. Fr. Antonio
Larreina. *Dominico*.

* *Santo Tomás contra Gentes*, R. P.
Doct. Fr. Tomás Garcia. *Mínimo*.

* *Prima de Escoto*, R. P. Doct. Fr.
Agustin Delso. *Franciscano*.

* *Vísperas*, R. P. Doct. Fr. Diego
Lastra. *Idem*.

Prima de Teología Moral, R. P. Doct.
Fr. Manuel Sanchez. *Jubilado.*

R. P. Doct. Fr. Mariano Pasarin. *Demónico,*
* *Casos Ocurrentes*, R. P. Doct. Joseph
Miguel Duran. *Agonizante.*

Prima de Cánones, Sr. Doct. Don Joseph
Baquijano, de la Real y distinguida
Orden de Carlos III, y Alcalde de
Corte Honorario de la Real Sala del
Crimen de esta Ciudad. *Ausente.*

Substituto, Doct. Don Cayetano Belon.
Vísperas, Doct. Don Francisco Oyague.
Decreto, Doct. Don Tomas Aniceto de
la Quadra.

Prima de Leyes, D. D. Domingo Larrion.
Vísperas, Señor Doct. Don Joseph Artiz,
Oidor Honorario de la Real Au-
diencia de la Plata.

Código, Doct. Don Vicente Morales.
Digesto Viejo, Doct. Don Joseph Vivar.
Instituta, Doct. Don Manuel Antonio
Noriega.

Prima de Medicina, Doct. Don Juan
de Aguirre.

Vísperas, Doct. Don Francisco Rua.
Método, Doct. Don Marcelino Alzámora.

Prima de Anatomía, Doct. Don Hipólito
Unanue.

Botánica: Doct. Don Joseph Manuel Dá-
valos, *Catedrático Provisional.*

Prima

Prima de Matemáticas, Doct. Don Cosme Bueno.

Pasante de Matemáticas, Doct. Don Gabriel Moreno.

Filosofía Moral: Regente, Doct. Don Francisco Xavier Gorostizu.

* *Catedrático de Artes*, R. P. Doct. Fr. Juan de Dios Cortijo. *Domínico*.

Idem, R. P. Doct. Fr. Bernardo Rueda. *Agustino*.

Idem, Doct. Don

Idem, Doct. Don Joseph Silva.

Catedrático de Retórica, Maestro, Don Juan Loiza. *Regente*.

Procurador de la Escuela, Doct. Don Christoval Montaña.

Síndico Tesorero, Don Joseph Vicuña.

Secretario, Don Mariano Llano.

Bedel Mayor, Don Juan Joseph Gadea.

Nota: Las Cátedras señaladas con este signo * pertenecen á las Religiones, cuyo individuos las sirven. Se han erigido dotándolas S. M., algunos Benefactores, ó las mismas Provincias. Las demas son de ereccion Real para la Escuela. Las Rentas de estas unidas á los Propios de la Universidad, suman 17.206 pesos 2 reales.

Los cursos se abren el Lunes de Quasimodo con una Oracion Latina que

que dice uno de los Individuos del Colegio de estudios de Latinidad, y duran hasta Diciembre.

COLEGIOS.

Real y Mayor Convictorio de San Carlos.

Fundóse año de 1770 reuniéndose en él, el Colegio de San Martín que estaba á la direccion de los Jesuitas, y el Mayor de San Felipe, que habia sido en el año de 1591 para los Descendientes de los Conquistadores.

Rector, Doct. Don Toribio Rodriguez.
Maestros 12. Colegiales 91.

Renta, 100 pesos, y 50 de los que pagan los Pensionarios.

Se enseñan Matemáticas, Filosofia, Teología y Derecho.

Tiene este Colegio 17 Becas de Merced, doce costeadas por S. M. y cinco por Particulares. Los Pensionarios pagan 112 pesos 6 reales al año.

Seminario Conciliar.

Fundóse por Santo Toribio, cuyo nombre tiene.

Rector, Doct. Don Pablo Larnaga.
Colegiales 56, y 27 Manteistas.

Renta, 4.100 pesos.

En

En este Colegio se enseña la Filosofía, el Derecho Civil y la Teología. Las Becas de merced de este Colegio son 24, y los Pensionarios pagan 180 ps. anuales, por constitucion del Colegio.

Colegio del Príncipe y Estudios gratuitos de Latinidad.

En el año de 1770 se reuniéron el Colegio que el Príncipe de Esquilache fundó para los hijos de los Indios nobles, y los Estudios de Latinidad que corrian á cargo de los Jesuitas.

Rector; Doct. Don Joseph Silva.

Colegiales 8. concurrentes 297.

Renta: La Caja de Censos de Indios dá al Colegio del Príncipe por cada Colegial 5 reales diarios para alimento, ropa, &c., 100 pesos al Rector, 50 á un Preceptor de primeras letras, y 100 á un Cirujano. En Temporalidades están asignados 3.300 pesos para satisfacer los salarios que causan las Aulas, estudios de Retórica y Latinidad.

ANFITEATRO ANATÓMICO.

Por Cédula del Señor Don Fernando VI. expedida á 29 de Julio de 1753, se mandó erigir este Anfiteatro

Ana-

Anatómico en el Real Hospital de San Andres; pero no se verificó hasta el año de 1792, en que se emprendió y concluyó la fábrica del Anfiteatro, y se dio principio á la Enseñanza de Anatomía. Los Proprios de la Ciudad satisfacen anualmente 900 ps. para renta del Catedrático, Disector, y gastos anatómicos conforme á lo determinado por S. M. en Cédula de 9 de Febrero de 1794.

Catedrático de Anatomía, Doct. Don Hipólito Uruque: Autor de la Guia.

Disector Anatómico, Don Joseph Gavino. Profesor de Cirugia.

Escuela gratuita de primeras letras de los Desamparados

Maestros 2. Concurrentes 163

Para el Salario de los primeros, y gastos de papel, satisfacen las Temporalidades 880 pesos anuales.

COLEGIOS PARA EDUCACION DE Mujeres.

Santa Marta de la Caridad.

Fundóse en 1562. Fundadora y primera Rectora, Doña Ana Rodriguez de Solórzano.

Rectora, Doña Cayetana Marin.

Colegialas de dotacion 18. Pensionarias 6.
Renta, CO-

COLEGIO DE SANTA CRUZ DE
Nuestra Señora de Atocha.

Fundóse en 1659 para la educa-
cion de Niñas Expósitas.

Fundador, Mateo Pastor de Velasco.

Reçtor, Doña María Prieto.

Maestra, Doña Francisca del Clavo.

Colegialas de dotacion 24.

Renta, 14.932 pesos 6 $\frac{1}{2}$ reales.

Nota: Es condicion indispensable para ser admitida en este Colegio ser Expósita y Española. En él se ministra á las Alumnas todo lo concerniente á la educacion física y moral, propia del sexo. Sus gastos anuales están regulados en 8.700 pesos, y el sobrante lo invierte el Santo Tribunal de la Inquisicion, Patron de este Colegio, en dotar á las Expósitas que toman estado de Casadas, ó Religiosas.

SUBURBIOS.

Escuela gratuita de Bella-vista.

Para gastos de papel y tinta, y salarios del Preceptor, satisfacen las Temporalidades 550 pesos.

N

OBIS-

OBISPADO

DEL CUZCO.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia del Cuzco fué erigida en Sede Episcopal, y dedicada á la Asuncion de Nuestra Señora, por el Sumo Pontífice Paulo III. en Consistorio de 8 de Enero de 1537. Verificó la ereccion en 4 de Septiembre de 1538 su primer Prelado el Illmo. Valverde, á quien desde el año de 1535 el Señor Carlos V. presentó por Obispo del Cuzco y de todo el Perú. Han regido esta Santa Iglesia

LOS ILLMOS. SEÑORES.

1. Don Fray Vicente Valverde, natural de la Villa de Oropesa en el Obispado de Avila, Religioso Dominicano, Maestro en su Religion. Regresando de España Don Francisco Pizarro por el año de 1530 á la Conquista del Perú acompañandole de orden del Cesar seis Religiosos Dominicos, se les unió Fr. Vicente de Valverde, que era primo del Conquistador. Llegaron á Tumbéz por el año

año de 1531, y en el de 33 siguió el Padre Valverde á Don Francisco Pizarro en su expedición á Caxamarca, sirviéndole de Capellan y Asesor. Por consiguiente intervino en las varias escenas executadas en aquel Pueblo con el Inca Atahualpa, á quien instruyó y bautizó en el día de su suplicio, acaecido á 31 de Noviembre de 1533. Habiéndose tomado la Ciudad del Cuzco por el Rey de España el año de 1534 fué enviado á España por Don Francisco Pizarro Don Diego Almagro, y los demas Conquistadores con cartas suplicatorias al Señor Emperador Don Carlos V para que se dignase nombrarlo por primer Obispo del Cuzco. S. M. accediendo á las instancias de los Conquistadores presentó efectivamente de Obispo al Padre Valverde, quien regresó de España consagrado por primer Obispo de todo el Perú. Hizo la ereccion de su Iglesia en Catedral conformándola en sus Ritos y Ceremonias con la de Sevilla en 4 de Septiembre de 1538. Fué Protector de Naturales por Cédula Real de 14 de Junio de 1536, y tuvo otras comisiones honoríficas, relativas al buen régimen del Reyno, y Real Hacienda. Con noticia del fallecimiento del Marques Don Francisco

cisco Pizarro en Lima, se encaminó á esta Ciudad, y de aquí á Quito en alcance del Licenciado Christoval Baca de Castro, y habiéndose arrojado á pasar el Rio de Guayaquil, le salieron al encuentro los Indios de aquel lugar, y le diéron muerte á flechazos el año de 41 por el mes de Octubre. Gobernó su Iglesia tres años y quatro meses, con zelo verdaderamente Pastoral. En el Catálogo de los hombres insignes en santidad del Martirólogo Dominicano se lee esta clausula: *Frater Vicentius Valverdius Episcopus Cuzcanus in Provincia Peruana ab Indijs interfectus.*

2. D. Fray Juan Solano del Orden de Predicadores, natural de Archidona en el Obispado de Málaga, electo Obispo del Cuzco en 1. de Marzo de 1543, y recibido en esta Santa Iglesia en 3 de Noviembre de 1545. Hizo los primeros reglamentos del Obispado en 1546, puso la primera piedra para el Edificio de su Catedral en 13 de Marzo de 1560, y dió un viril de plata que costó mil pesos. Erijó cinco Parroquias en la Ciudad, que fuéron las de San Christoval, San Blas, San Sebastian, Santa Ana, y la de los Reyes; á esta última

ma

ma destinó la milagrosa Imágen de Bethlen que llegó en su tiempo. Renunció el Obispado en 1562, despues de 17 años de gobierno, y habiéndosele admitido pasó á la Corte de España, y de allí á Roma donde fundó el célebre Colegio de la Minerva. Y si antes el Perú no fué el Ophir de Salomon, lo fué de él Señor Solano, á quien le suministró abundantes medios para el edificio de una Casa que se consagró á la Sabiduría. Murió en Roma á 14 de Enero de 1580. Sobre su sepulcro que se halla en la Sacristía del Convento de la Minerva se lee un Epitafio en que se recomiendan su ciencia, y piedad, y en especial su liberalidad por este mote: *Dispersit, Dedit, Pauperibus.*

3. Don Sebastian Lartaun, natural de Viscaya, Canónigo de la Iglesia de San Justo de Alcalá, Doctor en aquella Universidad, Obispo de la Ciudad de Panamá de donde se promovió al Cuzco en 8 de Junio de 1570, y entró en él á 28 de Junio de 1573. Erigió el Hospital de Naturales. Asistió al primer Concilio Provincial celebrado por Santo Tombo en Lima, donde murió á 9 de Octubre de 1583 despues de ha-

haber regido 10 años su Santa Iglesia. Sepultóse en el Convento de San Agustín de esta Capital.

4. Don Fray Gregorio Montalvo, del Orden de Predicadores, natural de Coca-Villa del Obispado de Segovia, Obispo de las Ciudades de Nicaragua, y Popayan, y promovido á la del Cuzco en la que fué recibido en el año de 1590. Celebró las primeras Sinodales, y formó el Arancel de los Curas. Sirvió al Rey con un Donativo de 260 pesos. Falleció en 1592, y sepultóse en el Colegio de los Jesuitas del que fué insigne Benefactor.

5. Don Antonio de la Raya, natural de Bieza, Rector del Colegio de San Clemente de Bolonia, Maestro-Escuela de Jaen, Inquisidor de Cerdeña, de Llerena, Granada, y Valladolid. En 1594 obtuvo la Mitra del Cuzco en cuya Ciudad entró en 1598. Celebró las segundas constituciones Sinodales del Obispado. Fundó en la Ciudad de Huamanga el Colegio de la Compañía de Jesus, y en el Cuzco el Seminario Conciliar de San Antonio Abad. Concedió licencia para que se fundase en Arequipa el Monasterio de Santa Catalina, el que por la ruina que padeció aquella Ciu-

Ciudad se trasladó al Cuzco con permiso de este mismo Prelado. Fué muy moderado en sus gastos con el objeto de socorrer á los pobres, y en ocho años que gobierno impendió en limosnas trescientos mil pesos. Murió en 1606, y sepultóse en el Colegio de la Compañía de Jesus.

6. Don Fernando de Mendoza, Religioso de la Compañía de Jesus, natural de Tordecilla de la Rioja, Confesor del Excelentísimo Señor Don Fernando Ruiz de Castro Conde de Lemos, quando fué Virrey de Nápoles, fué electo Obispo del Cuzco en 1608, llegó á su Iglesia en 1611. En su tiempo se hizo la ereccion de las Ciudades y Obispados de Huamanga, y de Arequipa, que se desmembraron del Cuzco por informes de sus Antecesores los Sres. Solano, y Raya. Donó á la Iglesia Catedral las tapicerías y muebles de su Casa; al Colegio de la Compañía mas de trescientos mil pesos en plata; al Monasterio de Santa Catalina siete mil pesos para la compra de una heredad. Falleció en 1617, no teniendo otros bienes de que testar que su Cama, y unos pocos libros. Sepultóse en el Colegio de la Compañía, en la Capilla de San Ignacio, que fundó viviendo.

de

7. Don Lorenzo Perez del Grado, natural de Salamanca, Arcediano de la Santa Iglesia del Cuzco, Obispo del Rio de la Plata, promovido al Cuzco en 1618. Entró en su Iglesia en 20 de Agosto de 1619. Tuvo el don de lágrimas, y fué muy limosnero. Falleció en 4 de Septiembre de 1627, y sus cenizas reposan en su Iglesia Catedral.

8. Don Fray Fernando de Vera, natural de Medina, Religioso de San Agustin, Obispo titular de Bugia Gobernador de las Iglesias de Badajoz, y Santiago de Galicia, Arzobispo de Santo Domingo promovido del Primado de las Indias al Obispado del Cuzco, donde continuó el Palio, en 1629. Entró en esta Ciudad el 22 de Agosto de 1630. Hizo señalados servicios al Rey y al Público, en las mayores urgencias de la Guerra. Al año siguiente de su fallecimiento que fué á 9 de Noviembre de 1638 llegó su ascenso al Arzobispado de Lima.

Don Diego de Montoya, y Mendoza Obispo de Popayan, y Truxillo, electo Obispo del Cuzco en 1640. No tomó posesion por haber muerto en el mismo año.

9. Don Juan Alonso Ocon, natural del Redal de la Villa de Ocon en la Rioja, Doctor en la Universidad de Alcalá, promovido del Obispado de Yucatan al del Cuzco en donde entro en 1644. Sirvió al Rey con un Donativo de 8 mil pesos, Instituyó al Maestro de Ceremonias. Mandó colocar la Virgen de los Remedios en una de las Capillas de esta Catedral. Puso la piedra fundamental de la nueva Iglesia de Santa Catalina, contribuyendo con 8 mil ps. de limosna para su construccion: dió á casi todas las Iglesias del Obispado Cálices, Vinageras, Lámparas de plata, y muchos Ornamentos. A la Catedral seis Blandones, un Frontal y dos Hacheros de plata. Fundó una Capellanía de principal de dos mil pesos para la Fiesta de San Ildefonso de Alcalá. Visitó mucha parte de su Obispado y confirmó 73365. personas. Aplicó parte de su renta para la fábrica de esta Catedral, y á su actividad y eficacia debió su conclusion el año de 654. quando ya era Arzobispo de Charcas á donde fue ascendido en 1652.

10 Don Pedro Ortega y Sotomayor Obispo de la Ciudad Truxillo, de la de Arequipa, y de la del Cuzco en cuya
San-

Santa Iglesia entró en 1654. Adornó la Capilla de Nuestra Señora que llaman la *Antigua* en la Catedral de esta Ciudad, gastando en ella diez y ocho mil pesos. Dió para la fábrica de la Campana mayor de esta Catedral mil pesos. Falleció en 1658. Depositóse su Cadáver en el Prebisterio de la Iglesia del Convento de San Francisco, del que fué grande benefactor.

11 Don Agustin Muñoz de Sandoval, Abad de Cobarrubias. Remitió desde Porto-Belo sus Bulas y Cédulas, y en virtud de su poder gobernó su Provisor el Obispado desde 29. de Mayo de 1661, hasta 14 de Septiembre del mismo año. Murió en Panamá á 26 de Abril de 1661.

12 Don Bernardo Isaguirre, natural de Toledo, Corregidor de Quispicanche en el Obispado del Cuzco, Inquisidor de Cartagena y Lima, Obispo de Panamá, y promovido al Cuzco. Entró en 1663 en la referida Ciudad. Consagró la Iglesia Catedral. Y hallándose disponiendo su viage para el Arzobispado de la Plata al que habia sido ascendido falleció en 22 de Marzo de 1670.

13 Don Manuel de Mollinedo y Angulo. Renunció las Mitras de Puerto-Rico,

co y la Habana, y aceptó la del Cuzco, tomando posesion de ella en 1673. Hizo varios reglamentos para el gobierno de su Iglesia. Erigió las dos Canonías de oficio de Magistral y Penitenciaria. Formó las constituciones del Beaterio de las Nazarenas, y falleció á 26 de Septiembre de 1699, despues de 26 años de un acertado gobierno.

14 D. Juan Gonzalez de Santiago, Oidor de las Reales Audiencias de la Plata y Lima. Electo Obispo del Cuzco, entró en esta Ciudad el 7 de Noviembre de 1707, y murió en 7 de Diciembre del propio año.

15 D. Melchor de la Nava, natural de Lima, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, Obispo de la Santa Iglesia del Cuzco, en la que entró en 21 de Noviembre de 1711, sirvió al Rey con diez mil pesos de Donativo. Murió sin consagrarse en 1714.

16 Don Fray Gabriel Arregui, del Orden de San Francisco, Obispo de la Ciudad de Buenos-Ayres su Patria de donde se promovio al Cuzco: recibióse en 1719. Mandó edificar á sus expensas el Noviciado de la Recoleccion de San Francisco de esta Ciudad. Dió 80 pesos para la fábrica de los claustros del

del Seminario, y murió en 24 de Octubre de 1724.

17 Don Fray Bernardo Serrada, Carmelita natural de Madrid, promovido del Obispado de Panamá al del Cuzco en 1725. Entró en su Iglesia Catedral en 12 de Febrero de 1727. Puso la primera piedra fundamental; y edificó hasta concluir la, la Iglesia del Triunfo. Monumento glorioso del que concedió á los Españoles la Santísima Virgen, apareciendo visiblemente en el ayre, la noche en que los tenía reducidos al último peligro el Inca Manco; librando igualmente del incendio, conque abrazaron los Indios toda la Ciudad, la casa que habia entónces en el lugar que ocupa hoy este Templo, la que servia de Oratorio á los Conquistadores. Mandó enlosar toda la Iglesia Catedral. Mandó hacer el Carro de plata para el SSmo. que tiene 813 marcos. Aumentó las rentas de las Monjas Carmelitas y las Beatas Nazarenas. Reedificó á su costa la Capilla del Seminario, mandó dorar su retablo, y dexó su librería á su beneficio. Terminó su gobierno con su vida en 1733.

18 Don Juan de Sarricolea, natural de la Ciudad de Leon de Huánuco del Aazo.

Arzobispado de Lima, Obispo del Tucuman y Chile, entró 1736 falleció visitando su Diócesis en 1740.

19 Don Pedro Morcillo Rubio de Auñon, natural de la Mancha, Caballero del Orden de San Juan, Obispo auxiliar de Lima, promovido al Cuzco de Panamá en 1743. Dió muchas libras de oro, y piedras preciosas para la Custodia de esta Catedral, la que adornó sobre todo con una Aihaja de inestimable precio, que es la reliquia de una espina de la Corona del Señor. Traslado las Nazarenas al lugar donde hoy tienen su Beaterio, cuyo sitio y edificio con sus adornos se debieron á sus expensas: y mientras vivió mantuvo á las Religiosas con erogaciones considerables de su piedad. Falleció en 1748, reposando sus cenizas en su Santa Iglesia Catedral.

20 Don Juan de Castañeda, natural de la Villa de Huaura del Arzobispado de Lima, Obispo de Panamá y el Cuzco en donde entró en 1750. Dió Ornamentos á la Catedral, y murió en 22 de Febrero de 1761.

21 Don Manuel Gerónimo de Román, natural de Huamanga, Obispo de Panamá, y promovido á la Santa Iglesia del Cuz-

Cuzco, en la que se recibió en 1 de Diciembre de 1764. Promovió el culto de Nuestra Señora en memoria de su Descension á esta Ciudad, á cuyo fin impetró de su Santidad el rezo peculiar, y erigió en la Iglesia del Triunfo un altar en el mismo lugar donde baxó la Santísima Virgen, segun refiere la tradicion que nos ha quedado de este milagro. Fundó una Capellanía de quatro mil pesos de principal para que sus réditos cesiesen á beneficio del culto de Nuestra Señora de Socos, y de las Nazarenas, á quienes igualmente socorrió con la renta de mas de doscientos pesos en cada un año. Falleció el 15 de Diciembre de 1768.

22 Don Agustin de Gorrichátegui, natural de Panamá, Tesorero de la Sta. Iglesia de Lima, electo Obispo del Cuzco en 1770, y recibido en él á 29 de Diciembre del propio año. Dió en vida á su Iglesia el mejor terno de Ornamentos que hoy tiene la Santa Iglesia. Asistió al Concilio Provincial de Lima celebrado el año de 1771 y falleció en el Pueblo de Urubamba el 28 de Octubre de 1776, de donde fué conducido su respetable cadaver, y sepultado en su Iglesia Catedral.

23 Don Juan Manuel de Moscoso y Peralta, natural de la Ciudad de Arequipa, Tesorero, Maestro-Escuela, Arce-
diano, y electo Obispo auxiliar de ella,
con el título de Obispo de Tricomí: de allí
pasó al Obispado de Tucuman, donde
á la Catedral de Córdoba donó su ge-
nerosidad una Custodia de oro con mu-
chas piedras preciosas. Asistió al Con-
cilio Provincial de la Plata, y promo-
vido á la Santa Iglesia del Cuzco se
retraxo en ella, despues de haber visita-
do una gran parte de su Diócesi, el 24
de Diciembre de 1779. Formó nuevos
Aranceles, y la Regls. Consueta y en
1789 fué ascendido al Arzobispado de
Granada, en el que S. M. el Sr. Don
Carlos IV. le hizo la gracia de la Gran
Cruz de la Real y distinguida Orden
de Carlos III.

PALACIO EPISCOPAL.

EL ILLMO. SEÑOR DON BARTOLO
MÉ MARÍA HERAS, del Claustro y
Gremio de la Imperial y Pontificia Uni-
versidad de Toledo, Abogado de los Rea-
les Consejos, é Individuo del Ilustre Co-
legio de la Ciudad de Sevilla, Capellán
de Honor de S. M., Predicador de sus

Alte-

Altezas los Serenísimos Señores Príncipes, Promotor Fiscal y Exâminador Sinodal de la Real Capilla y del Vicariato General de los Exércitos, Dean de las Santas Iglesias de Huamanga y la Paz, y Obispo del Cuzco en 1789.

Secretaria.

Secretario, Doct. Don Domingo Bustos.
Oficial Mayor: Doct. Don Joseph Damaso Rodriguez.

Las Rentas de esta Mitra ascienden anualmente á 21.858 pesos.

ILLMO. CABILDO ECLESIÁS-

tico.

Señores Dignidades.

Dean, Doct. Don Felipe Umeres.
Arcediano, Doct. Don Miguel Chirinos.
Chantre, Doct. Don Joseph Perez Armendariz.

Maestre-Escuela, Doct. Don Pedro Joseph Gallegos.

Tesorero, Doct. Don

Señores Canónigos.

Magistral, Doct. Don Francisco Xavier Aldazabal.

Doct. Don Joseph Fernando Baeza.

Doct. Don Juan de Dios Pereira.

Doct. Don Carlos Rodriguez de Avila.

Penitenciario, Doct. Don *Se-*

Señores Racioneros.

Doct. Don

Doct. Don Martin Gomez Trigoso.

Doct. Don Ambrosio Diaz.

Secretario, Doct. Don Hermenegildo de la Vega.

Las Rentas de este Cabildo ascienden anualmente á 13.289 pesos 6 reales:

El Sacristan Mayor de esta Iglesia goza 693 pesos 4 $\frac{1}{2}$ reales.*Nota*: Las Capellanías de este Obispado, que se hallan muy deterioradas, rinden 29.664 pesos 4 reales.*Junta de Diezmos.**Presidente*, El Señor Don Joseph Fuente Gonzalez.

El Señor Fiscal Don Antonio Suarez.

El Teniente Asesor Doct. Don Manuel Reyes.

Hacedor, Doct. Don Francisco Xavier de Aldazabal.*Idem*, Doct. Don Juan de Dios Pereira.
Don Juan Clemente Larrea.*Contador de Real Hacienda.**Contador*, Don Juan Palacio.*Notario*, Joseph Gabriel Valencia.

CURIA ECLESIASTICA.

Provisor, Doct. Don Juan Munive y Mezo.

Promotor Fiscal, Doct. Don Matias Isunza.

Notario Mayor, Doct. Don Rudesindo Tomas de Vera.

Alguacil, Don Manuel Sanchez Isla.

COMISARIO DEL SANTO OFICIO
de la Inquisicion.

Doct. Don Francisco Xavier de Aldazabal: *Interino*.

Alguacil Mayor, Don Juan Bautista Arazabal.

Notario, Don Francisco Basina.

SANTA CRUZADA.

Comisario, Doct. Don Joseph Perez.

Tesorero, Don Alexo Gamarra.

Escribano, Don Agustin Chacon y Becerra.

VICARIAS DE ESTE OBISPADO.
Cuzco.

Vicario, El Provisor y Vicario General
CURAS DE LA CIUDAD.

Sagrario.

De Españoles.

Doct. Don Eugenio Hermosa.

Doct.

Doct. Don Toribio Hermosa.
De Piezas : Doct. Don Pedro Gonzalez.
Bethlen y Santiago : Don Mariano Vas-
 concelos.

Hospital de Naturales : Doct. D. Martin
 Mariano Toledo.

Santa Ana : Doct. Don Domingo Bustos.

San Christoval : Bach. Don Antolin Con-
 cha.

San Blas : Doct. Don Mariano Toledo.

San Sebastián : Doct. Don Matias Isunza.

San Gerónimo : Doct. Don Juan Mu-
 ñive y Mozo.

Producen estos Curatos anualmente 9.732
 pesos.

VICARIAS DEL OBISPADO.

Urubamba , Doct. Don Manuel Gayoso.

Curatos 6. Renta : 9.083 pesos 1 real.

Calca y Lares , Doct. Don Mauricio de
 la Peña.

Curatos 5. Renta : 4.617 pesos 6 reales.

Paucartambo , Doct. Don Antonio Bus-
 tamante.

Curatos 4. Renta : 5.701 pesos 7 reales.

Quispicanchi , Don Joseph Fernández de
 Córdoba.

Curatos 10. Renta , 17.399 ps. 2 rs.

Tinta , Doct. Don Joseph María Loayza.

Idem , Doct. Don Alexandrino Cabero.

Curatos 11. Renta , 25.746 pesos.

Lam.

Lampa, Doct. Don Martin Sugástegui.

Idem, Doct. Don Claudio Vicente Aragon.

Curatos 13. Renta, 34.974 p^o. 4. rs.

Azángaro, Doct. Don Joseph Escobedo.

Curatos 9. Renta, 22.943 ps. 3. rs.

Carabaya, Doct. Don Fernando Pimentel.

Curatos 6. Renta, 12.599 ps. 6. rs.

Abancay, Doctor Don Juan Buenaventura Aldazabal.

Curatos 9. Renta, 11.584 ps. 7. rs.

Cotabambas, Doct. Don Pablo Zárate.

Idem, Doct. Don Carlos Garcia.

Curatos 13. Renta, 15.995 ps. 5. rs.

Aymaraes, Doct. Don Santiago Borda.

Idem, Don Joseph Travi y Tasu.

Curatos 16. Renta, 14.643 ps. 3. rs.

Chumbivilcas, Don Domingo Casimiro Mueda.

Idem, Doct. Don Tadeo Alfaro.

Curatos 11. Renta, 18.831 ps. 6. rs.

Paruro, Doct. Don Manuel Ocampo.

Idem, Don Feliciano Paz.

Curatos 9. Renta, 14.443 ps. 1. rs.

Total de Curatos,

Curatos 130. Curas 131. Renta, 217.396 pesos 3 reales.

Nota 1. El total de Curatos de este Obispado difiere en 28 del resúmen pues -

puesto en la página 85 del Estado Político, por incluirse aquí los tres Partidos de Lampa, Azángaro, y Carabaya, que pertenecen al Virreynato de Buenos-Ayres.

2. El total del Cléro, exclusivos los tres Partidos referidos, es de 315 individuos.

CUERPOS RELIGIOSOS

SANTO DOMINGO: Fundóse en 1544.
Prior, R. P. Fr. Mariano Solórzano.
 Religiosos 48. Renta: 6.831.

SAN FRANCISCO.

La Provincia de San Antonio de los Charcas, de quien es cabeza el Covento del Cuzco, se dividió enteramente de la de Lima en 1637.

Casa Grande: Fundóse en los años inmediatos á la Conquista de la Ciudad.
Provincial, El M. R. P. Fr. Francisco Rodríguez Avila.

Guardian, R. P. Fr. Pedro Lajaima.
 Religiosos 97. Renta: 4.000 pesos.
Recoleccion, Fundóse en 1598.

Guardian, R. P. Fr. Márcos Bello.
 Religiosos 37. Renta: 570 pesos.

Colegio de San Buenaventura.

Rector, R. P. Fr. Vicente Pitay.
 Religiosos 20. Renta: 1633 ps. 1 real.

En

En este Colegio se enseña Filosofia y Teologia.

San Agustin: Fundóse en 1559.

Prior, R. P. Fr. Tadeo Larrea.

Religiosos 40. Renta: 7.652 ps. 4 rs.

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

La Provincia de la Visitacion del Perú del Nuestra Señora de las Mercedes, se dividió de la de Lima en 1556.

Provincial, El M. R. P. Fr. Francisco Benavides.

Comentador, R. P. Fr. Joseph Gomez

Religiosos 120.: Renta 11.862 pesos.

Nota: Reunido á esta Casa Grande está el Colegio de la misma Religion, en que se enseña Filosofia, Teologia Moral, Escolástica, Dogmatica, y Escritura.

CONVENTO HOSPITAL DE SAN

Juan de Dios.

Prior, R. P. Fr. Martin Sotomayor.

Religiosos 38.

Salas del Hospital 5. Camas 54. Renta: 4.220 pesos.

CONVENTO HOSPITAL DE BETHMITAS.

Presidente, R. P. Fr. Joseph de los Dolores.

Religiosos 16. Renta: 6.660 pesos.

Salas del Hospital 4. Camas 48.

CON-

CONVENTOS EN LA DIÓCESI.

Urubamba.

San Francisco, Fr. Enrico Ramirez de
Arenano.

Religiosos 35. Renta: 857 pesos.

Guayllabamba.

San Francisco, Guardian Fr. Agustin
del Sota.

Religiosos 3. Renta: 266 pesos.

Total de Religiosos.

Conventos 10. Religiosos 474. Renta:
45.551 pesos 5 reales.

MONASTERIOS DE LA CIUDAD

del Cuzco.

Sta. Clara: Abadesa, Sor Agueda Zamora.

Religiosas 83. Renta: 24.994 ps. 3 rs.

Santa Catalina.

Priora, La M. Francisca del Tránsito.

Religiosas 63. Renta: 12.844 ps. 1 rl.

Santa Teresa.

Priora, La M. Francisca Xaviera del
Cármén.

Religiosas 20. Renta: 6.509 ps. 5 rs.

Total de Monjas.

Monasterios 3. Religiosas 166. Renta:
44.348 pesos 1 real.

Nota: En esta Ciudad hay 10 Beaterías,
los tres de Indias, y el resto de Es-
pañolas, y en unos y otros se encierran
33 Beatas.

CUER-

CUERPOS LITERARIOS.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD, y Colegio Seminario de San Antonio.

Fundóse este Colegio por el Illmo. Señor Doct. Don Antonio de la Raya, en 1598. Confirmólo la Magestad de Carlos II. en Cédula de 1.º de Junio de 1692, concediéndole las preeminencias de Universidad, é impetrando Bula del Santo Pontífice Inocencio XII, expedida en Marzo del propio año.

Cancelario Mayor de la Universidad, El Ilustrísimo Señor Obispo.

Vice-Cancelario y Rector, El Doct. Don Joseph Perez de Almandáriz.

CATEDRÁTICOS.

Prima de Teología, Doct. Don Eugenio Hermosa.

Visperas de Teología, Doct. Don Tadeo Galban.

Nona de Teología, Doct. Don Toribio Hermosa.

Prima de Cánones, Doct. Don Hermenegildo Vega.

Prima de Leyes, Doct. Don Rudesindo Tomás de Vera.

Meta-

Metafísica, Doct. Don Julian Valencia.

Física, Doct. Don Toribio Hermosa.

Lógica, Doct. Don Domingo Bustos.

Idem, *Preceptores de Latinidad*, Br. Don
Tomás Arechaga, y Br. Don Ramon
Borras.

Maestro de Música, Licenciado Don
Andrés Corsino.

Procurador, Br. Don Feliz Ponce de
Leon.

Renta 5.143. Colegiales 130. Las Cá-
tedras de Cánones y Leyes es funda-
cion del actual Ilmo. Prelado.

REAL CONVICTORIO DE SAN Bernardo.

Fundólo el Virrey Príncipe de Es-
quilache, para los hijos de los Con-
quistadores, por orden y gracia del
Señor Don Felipe II quien le concedió
el título de Real y Corona, y lo pu-
so á direccion de los Padres de la ex-
tinguida Compañía. Con su expatriacion
pasó á la del Clero Seglar, estando re-
servado el nombramiento de su Rector
á los Excelentísimos Señores Virreyes
del Perú.

Rector. Doct. Don Sebastian de la Paliza.

Colegiales 52. Renta : 436 ps. 4 reales.

Se

Se enseña Gramática, Filosofía, y Derecho.
Colegio de San Francisco de Borja.

Fundóse por el Principe de Esquilache de órden de S. M. á beneficio de los hijos de Casiques é Indios nobles, y se aprobó por Cédula del Señor Felipe III dada en Madrid á 21 de Diciembre de 1628: encomendóse á los Jesuitas, y con su extincion al Clero Secular.

Rector, Doct. Don Felipe Umeres y Miranda.

Colegiales 14. Renta: 950 pesos.

Concurrentes Manteistas 130. Se les enseña á leer, escribir y contar, ministrándose á los pobres todo lo necesario para este fin.

Escuela de la Almurena.

Los Padres Beletimitas mantienen en su Convento una Escuela gratuita, en que se enseña á leer, escribir y contar, y se ministran cartillas, papel y tinta. Concurren en el dia 53 niños.

Colegio de San Andres para la educacion de niñas Españolas.

Rectora, La Hermana Melchora de San Andres. Colegialas 5.

NO-

NOTA: En este Colegio se admiten hasta el número de 8 á las Niñas Españolas pobres y huérfanas, y se les enseña á leer y escribir, y las labores propias del sexô. Por Constitucion del Colegio se les debe dotar con 500 pesos, quando salgan á tomar estado, lo que hoy no se cumple por falta de fondos.

OBIS-



OBISPADO DE

AREQUIPA.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia de Arequipa fué erigida en Sede Episcopal, por Bulas del Señor Paulo V. expedida á 20 de Julio de 1609, y 16 de Enero de 1612, y Cédula del Señor Felipe III dada en Madrid á 5 de Junio de 1612. En virtud de ellas el Excmo. Señor Virrey Marques de Montes-claros desmembró del Obispado del Cuzco en 1614 las Provincias que hoy forman el de Arequipa. Han regido esta Santa Iglesia

LOS ILLMOS. SEÑORES.

Electo. Cesó.

- | | |
|--|-------------|
| 1 Don Fray Christoval
Rodriguez. | 1611. 1614. |
| Don Juan de las Cabe-
zas Altamirano. | |
| 2 Don Fray Pedro Pe-
rea. | 1616. 1628. |

Electo. Cesó.

- | | Electo. | Cesó. |
|---|---------|-------|
| 3. Don Pedro Villago-
mez. | 1631 | 1640. |
| 4 Don Agustin de Ugar-
te y Sarabia. | 1641. | 1646. |
| 5 Don Pedro Ortega y
Sotomayor. | 1647. | 1651. |
| 6 Don Fray Gaspar de
Villarreal. | 1653. | 1660. |
| 7 Don Fray Juan de
Almoguera. | 1661. | 1674. |
| 8 Don Fray Juan de
la Calle y Heredia. | 1674. | 1675 |
| 9 D. Antonio de Leon.
Don Faay Juan de
Argüelles. | 1677. | 1708. |
| 10 Don Juan de Otárola. | 1714 | 1720. |
| 11 Don Juan Cabero de
Toledo. | 1724. | 1741. |
| Don Fray Ignacio
Garrote. | | |
| Don Juan Gonzalez
Melgarejo. | 1742. | |
| 12 Don Juan Bravo del
Rivero. | 1742. | 1752. |
| 13 Don Jacinto Aguado y
Chacon. | 1755. | 1762. |
| 14 Don Diego Salguero
de Cabrera. | 1762. | 1769. |

Electo. Cerd.

15 Don Manuel Abad y Llana.	1771. 1780.
16 Don Fray Miguel Gonzalez	1782. 1786.

Nota: 1.^a Los Señores Obispos que no llevan número fueron solo electos, y no tomaron posesion.

2. En 15 de Abril de 1577 el Señor Gregorio XIII. pretendió desmembrar del Obispado del Cuzco los de Arequipa y Huamanga, y del de Lima al de Truxillo, señalando por Obispo para la primera Iglesia á Don Fray Antonio de Evias; pero no pudieron entonces verificarse estas nuevas erecciones, por la posicion que hizo el Señor Lartaun Obispo del Cuzco.

PALACIO EPISCOPAL.

EL ILLMO. SEÑOR DR. D. PEDRO JOSEPH CHAVEZ DE LA ROZA, natural de Cádiz, Colegial y Rector del Mayor y Universidad de la Purísima Concepcion de Osuna, Prebendado de la Santa Iglesia de Cádiz, Capellan Mayor por el Rey del Santuario del

Pó-

Pópulo, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Córdoba, Electo Obispo de Arequipa en 18 de Diciembre de 1789. Tomó posesion en 6 de Se, tiemb. de 1788.

Secretaria.

Secretario, Don Juan de la Cruz Errasquin de Otamendi.

Idem 2. Don Diego Gárate y Aramguren.

Las Rentas de esta Mitra ascienden anualmente á 20.153 ps. 7 $\frac{1}{2}$ reales.

ILLMO. CABILDO DE ESTA
Santa Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean, Doct. Don Antonio Ventura Valcarcel

Arceidiano, Doct. Don Joseph Ric-Corbi Cegarra.

Chantre, Doct. Don Saturnino Garcia de Arazuri, del Ordea de Carlos III.

Maestre-Escuela, Doct. Don Simon Villalva.

Tesorero, Doct. Don Francisco Xavier Echeverria.

Señores Canónigos.

Magistral, Doct. Don Antonio Paez Zapata. *Doc-*

Doctoral, Doct. Don Tadeo de la Llosa.
De Merced, Doct. Don Juan Joseph Lecaros.

Señores Racioneros.

Don Rafael Tarasido y Texeiro,
 Doct. Don Cipriano Santiago Villota.
 Las Rentas anuales de este Cabildo
 suman 39.468 ps. 2 $\frac{1}{2}$ reales.
 Los Capellanes de Coro son 12 y sus
 Rentas ascienden á 4.101 pesos.
 Sacristanes Mayores 2: gozan ámbos
 1.301 pesos 5 reales.

JUNTA DE DIEZMOS

Presidente, El Señor Gobernador Inten-
 dente.

Juez Hacedor, Doct. Don Tadeo de la
 Llosa.

Uno de los Ministros principales de la
 Real Caja.

Juez Hacedor, Doct. Don Francisco
 Echeverri.

El Promotor Fiscal, de Intendencia,
 y Real Hacienda.

Contaduría de Diezmos.

Contador, Don Francisco Velez.

CURIA ECLESIASTICA.

Provisor, Doct. Don Tadeo de la Llosa.

Promotor Fiscal, Licenciado Don Barto-
 lomé Perez Muchotrigo.

No-

Notario Mayor, Don Faustino Xara.
Notario Cursor, Don Francisco Xara
 Rendon.

Alguacil Eclesiástico,
Oficina de Visita.

Visitador de Capellantas, *Obras Pías* y
Testamentos, Doct. Don Tadeo de
 la Llosa.

Fiscal, Don Bartolomé Muchotrigo.
Notario, Don Sebastian Hurtado.

Nota: *Las Capellantas colativas de este Obispado son 540, y su principal 1444.406 pesos 6 $\frac{1}{2}$ reales que al 15 p^o/_o reditan 72.220 ps. 2 $\frac{1}{2}$ reales.*

Las Cofradías son 10, y producen 5.948 pesos 4 reales.

Comisario del Santo Oficio.

Doct. Don Tadeo de la Llosa.

Alguacil Mayor, Don Pedro Suazo.

CURAS DE LA CIUDAD.

Sagrario, Doct. D. Joseph Antonio Perez.
Idem, El Licenciado Don Luis Rodriguez de Lema.

Santa Marta, Don Nicolas Malaga. *Interino*,

Nota: *En la Ciudad y los Suburbios se numeran 11 Doctrinas con 14 Curas, que producen 15 584 pesos 6 $\frac{1}{2}$ reales.*

VICARIAS DE ESTE OBISPADO.

Moquegua, Contiene 2 Vicarías.

Vicario de Moquegua, Doct. Don Lorenzo Viscarra.

Comisario del Santo Oficio. Idem.

Vicario de Puquina, D. Jacinto Aranibar,
Doctrinas 6. Curas 10. Renta: 17.722
pesos 4 reales.

Arica, Comprehende 2 Vicarías.

Vicario de Arica: Doct. Don Francisco
Toranzo.

Comisario del Santo Oficio, Doct. Don
Simon Cirilo Ximenez.

Vicario de Tacna, Don Juan Joseph
Manrique.

Doctrinas 7. Curas 9. Renta, 17.027
pesos 5 $\frac{1}{2}$ reales.

Tarapacá, Don Martin Norberto de Ce-
layeta.

Comisario del Santo Oficio, Don Estanis-
lao Joseph de Oviedo.

Doctrinas 4. Renta, 7.850 pesos 6 rs.

Camaná, Comprehende 2 Vicarías.

Vicario de Camaná, Doct. Don Domingo
Pacheco.

Idem de Carabeli, Don Domingo Diaz
Bartera.

Doctrinas 9. Curas 8. Renta, 10998 ps.

Condesuyos, Don Joseph Corrales.

Doctrinas 9. Curas 10. Renta, 12.280
pesos 6 reales. *Colla-*

Collaguas, Comprehende 3 Vicarías.
Vicario de Caylloma, Doct. Don Isidro
 Gudiño.

Idem de Tanque, Doct. Don Santiago
 Franco.

Idem de Cabanaconde, Doct. Don Alexo
 Omedo.

Doctrinas 14. Renta, 10808 pesos 2 $\frac{1}{2}$
 reales.

Total.

Doctrinas 64. Curas 70. Renta: 87.272
 pesos 6 $\frac{1}{2}$ reales.

NOTA: El total de la Cleroecta de este
 Obispado, es de 326 individuos.

Los Capellanes de Monasterios y
 otros Beneficios simples componen el
 número de 13, y sus Rentas, 5.174 ps.
 5 reales.

CUERPOS RELIGIOSOS.

NOTA: Los Conventos de *San Francisco*
 y *la Merced* de este Obispado, pertenecen
 á las Provincias de *San Antonio de las*
Charcas, y *Visitacion del Cuzco*.

Santo Domingo, Fundóse en 1544.

Prior, R. P. Fr. Jorge Royira.

Religiosos 41. Renta, 8.603 pesos.

San Francisco, Fundóse en 1553.

Guardian, R. P. Fr. Juan Francisco
 Moscoso.

Religiosos 63. Renta, 7.229 ps. 2 rs.

Re-

*Recoleccion.**Guardian*, R. P. Fr. Joseph Leon.

Religiosos 42. Renta, 1494 pesos 4 rs.

San Agustín, Fundóse en 1574.*Prior*, R. P. Fr. Rafael Búcaro.

Religiosos 22. Renta, 5.062 ps. 2 rs.

*Convento de la Merced.**Comendador*, Fr. Antonio German Ximenez.

Religiosos 29. Renta, 5.753 pesos.

*Convento y Hospital de San Juan de Dios.**Prior*, R. P. Fr. Francisco Corrales.

Religiosos 25. Renta, 9.559 pesos.

*Hospicio de Agonizantes.**Prefecto*, P. Joseph Gonzalez.

Religiosos 3. Renta, 959 pesos 7 reales.

CONVENTOS EN LA DIÓCESI.

*Moquegua.**Santo Domingo*, *Prior* Fr. Cipriano Sanchez.

Religiosos 6. Renta, 3 968 ps. 1 reales.

*Hospicio de Misioneros del Colegio de Tarija.**Presidente*, Fr. Tomás Nicolau.

Religiosos 12. Renta, 565 pesos.

*Hospital de Beletmitas.**Prefecto*, Fr. Joseph de la Encarnacion.

Religiosos 11. Renta, 4.218 pesos.

Ari-

Arica.

San Francisco, Fundóse en 1637.

Guardian, Fr. Mariano Barrachioa.

Religiosos 10. Renta 1.000 pesos.

La Merced, Comendador, Fr. Manuel
Acazar.

Religiosos 7. Renta : 1.000 pesos.

Hospital de San Juan de Dios.

Prior, Fr.

Religiosos 4. Renta , 800 pesos.

Camaná.

La Merced, Comendador, Fr.

Religiosos 9. Renta , 1.631 pesos.

Total.

Conventos 14. Religiosos 284. Rentas,
51.843 pesos 1 reales.

MONASTERIO DE LA CIUDAD DE *Arequipa.*

Santa Catalina, Fundóse en 1580.

Priora, La Reverenda Madre Sor Ma-
ría Josepha de Benavides.

Religiosas 102. Renta, 23.317 pesos.

*Cármelitas Descalzas del Señor San
Joseph*, Fundóse en 1709.

Priora, Reverenda Madre María Josepha
Bustamante.

Religiosas 20. Renta , 8.935 ps. 2 rs.

Santa Rosa, Fundóse en 1747.

Prio-

Priora, Reverenda Madre Sor María
Josephá Barrera.

Religiosas 40. Renta, 6.361 ps. 6 rs.

Total de Monjas.

Monasterios 3. Religiosas 162. Rentas,
38.614 pesos.

BEATERIOS

Terceras de San Francisco.

Fundóse para Indias en 1655.

Abadesa, Tomasa Ojeda. Beatas 3. Renta.

Casa de Recogimiento.

Establecióse en 1745. Sirve para Re-
cogimiento voluntario de Mugeres Es-
pañolas, y reclusion de Delinquentes.

Abadesa, Doña Martina Capaz.

Renta, 1.246 pesos 7 reales.

Casa de Ejercicios de Mugeres.

Establecióse en 1762.

Director, Doct. Don Domingo Monte-
Alegre.

Total de Beaterios.

Beaterios 3. Beatas 5. Rentas, 1.246
pesos 7 reales.

CUERPOS LITERARIOS.

Seminario Conciliar de San Gerónimo.

Fundóse en 166,

Rector, Doct. Don Francisco Xavier
Echeverría.

Colegiales 18 Renta, 2.166 ps. 4 $\frac{1}{2}$ rs.

Se enseña *Latinidad, Filosofía y Teolo-
gía.* ES-

ESCUELAS GRATUITAS.

- 1.^a Escuela Real de Latindad, para Niños.
- 2.^a Escuela Real de primeras letras, para Niños.
- 3.^a Escuela de primeras letras, para Niños: fundacion del Ilustrísimo Señor Don Antonio de Leon.
- 4.^a Escuela de Niñas, fundada por el Ayuntamiento.
- 5.^a En los Conventos de San Francisco y la Merced, se leen Cursos de Artes y Teología, para la Juventud Religiosa y Seglar.

Escuelas en la Diócesi.

En Moquegua se enseña Latindad por los Misioneros de San Francisco, y de primeras letras por los Dominicos y Beletheimitas.

Hay además 27 escuelas en la Diócesi establecidas por el zelo de la Intendencia: 12 en el Partido de Arequipa, 8 en el de Condesuyos, 5 en el de Moquegua, y 2 en el de Tacna,

En Caraveli hay cinco escuelas fundadas por su Pátroco Don Domingo Diaz Barrera sobre un principal de quince mil pesos que impuso en las Reales Caxas de Arequipa.

OBIS-

OBISPADO

DE TRUXILLO.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia de Truxillo fué erigida en Sede Episcopal, por Bula del Señor Paulo V. expedida á 20 de Julio de 1609, siendo Monarca de España y de las Indias el Señor Felipe III, y Virrey del Perú el Marques de Montesclaros. Verificóse la ereccion á 14 de Octubre del año de 1616 por el Illmo. Señor Don Fray Francisco de Cabrera. Han regido esta Santa Iglesia

LOS ILLMOS. SEÑORES.

Entró. Cesó.

Don Fray Alonso
Guzman de Talavera.

Doct. Don Gerónimo
de Cárcamo

1611

Don Fray Juan de
la Cabeza.

Electo. Cesó.

	Electo.	Cesó.
1 Don Fray Francisco Cabrerat	1614	1619
2 Don Carlos Marcelino Corni.	1620	1629
3 Don Fray Ambrosio Vallejo.	1630	1635
4 Don Diego de Mon- toya.	1638	1640
Don Fray Luis Ron- quillo.	1647	
5 Don Pedro Or- tega.	1644	1647
Don Fray Marcos Salmeron.	1647	
Don Juan de Zapa- ta y Figueroa.	1649	
6. Don Andres Garcia Zucita.	1650	1652
7 Don Diego del Cas- tillo.	1653	1655
Don Francisco Go- doy.	1656	
8 Don Fray Juan de la Calle.	1661	1674
Don Alvaro de Ibar- ra.	1676	
9 Don Antonio de Leon.	1677	1677
	Electo.	

Electo. Cesó.

10	Don Francisco de Borja.	1677	1689
	Don Fray Pedro de la Serena.		
11	Don Pedro Diaz de Cienfuegos.	1696	1702
12	Don Fray Juan Vientes de Velasco.	1705	1713
13	Don Diego Montero del Aguila.	1714	1718
14	Don Fray Jayme de Mimbela.	1719	1739
15	Don Gregorio Molleda y Clerque.	1741	1747
16	Don Fray Joseph Cayetano Palavisino.	1749	1750
17	Don Bernado de Arbiza y Ugarte.	1751	1756
	Don Cayetano Marcelano de Agramonte.		
18	Don Francisco Xavier de Lunavictoria.	1758	1777
19	Don Baltasar Martinez Companon.	1779	1788
20	Don Joseph Andres de Achurra,	1788	1793
21	Don Blas Manuel Sobrino y Minayo.	1794	1796

PALA-

PALACIO EPISCOPAL.
EL ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR
DON

Las Rentas de esta Mitra ascien-
 den anualmente á 15 475 ps. 4 reales.

ILLMO. CABILDO DE ESTA
Santa Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean, Don Santiago Granados.

Arceidiano, Don Simon de Laballe.

Chantre, Doct. Don Juan Ignacio Gor-
 richategui.

Señores Canónigos.

Don Joseph Antonio Huerta.

Don Augustin de Simancas.

Doctoral, Don Joseph Ruiz Sobrino.

Magistral, Doct. Don

Señores Racioneros.

Don Francisco Xavier Queti.

Doct. Don Bernabe Villa-lobos.

Secretario, Don Camilo Suarez.

Suman las Rentas de este Cabildo,
 29.769 pesos 2 $\frac{1}{2}$ reales.

Los Capellanes de Coro son 10, y
 sus Rentas, 2,861 pesos 4 reales.

Sacristanes Mayores 6. Renta, 345
 6 reales.

CURIA ECLSIASTICA.

Provisor y Vicario General, Doct. Don
 Joseph Cleto Gamboa.

Pro-

Promotor Fiscal, Doct. Don Joseph Miguel Espinosa.

Notario Mayor, Don Luis Joseph de Vega Bazan.

Oficial Mayor, Don Estanislao Moreno.

Nota: Las Capellantas de este Obispado rinden 20.837 pesos 1 $\frac{1}{2}$ real, y las Cofradías 10.007 pesos.

Comisario del Santo Oficio.

Don Crisanto Joseph Vallejo.

CURAS DE ESTA CIUDAD.

Sagrario.

Doct. Don Joseph Valdivieso.

San Sebastian.

Doct. Don Joseph Cleto Gamboa.

SUBURBIOS.

Los Curatos de esta Ciudad unidos á los de los Suburbios componen 10, servidos por 11 Curas.

VICARIAS DE ESTE OBISPADO.

Lambayeque, Don Luis Reyna.

Doctrinas 20.

Piura, Don Alexandro Crespo.

Doctrinas 12. Curas 15.

Caxamarca, Don Miguel Antonio de Iglesia.

Doctrinas 17. Cures 19.

Huamachuco, Dr. Don Silvestre Carrion.

Doctrinas 8.

Pa-

Patate, Don Fernando de Urquiano y Murga.

Doctrinas 3.

Chachapoyas, Doct. Don Juan Joseph de Urtiaga.

Doctrinas 17.

Jaen, Don Joseph Muñoz Ponce.

Curatos 7.

Total.

Doctrinas 94 Curas 1000. Renta 130.991.
2 $\frac{1}{2}$ reales.

Nota: El exceso de 7 Curatos que se encuentra aquí, respecto al resúmen de Poblacion de la página 113 proviene de los que hay en la Provincia de Bracamoros, que pertenecen al Virreynato de Santa Fe.

El Total de la Clerecia de este Obisdado, es de 460 excluyendo la Provincia de Jaen de Bracamoros.

En Truxillo, hay un Capellan de Hospital con 300 pesós.

CUERPOS RELIGIOSOS.

Santo Domingo.

Fundóse por Don Francisco Pizarro.

Prior, R. P. Fr. Pedro Vasquez.

Religiosos 8.

Convento de San Francisco.

Fundóse por Don Francisco Pizarro.

Guardian, R. P. Fr. Pedro Gutierrez.

Religiosos 19.

Con-

Convento de San Agustín.

Fundóse en 1553

Prior, R. P. Fr. Isidro Vasquez.

Religiosos 17.

Convento de la Merced.

Comendador, R. P. Fr. Miguel Vega.

Religiosos 10.

Convento y Hospital de Beletbuitas.

Prefecto, R. P. Fr. Joseph de la Santísima Trinidad.

Religiosos 6.

**CONVENTOS DE RELIGIOSOS EN
las Provincias de este Obispado.***Saña.**Convento de San Francisco, Guardian
Fray Agustín Alarte.*

Religiosos 4.

*Convento de San Francisco en el Valle
de Chiclayo.**Guardian, Fray Juan Pantoja.*

Religiosos 10.

*Presidencia de Santa Marta Magdalena
de Eten, del mismo Orden.**Presidente, Fr. Matías Aguilera.*

Religiosos 2.

*Idem de San Miguel de Pixi, Fr. Jo-
seph Aguilera.*

Religiosos 2.

*Convento de Guadalupe, de Padres Agus-
tinos, fundado en 1565.*

Pri-

Prior, Fr. Francisco Palomino.

Religiosos 5.

Convento de la Merced.

Comendador, Fr. Manuel Margia.

Religiosos. Renta...

Hospital de Belethmitas, Prefecto Fray
Francisco de San Matías.

Religiosos 4.

Piura.

San Francisco, Guardian R. P. Fray
Miguel Loredo.

Religiosos 8.

La Merced, Comendador Fray Martín
Guridi.

Religiosos 5.

Hospital de Belethmitas, Prefecto Fray
Benito del Cármen.

Religiosos 5.

Payta.

La Merced, Comendador Fray Tomás
Billabona.

Religiosos.

Caxamarca.

San Francisco, Guardian Fray Juan
Iparraguirre.

Religiosos 7.

Recoleccion de San Francisco, Fundóse en
1682.

Guardian, Fray Joseph de Oros.

Religiosos.

La

La Merced, Comendador Fray Manuel Bohorquez.

Religiosos,

Hospital de Beletbmitas, Fundóse en 1682

Prefecto, Fray Rafael de Bethlen.

Religiosos.

Convento de San Francisco en Chota,

Guardian, R. P. Fr. Nicolas Moreno.

Religiosos.

Nota: En estos Conventos y otros lugares del Partido se númeroan 50 Religiosos.

Chachapoyas.

San Francisco, Guardian R. P. Fray Bernardo Vergel.

Religiosos 5.

La Merced, Comendador, Fray Tomás Uaunaga.

Religiosos 3.

Hospital Beletbmtico, Prefecto Fray Juan de San Joseph.

Religiosos 3.

Total de Religiosos.

Conventos 31. Religiosos 159. Renta:

17.902 pesos 6 reales.

MONASTERIOS DE MONJAS DE
la Ciudad de Tuxillo.

Santa Clara.

Fundóse en 1587.

Abadesa, R. M. Soc Nicolasa del Sacramento y Castañeda. Religiosas 88.

Renta.

Car-

Cármelitas Descalzas

Fundóse en

Prisra, R. M. Sor Gregoria de Santo
Toribio.

Religiosas 41.

MONASTERIOS EN LAS PROVIN-
cias del Obispado.*Caxamarca.*

MONASTERIO DE LA CONCEPCION

Abadesa,

Religiosas 33.

*Total de Monjas.*Monasterios 3 Religiosas 162. Rentas,
14.703 pesos 4 reales.

CUERPOS LITERARIOS.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN
Cárlos y San Marcelo.

Fundóse año de 1621.

Rector, Doct. DonColegiales de Merced 51. Pensionistas
16. Renta, 840 pesos 5 reales.*Nota*, En este Seminario se enseña la
Gramática latina y la Retórica, la Filo-
sofía y Teología por siete Maestros ele-
gidos entre los mas aprovechados del
Colegio.

Q

SE-

SEMINARIO ECLESIASTICO Y CON- gregacion del Salvador.

Rector, Licenciado Don Luis Reyna.
Nota: Este Seminario fundado por el Ilustrísimo Señor Doct. Don Baltasar Jayme Compañon, se intentó sirviese para instruccion de Ordenandos, Congregacion del Salvador, correccion de Clérigos y Escuela de Primeras letras, para cuya subsistencia impuso el vecindario 4.000 pesos sobre las Haciendas de los Jesuitas expatriados. Pero los primeros objetos no se han verificado por falta de Rentas, hallándose el último en una gran decadencia.

Semejante á esta Casa se han trazado otras en la Ciudad de Piura, Villa de Caxamarca y Pueblo de Lambayeque, aplicándoles á cada una para su subsistencia un Curato, lo que aun no se ha verificado por falta de aprobacion de S. M.

OBIS-

OBISPADO

DE HUAMANGA.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia de Huamanga fue erigida en Sede Episcopal, por Bulas del Señor Paulo V. expedidas á 20 de Julio de 1609, y 16 de Enero de 1612, y Cédula del Señor Felipe III dada en Madrid á 5 de Junio de 1612. En virtud de ellas el Excmo. Señor Virrey Marques de Montes-claros desmembró del Obispado del Cuzco en 1714 las Provincias que hoy forman el de Huamanga. Verificóse la ereccion á 2 de Enero de 1615 por el Ilustrísimo Señor Don Fray Agustin de Carbajal. Han regido esta Santa Iglesia

LOS ILLMOS. SEÑORES.

Electo. Cesó.

1. Don Fray Agustin de Carbajal.	1615	1608
2. Don Francisco Berdugo.	1631	1636
		3

	Electo.	Casó.
3 Don Fray Gabriel de Zárate.	1636	1637
4 Don Fray Antonio Conderino.	1645	1646
5 Don Andres Garcia.	1646	1651
6 Don Francisco Godoy.	1651	1656
7 Don Fray Cipriano de Medina.	1661	1664
Don Vasco Lopez Contreras.		
8 Don Christoval de Castilla y Zamora.	1669	1679
9 Don Sancho de Andrade y Figueroa.	1681	1686
10 Don Francisco Luis de Bruna.	1687	1687
11 Don Mateo Delgado.	1691	1695
12 Don Diego Ladron de Guevara.	1700	1705
Don Francisco de la Puebla Gonzalez.		
13 Don Francisco Desa y Ulloa.	1711	1722
14 Don Fray Alonso Lopez Roldan.	1724	1740
15 Don Miguel Bernardino de la Fuente.	1742	1743
16 Don Fray Francisco		

Gu-

- | | | |
|--|------|------|
| Gutierrez Galeano. | 1746 | 1748 |
| 17 Don Felipe Manrique
de Lara. | | |
| 18 Don Fray Joseph Luis
de Lila. | 1766 | 1768 |
| 19 Don Miguel Moreno. | 1771 | 1780 |
| 20 Don Francisco Lopez
Sanchez. | 1782 | 1789 |
| 21 Don Bartolomé Bernar-
do Fabro Palacios. | 1792 | 1795 |

Nota: Los Ilustrísimos Señores Don Andres Garcia, y Don Francisco Godoy, fuéron Coadjutores del Señor Conderino, por haber este incidido en una total demencia.

PALACIO EPISCOPAL.

EL ILLMO. SEÑOR DOCTOR DON FRANCISCO MATIENZO, Canónigo Doctoral, Dignidad de Tesorero, Maestre-Escuela y Chantre de la Santa Iglesia de Arequipa, Provisor Vicario General, y Gobernador de su Obispado, Inquisidor mas antiguo de Lima, Obispo electo de Huamanga en 1796.

Secretaría.

Secretario, Don

Importan las Rentas de esta Mitra
21.500 pesos.

ILLMO

ILLMO. CABILDO DE ESTA SANTA
Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean, Doct. Don

Arceiliano, Doct. Don Andres Alarcon.

Chantre, Licenciado Don Fernando
Melo.

Señores Canónigos.

Penitenciario, Doct. Don

Magistral, Doct. Don Jorge Orderis.

Señores Racioneros.

Doct. Don Joseph de Llanos y Orca-
citas.

Doct. Don Agustin Dávalos Chauca.

Secretario del Cabildo, Licenciado Don
Vicente Fernández de Leon.

Suman las Rentas de este Cabildo 14.930
pesos 7 reales.

Los Capellanes de Coro son 2.

Renta 500 pesos.

Sacristanes Mayores 2. Renta 232 ps.

CURIA ECLESIASTICA.

Provisor y Vicario General, Doct. Don
Andres de Alarcon y Salazar.

Promotor Fiscal, Doct. Don Joseph Perez.

Notario Mayor, Don Victorino Vergara.

Idem Eclesiástico, Licenciado Don An-
tonio Montano.

Alguacil de la Curia, Don Antonio
Calle. No.

Notario Cursor, Don Manuel Galdivia,
Comisario del Santo Oficio.

Doct. Don Andres Alarcon y Salazar.
Las Capellanías de este Obispado redi-
tuam 25.514 pesos 1 real.

Las Cofradías son 272, y rinden 11.321
pesos 1 real.

CURAS DE ESTA CIUDAD.

Sagrario.

El Venerable Dean y Cabildo.

Santa Ana.

Doct. Don Joseph Perez: Coadjutor.

Parroquia de la Magdalena.

Inter, Don Ramon Muñoz.

Nota: Pertenece á esta Vicaría el úni-
co Curato que compone el Partido de Anco.

VICARIAS DE ESTE OBISPADO.

Huanta, Doct. Don Martin de Mendieta.

Doctrinas 7.

Cangallo, Doct. Don Diego Silva.

Doctrinas 10.

Amdabuaylas, Doct. Don Ignacio Cáse-
rez.

Doctrinas 10.

Lucanas, Doct. Don Joseph Lino San-
chez Molero.

Doctrinas 14.

Parinacochas, Don Carlos Medina.

Doctrinas 14.

Hua-

Huancavelica, Licenciado Don Ignacio Oviedo.

Curatos 4.

Angaraes, El de Huancavelica.

Doctrinas 5.

Tayacaxa, Doct. Don Francisco Xavier Peralta.

Doctrinas 5.

Castro-virreyna, Licenciado Don Felipe Sanchez Barrero.

Curatos 8.

Total.

Doctrinas 81 Curas 79. Rentas 157.972.

Nota: *El total del Clero de este Obispado es de 244 individuos.*

CUERPOS RELIGIOSOS.

Santo Domingo.

Fundóse en 1561.

Prior, R. P. Fr. Manuel Sol.

Religiosos 5.

San Francisco.

Fundóse en 1552.

Guardian, R. P. Fr. Manuel Manzano.

Religiosos 9.

San Agustin.

Fundóse en 1618.

Prior, R. P. Fr. Joseph Lazo.

Religiosos 6.

Nues-

Nuestra Señora de las Mercedes.

Comendador, R. P. Fr. Miguel Chavez.

Religiosos 8.

Nota: Este Convento pertenece á la Provincia del Cuzco.

Real Hospital de San Juan de Dios.

Estableciéronse los de esta Religión en 1630.

Prior, Fr. Agustin Vizcarra.

Religiosos 8.

Salas del Hospital 5. Camas 80.

CONVENTOS EN LA DIÓCESI.

Huancavelica.

Santo Domingo.

Prior, R. P. Fr. Angel Vicente Zea.

San Francisco.

Guardian, R. P. Fr. Camilo Villagomez.

Religiosos 5.

San Agustin.

Prior, R. P. Fr. Pedro Nolasco Zerén.

Religiosos 5.

Nota: A esta Religión se le adjudicó el Colegio de los Jesuitas expatriados, con el cargo de enseñar á la Juventud las primeras letras.

Hospital Real de San Juan de Dios.

Se entregó este Hospital á los Religiosos de San Juan de Dios en 1613.

Prior, R. P. Fr. Martin Sotomayor.

Religiosos 5.

Huan-

Huanta.

Hospicio de Misioneros Franciscanos.
Guardian, Fr. Agustin Sobreviela.
 Religiosos 3.

Total de Religiosos.

Conventos 11. Religiosos 63. Renta,
 20 747 3 reales.

MONASTERIOS DE MONJAS DE
la Ciudad de Huamanga.

Santa Clara.

Fundóse en
Abadesa, La M. María Antonia Blanco.
 Religiosas 60.

Cármelitas Descalzas.

Fundóse en 1703.
Priora, La M. Andrea Josepha de la
Santísima Trinidad.
 Religiosas 22.

Total de Manjas.

Conventos 2. Religiosas 82. Renta,
 19.206 pesos.

CUERPOS LITERARIOS.

REAL UNIVERSIDAD DE SAN
Christoval.

Fundóse en 1677 por el Ilustrísi-
 mo Señor Doct. Don Christoval de Cas-
 tilla y Zamora, y se aprobó por S. M.
 en Cédula de 31 de Diciembre de 1680,
 concediéndole los mismos privilegios que
 gozan las Universidades de Salamanca
 y Lima.

Can.

Cancelario y Director, El Ilustrísimo Señor Obispo.

Rector, Doct. Don Andres de Alarcon y Salazar.

CATEDRÁTICOS.

Prima de Teología, Doct. Don Joseph Orderis, Canónigo Magistral.

Vísperas de Idem, Doct. Don Silvestre de Ostas, Vice-Rector del Real Seminario.

Teología Moral, Doct. Don Juan Rafael de Amores.

Artes, Doct. Don Pedro Nestarez, Pasante de Teología Moral.

Note, En esta Universidad hay otras Cátedras para la enseñanza de Filosofía y Teología; pero á excepcion de las enunciadas, las demás se hallan vacas por falta de Rentas.

Colegio Seminario.

Fundóse en 1665 por el Ilustrísimo Señor Don Christoval de Castilla, y en 1768 se le adjudicó el Colegio de Expatriados, por Real Órden de S. M. á instancias del Ilustrísimo Señor Doct. Don Fray Joseph Luis de Lila.

Rector, Doct. Don Tomás Ubillus.

Vice Rector, y Maestro de Teología, Doct. Don Silvestre de Ostas.

Maestro de Latnidad, Don-Rafael Estrada.

Colegiales 17. Renta 3.985 ps. 1 $\frac{1}{2}$ real.

Nota: *En este Seminario se enseña la Lengua latina, Filosofia y Teologia.*

ESCUELAS EN LA DIÓCESI.

Huncavelica.

Convento de San Agustín, según queda advertido.

Castro-virreyna

Don Bernardino de Altolaguirre mandó fundar varias Escuelas de primeras letras en esta Provincia, dexando 5.100 pesos de principal para que con sus réditos se rentase cada una á 20 pesos, y aun pueden ascender á 40.

Huanta.

En este Partido hay un Hospital con 2 Salas, que debe su subsistencia á la piedad del Licenciado Don Lucas de Melina su actual Administrador.

ES.

ESTADO**MILITAR.****DEL****VIRREYNATO DEL PERÚ,****AÑO DE 1797.**

VA DIVIDIDO EN TRES CLASES1.^a**TROPA VETERANA.**2.^a**MILICIAS DISCIPLINADAS.**3.^a**MILICIAS PROVINCIALES.**

*Nihil neque firminus, neque fe-
licius, neque laudabilius est
Republica, in qua abundant
milites.*

Veget. de re milit. lib. II.

ESTADO

MILITAR DEL PERÚ.

AÑO DE 1797.

CAPITAN GENERAL.

EL EXCMO. SEÑOR DON AMBROSIO O HIGGINS BALLEÑAR, MARQUES DE OSORNO, BARON DE BALLEÑART, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey Gobernador y Capitan General del Perú y Chile, Presidente de la Real Audiencia de Lima y Superintendente General de Real Hacienda &c.

SECRETARÍA DE LA CAPITANÍA
General.

Secretario, El Señor Don Simon Diaz Rávago, Caballero del Orden de Santiago, y Teniente Coronel de Exército.

Oficiales.

Mayor, Don Fernando María Garrido Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III.

2.º Don Francisco Armendáriz.

3.

- 3.º Don Manuel Jorge Gallegos.
 - 4.º Don Andres Amézaga.
 - 5.º Don Francisco Montoya.
 - 6.º Don Dionisio Farfan.
 - 7.º Don Manuel Vera.
 - 8.º Don Joseph de Ugalde Morales.
- Archivero*, Don Demetrio Cuasque.

Escribientes.

Don Joseph Carrillo.
Idem, Don
 Portero, Don Christoval Ruiz.
Escribania Mayor de Guerra.

Escribano Mayor, Don Pascual Antonio
 Monzon.

Oficial, Don Francisco Romero de Torres.

Escribano de Diligencias, Juan Pio
 Espinosa.

AUDITOR GENERAL DE GUERRA.

El Señor Oidor Don Fernando Marquez
 de la Plata. Sueldo 960 pesos.

SE.

SEÑOR SUBINSPECTOR GENERAL.

El Señor Don Francisco Matalinares del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Gobernador Militar y Político del Puerto y Presidio del Callao.

Sueldo: 8191 pesos.

SEÑORES BRIGADIERES QUE EXISTEN en el Vireynato.

Don Pedro Cañaverall.	1791.
Conde de Ruiz de Castilla.	1792.
Don Manuel Villalta.	1794.
Marques de Montemira.	1794.
Don Joachin Valcarcel.	1794.

SEÑORES TENIENTES DE LA CAPITANÍA General y Gobernadores Intendentes de Provincia.

Cuzco, Conde de Ruiz de Castilla.

Arequipa, D. Antonio Alvarez y Ximenez.

Huamanga, Don Joseph Menendez Escalada.

Huancavelica, Don Juan María Gálvez.

Tarma, Don Ramon Urrutia y las Casas.

Truxillo, Don Vicente Gil de Taboada.

Señor Contador de Exército.

Lima, Don Manuel del Villar, de la Real y distinguida Orden de Carlos III. R. Se-

Señor Tesorero.

Idem, Don Matias de la Cuesta, del Orden de Santiago.

COMISARÍA DE GUERRA Y MARINA.

Por Cédula de 4 de Junio de 1732, dada por el Señor Don Felipe V. en Sevilla, fué nombrado el Señor Marques de Torre Tagle por Provedor General Perpetuo de gente de Mar y Guerra, Maestranza y Presidio del Callao, cuyo empleo. que es de Juro de Heredad en su Casa, fué creado en Comisaría de Guerra en 1753, y en el de Marina y Juez de Matriculas en 1786. *Comisario*, Señor Don Manuel de Tagle é Isásaga, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III. *Asesor*, Don Andres Portocarreiro.

Oficiales.

- 1.º El Capitan de Artillería de Milicias Don Juan Ballera.
 - 2.º Don Tomás Merlo.
 - 3.º Don Joseph Plaza.
- Guarda Almazenes del Callao*, Don Joseph Leandro de la Cendeja y Quadra.

Sueldos de esta Oficina: 6.370.

JUZ-

JUZGADO DE ARTILLERÍA.

Juez, El Comandante General de Artillería Señor Coronel Don Francisco Cosío, *calle de la Buena-muerte*, núm. 94.

Asesor, Don Juan Bautista Díaz, *calle de la Botica de la Compañía* núm. 1149

Fiscal, Doct. Don Joseph Irigoyen, *calle de Concha* núm. 363.

Escribano, Carlos Joseph del Castillo.

TROPAS VETERANAS.

GUARDIA DEL EXCMO. SEÑOR Virey.

Compañía de Alabarderos.

Fué creada el año de 1551 con la fuerza de 50 Plazas, con la que se mantuvo hasta el año de 1784, en que se reduxo á un Capitan y 24 hombres. Uniforme: casaca y calzon azul, vuelta y chupa encarnada con galon de oro.

Capitan, El Teniente de Fragata de la Real Armada, Don Francisco Gil, Caballero de la Sagrada Religion de San Juan.

Com-

Compañía de Caballería.

Fué creada el año de 1557, con la fuerza de 147 Plazas, con las que se mantuvo hasta el año de 1784, en que se reduxo á un Capitan y 34 hombres. Uniforme: casaca y calzon azul, vuelta y chupa encarnada con galon de plata.

Capitan, Don Tomás O-Higgins.

Sueldo de la Guardia de Alabarderos y de á Caballo: 20.954 pesos 2 $\frac{1}{2}$ reales.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA

Real de Lima.

Principió este Regimiento por varias Compañías formadas en 1753. Creóse en Batallon en 1772, y en Regimiento en 1787. Consta de 3 Batallones, de 7 Compañías cada uno, con la fuerza total de 1468. Su uniforme: casaca y calzon azul, chupa, vuelta, solapa, forro de la casaca y collarin encarnado, bordado estrecho de plata en este, boton blanco.

Coronel, Señor Don Manuel Gonzalez Torres de Navarra, del Orden de Santiago.

Teniente Coronel, D. Agustin de Torres.
Comandante, Don Bartolomé Argüelles.

Sargen-

Sargento Mayor, El Teniente Coronel
Don Angel Fuentes.

Sueldos de este Regimiento: 403.038
pesos 6 reales.

Dotación de las Islas de Chiloè.

Consta hoy de 3 Compañías, las dos de Infantería, y la otra de Dragones, con la fuerza de 77 Plazas cada una, y por Real Orden de 5 de Febrero de 1788 se mandaron aumentar 3 de Infantería: la una está ya formada y va comprendida. Uniforme de las de Infantería: casaca, chupa y calzon azul, vuelta y collarin encarnado, boton blanco. La de Dragones: casaca, chupa y calzon azul: vuelta, solapa y collarin encarnado, boton blanco.

Comandante, El Teniente Coronel Don Cesar Balviani. Sueldo 33.864 ps.

Piquete de Caballería de Tarma.

Fué erigido el año de 1784. Consta de un Teniente y 24 Soldados. Uniforme: casaca y calzon azul, vuelta, solapa y collarin encarnado, boton blanco.

Piquete de Dragones del Cuzco.

Fué creado el año de 1783. Consta de un Teniente, un Sargento, 4 Cabos y 30 Dragones. Uniforme: casaca, chupa y calzon encarnado, vuelta, sola-

solapa y collarín negro, boton dorado.
Sueldo de los Piquetes de Tarma y Cuzco, 26.806 pesos 7 reales.

REAL CUERPO DE ARTILLERÍA.

Compañía de Lima.

Tiene la antigüedad y uniforme del Real Cuerpo desde 2 de Mayo de 1710. Consta de 99 Plazas con 12 Oficiales del Cuerpo General para emplearlos en los Destacamentos que hay en el Virreynato.

Comandante; El Señor Coronel Don Francisco Cosío.

Sueldo del Cuerpo de Artillería, 32.188 pesos 7 reales.

Compañía de Chiloé.

Tiene la antigüedad y uniforme del Real Cuerpo. Consta de 31 Plazas.

Capitán, Don Antonio Bracho.

Sueldo, 5.106 pesos.

REAL CUERPO DE INGENIEROS.

Del Real Cuerpo de Ingenieros se hallan en este Virreynato 6 Oficiales empleados en los fines de su instituto.

Comandante, El Teniente Coronel Don Vicente Veza.

REAL

REAL SALA DE ARMAS.

Establecióse en el año de 1766. Consta de un Capitan, un Ayudante, un Maestro Mayor, siete Oficiales, quatro Aprendices, y seis Negros esclavos de S. M.

Capitan, Don Juan Mendiburu.

Ayudante, El Subteniente de Milicias de Artillería Don Juan Piquemans, por S. M.

MILICIAS DISCIPLINADAS.

En el año de 1768 salió de España para Lima el Cuerpo de Asamblea, de Infantería, Caballería y Dragones, que habiéndolo llegado á esta Capital en 1770, se ha distribuido en los siguientes Cuerpos de Milicias disciplinadas para su instruccion.

Por Real Orden de 1.º de Enero de 1792, se ha señalado por uniforme á todas las Milicias disciplinadas de Indias casaca azul, vuelta, solapa y collarín encarnado, chupa y calzón blanco; distinguiéndose los Cuerpos de Infantería de los de Caballería y Dragones, en que los primeros llevarán galon de oro en el collarín, y los segundos de plata.

INFANTERÍA.

Batallon de Españoles de Lima.

Fué creado el año de 1762. Consta de 9 Compañías con la fuerza todas ellas de 1080 plazas.

Coronel, Don Diego Roman de Aulestia.
Teniente Coronel, Don Fernando Puente y Jauregui.

Sargento Mayor Veterano, El Coronel de Ejército Marques de Salinas.

Dos compañías de Inmemorial del Rey de Lima.

Fuéron creadas el año de 1769, ámbas con la fuerza de 240 plazas.

Comandante, El Capitan de Granaderos graduado de Teniente Coronel D. Juan Fernando Gamonal.

Estas Compañías tienen para su instruccion un Tambor y dos Cabos Veteranos.

Batallon de Pardos libres de Lima.

Fué craedo el año de 1608. Consta de 11 Compañías, con la fuerza total de 1320 plazas.

Subinspector, El Teniente Coronel de Ejército Don Antonio Bello.

No-

Nota, Además del Subinspector tiene este Cuerpo para su instrucción 5 Ayudantes y 6 Garzones Veteranos.

Quatro Compañías de Morenos libres de Lima.

Fuéron creadas el año de 1762. Su fuerza total 480 plazas

Subinspector, El Teniente Coronel de Ejército Don Joaquín García.

Nota, Además del Subinspector, tiene este Cuerpo para su instrucción un Ayudante y dos Garzones Veteranos.

Quatro Compañías Sueltas de Ica

Fuéron creadas el año de 1762.

Fuerza total 260 plazas.

Comandante, El Teniente Coronel de Milicias Don Antonio Uria.

Regimiento del Cuzco.

Fué creado el año de 1742. Consta de 9 Compañías, su fuerza total 689 plazas

Coronel, El de Ejército Don Miguel Torreon.

Teniente Coronel,

Sargento Mayor, Don Pedro Rodríguez.

Seis Compañías de Truxillo.

Fuéron creadas el año de 1740, con la fuerza de 300 plazas.

Co-

Comandante, El Teniente Coronel de
Milicias Don Joaquín Lunavictoria.
Batallon de Piura.

Fué creado el año de 1762, con
la fuerza de 430 plazas.

Coronel, Don Manuel Francisco Carrion.

Teniente Coronel, Don

Sargento Mayor, Don Manuel Carrasco.

Regimiento de Lambayeque.

Fué creado el año de 1760. Consta
de 14 Compañías: fuerza 1040 plazas.

Coronel,

Teniente Coronel, Don Domingo Figue-
rola.

Sargento Mayor, Don

Regimiento de Arequipa.

Fué creado el año de 1760. Consta
de 18 Compañías. Su fuerza total 1377
plazas.

Coronel, El Teniente Coronel de Exér-
cito Don Francisco Antonio Mar-
tinez.

Teniente Coronel, Don

Sargento Mayor, Don

Nota: Á este Regimiento y al del Cuz-
co se les dá la instruccion por los Ofi-
ciales del Regimiento Real de Lima
que se hallaa de Guarnicion en ámbas
Ciudades.

Regimiento de Castro en Chiloé.

Fué creado en 1793: Consta de 3 Batallones de 9 Compañías cada uno. fuerza 1.689 plazas.

Comandante Principal, El Teniente Coronel de Ejército Don Cesar Balvian.

Coronel, Don Joseph Várgas.

Teniente Coronel, Don Joseph Andrade.

Comandante, Don Antonio Garay.

Sargento Mayor, Don

Compañías Sueltas de Chiloé.

Son 10, creadas en 1771: fuerza 539 plazas.

Comandante, El de las Milicias de la Isla.

Nota: Tienen estas Compañías para su instruccion dos Tenientes, quatro Sargentos primeros, un Tambor, y ocho Cabos primeros Veteranos.

ARTILLERÍA.

En Lima 4 Compañías, con 327 Plazas: en el Cuzco 1, con 100: en Chiloé 1, con 100: fuéron creadas el año de 1765.

Comandante, El que lo es de la Tropa Veterana.

CABALLERÍA.

Esquadron de Pardos libres de Lima.

Fué

Fué creado el año de 1729. Consta de 4 Compañías con la fuerza total de 240 Plazas.

Subinspector, El de Infantería de la misma Nación.

Nota: Tiene este Esquadron para su instruccion, un Ayudante y dos Garzones Veteranos.

Compañía de Morenas libres de Lima.

Fué creada el año 1762, con la fuerza de 60 Plazas.

Subinspector, El de Infantería de la misma Nación.

Regimiento de Chancay.

Fué creado el año de 1763. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno, con la fuerza total de 450 Plazas.

Coronel, El Marques de Fuente hermosa

Teniente Coronel,

Comandante, El Marques de Casa Boza.

Sargento Mayor. Don Vitorino Cabezas.

Regimiento de Huara.

Fué creado el año de 1763. Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 300 plazas.

Coronel, El de Ejército Don Pedro

Carrillo de Albornoz.

Teniente Coronel, Don Joseph Alexo Hidalgo.

Sargento Mayor, Don Domingo Mansilla.

Com-

Compañías de Santa.

Seis creadas el año de 1785, con la fuerza de 300 Plazas.

Comandante, Don Toribio Chavez.

Regimiento de Cañete.

Fué creado el año de 1763.

Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 360 Plazas.

Coronel, el Marques de Santa Maria.

Teniente Coronel, Don Andres Muñatones y Salazar.

Sargento Mayor, Don Francisco Carrillo y Mudarra.

Regimiento de Chincha.

Fué creado el año de 1763.

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 450 Plazas.

Coronel, el Conde de Monte-mar.

Teniente Coronel, Don Juan Garcia Algorta.

Comandante, Don Agustin Carrillo.

Sargento Mayor, Don Juan Truxillo.

Regimiento de Ica.

Fué creado el año de 1764.

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías

pañías cada uno: fuerza 450 Plazas.
Coronel, el Marqués de Campo ameno.
Teniente Coronel, Don Francisco del Villar.

Comandante, Don Tomás Ausejo.
Sargento Mayor, Don Alonso del Valle.

Regimiento de la Nueva.

Fué creado el año de 1764.

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 450 Plazas.

Coronel, Don Joseph Iturráte.

Teniente Coronel, Don Juan Evangelista Tevez.

Comandante, Don Tomás Arias.

Sargento Mayor, Don Vicente Francia.

Regimiento del Cuzco.

Fué creado el año de 1746.

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: con la fuerza total de 540 Plazas.

Coronel, El de Ejército Marqués de Rocafuerte.

Teniente Coronel, Don Mateo Oricain.

Comandante,

Sargento Mayor, Don Juan de Gastafaga.

Regi-

Regimiento de Truxillo.

Fué creado el año de 1740.

Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 630 Plazas.

Coronel, Don Joseph Antonio Cacho.

Teniente Coronel, Don Joachín Pesquera.

Sargento Mayor, Don Juan Joseph Martínez de Pinillos.

Esquadron de Querocotillo de Piura.

Fué creado el año de 1781.

Consta de 3 Compañías: fuerza 220 Plazas.

Comandante, Don Buenaventura Sanchez.

Esquadron de Huancabamba de Piura.

Fué creado el año de 1782.

Consta de 3 Compañías: fuerza 340 Plazas.

Comandante, Don Manuel Bascones.

Esquadron de Chalaco de Piura.

Fué creado el año de 1782.

Consta de 3 Compañías: fuerza 235 Plazas.

Comandante, Don Joseph Lopez.

Nota: Los Comandantes de estos tres

Es-

Esquadrones, están á la órden del Coronel de Infantería de Piura Don Manuel Francisco Carrion.

Compañía de Tambo grande de Piura.

Se formó el año de 1794, con la fuerza de 90 hombres.

Comandante, el Coronel de Infantería de Piura.

Regimiento de Ferreñafe.

Fué creado el año de 1769.

Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.

Coronel, Don Juan Romualdo Vidaurre.

Teniente Coronel, D. Gregorio Vidaurre.

Comandantes, Don Manuel Gomez de Guevara, y Don Joseph Delgado.

Sargento Mayor, Don Pedro Joseph Gomez.

Regimiento de Arequipa.

Fué creado el año de 1716.

Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno, con la fuerza total de 720 Plazas

Coro-

Coronel, El de Ejército Don Mateo Cosio,
Teniente Coronel, Don Juan Fermin de
 Herrera.

Comandantes, 2 V.

Sargento Mayor, El *Teniente Coronel* de
 Ejército Don Juan Antonio Montufar.

Nota: A este Regimiento y al del Cuzco
 les dan la instruccion los Oficiales del
 Regimiento Real de Lima que se hallan
 de Guarnicion en ámbas Ciudades.

Regimiento de Camaná.

Fué creado el año de 1766.

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 580 Plazas.

Coronel, Don Juan Flores del Campo.

Teniente Coronel, Don Joseph Tristan y
 Musquiz.

Comandante, Don Manuel Gonzalez.

Sargento Mayor, Don Pedro Aranibal.

*Esquadron de vecinos de Castro en
 Chiloé.*

Creóse en 1793. Consta de 3
 Compañías, con la fuerza total de 200
 Plazas.

Comandante Principal, el de las Milicias
 de Infantería.

Comandante del Esquadron, V.

Regimiento de Huánuco.

Fué creado el año de 1762.
Consta de un Batallon de 9 Compañías,
fuerza 693 plazas.

Coronel, Don Joseph Jaurégui.

Teniente Coronel, Don Joseph Vidurri-
en Lizaga.

Sargento Mayor, Don Juan Durán.

Regimiento de Abancay.

Fué creado el año de 1761.
Consta de 2 Batallones de 9 Compañías
cada uno, con la fuerza de 1377 plazas.

Coronel, Don Gaspar Ugarte.

Teniente Coronel, Don Francisco Men-
doza.

Sargento Mayor, Don Ramon Riquelme.

Regimiento de Calca.

Fué creado el año de 1769. Cons-
ta de un Batallon de 9 Compañías, con
la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, ...

Teniente Coronel, Don Martin Valer.

Sargento Mayor, Don Antonio Umeres.

Regimiento de Paucartambo.

Fué creado el año de 1766. Cons-
ta de un Batallon de 9 Compañías, con
la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Exército Don Pablo Astete.

Teniente Coronel, Don Anselmo de la Fuente.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel de Exército Don Francisco Celorio.
Regimiento de Urubamba.

Fué creado el año de 1770. Consta de un Batallon de 10 Compañías, con la fuerza de 800 Plazas.

Coronel,

Teniente Coronel, Don Martin de Arana.

Sargento Mayor, Don Fermín Pierola.

Regimiento de Huamanga.

Fué creado el año de 1760. Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, Don Manuel Ruiz Ochoa.

Teniente Coronel, Don Francisco Ruiz Ochoa.

Sargento Mayor, Don Joseph Olivares.
Compañías sueltas de Anco.

Dos que fuéron creada en 1769, con la fuerza de 130 Plazas.

Teniente Coronel, Don Antonio de Olano.

Comandante, el Coronel Don Pablo Verdguer.

Regimiento de Andahuaylas.

Fué creado el año de 1766. Consta de 12 Compañías, con la fuerza de 840 Plazas.

Co-

Regimiento de Magés.

Fué creado el año de 1767.
Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 569 plazas.

Coronel, Don Domingo Tristan.

Teniente Coronel, Don Juan Isidro de Zuniga.

Comandante, Don Isidro Febres.

Sargento Mayor, Don Lorenzo de la Quintana.

Regimiento de Acari y Chala.

Fué creado el año de 1773.
Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 405 plazas.

Coronel,

Teniente Coronel,

Comandante, Don Bernardo Velarde Calderon.

Sargento Mayor,

Regimiento de Caraveli.

Fué creado el año de 1773.
Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 600 plazas.

Coronel, Don Agustín Diaz Aguayo.

Teniente Coronel, D. Rafael Corzo Negron.

Comandante, Don Pablo Joseph Rospigliosi.

Sargento Mayor,

Dos

Dos Compañías de Tumbes.

Fuéron creadas para la defensa de su Puerto en 1795, con la fuerza de 200 hombres.

Comandante, el Coronel de Infantería de Piura.

Sueldos de las Milicias disciplinadas exceptuadas las de Chiloé 69.843 pesos e $\frac{1}{2}$ reales.

Los sueldos y gastos de las tropas de Chiloé, salen del Situado de 91.004 pesos $\frac{1}{2}$ reales que anualmente se remiten de las Cajas de esta Capital para aquella Isla, importando 4.440 pesos los Sueldos de sus Milicias disciplinadas.

MILICIAS PROVINCIALES URBANAS.

INFANTERÍA.

Regimiento de Aragon de Xauja.

Fué creado el año de 1768. Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza total de 93 Plazas.

Coronel, Don Joseph Hidalgo del Basto.
Teniente Coronel, Don Francisco Antonio Cabellos.

Sargento Mayer, Don Joseph Fernando Solis.

Re-

Compañías sueltas de Chiloé.

Son 2, con la fuerza total de 102 Plazas.

Comandante, el de las demas Milicias.

DRAGONES.

Regimiento de Lima.

Fué creado el año de 1773 incorporándole varias Compañías sueltas y la de Gentiles hombres de Lanzas que existia desde la Conquista de este Reyno; se compone de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno, con la fuerza total de 720 Plazas.

Coronel, el Brigadier Marques de Montemira.

Teniente Coronel, el de Exército Conde de Fuente Gonzalez.

Comandante, Don Gerónimo Boza.

Idem, Don Francisco de Zárate.

Sargento Mayor, el Brigadier Don Joaquín Valcarcel.

Nota: Además del Sargento Mayor tiene este Regimiento para su instruccion un Ayudante Mayor, 4 Tenientes, 13 Sargentos primeros, 7 Tambores, y 24 Cabos primeros Veteranos.

Compañías sueltas de Huaura.

Dos creadas el año de 1763, con la fuerza de 50 plazas cada una. Comandante, el Coronel de Caballería del mismo destino.

Esquadron de Anotape de Piura.

Fué creado el año de 1781, compuesto de 3 Compañías, con la fuerza de 240 plazas.

Comandante, Don Gregorio Espinosa.

Esquadron de Pacasmayo en Saña.

Fué creado el año de 1770 compuesto de 3 Compañías: fuerza 240 plazas.

Comandante, Don Francisco Alduvi.

Regimiento de Arica.

Fué creado el año de 1767. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 600 plazas.

Coronel, Don Francisco Navarro.

Teniente Coronel, Don Nicolas Barrios.

Comandante, Don Lorenzo Ugarte.

Idem Don Bartolomé Rospigliosi.

Sargento Mayor, Don Joseph Tagle y Bracho.

Re-

Coronel, Don Pablo Cabero.
Teniente Coronel, Don Gregorio Pacheco.
Sargento Mayor, Don Ignacio Echeverz.

Regimiento de Huanta

Fué creado el año de 1760. Consta de un Batallon de 9 Compañías con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, Don Tomas Cifuentes.
Teniente Coronel, Don Joseph Cabrera.
Sargento Mayor, Don Remigio del Rivero.

Regimiento de Huancavelica

Fué creado el año de 1769. Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, Don Fernando Bedrifiana.
Teniente Coronel, Don Bernardo Quevedo.
Sargento Mayor, Don Antonio Villaspesa.

Regimiento de Caxamarca

Fué creado el año de 1762. Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 1050 Plazas.

Coronel, Don Benito Bonifáz.
Teniente Coronel, Don Manuel Lopez del Campo.
Sargento Mayor, Don Juan Lopez del Campo.

Re-

Regimiento de San Antonio de Caxamarca.

Fue creado el año de 1777. Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 1015 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Exército Don Miguel Espinach.

Teniente Coronel, Don Joseph Arce.

Sargento Mayor, Don Mariano Castaños.

Regimiento de Chachapoyas.

Fue creado el año de 1769. Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, Don Gregorio Martínez de la Quintana.

Teniente Coronel, Don...

Sargento Mayor, Don...

Regimiento de Moyobamba.

Fue creado el año de 1776. Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, Don Domingo Matallana.

Teniente Coronel, Don Santiago Gomez Trigoso.

Sargento Mayor, Don Laureano Guzman.

Regimiento de Moquegua.

Fue creado el año de 1768. Consta de un Batallon de 9 Compañías : fuerza 630 Plazas.

Co-

Regimiento de Quispicanchi.

Fué creado el año de 1781. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 450 Plazas.

Coronel,

Teniente, Coronel, Don Idelfonso Santos.

Comandante,

Sargento Mayor,

Regimiento de Andabucayas.

Fué creado el año de 1771. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 600 Plazas.

Coronel, Don Juan Basilio Tello.

Teniente Coronel, Don Joseph Carrillo.

Comandantes, Don Blas Lopez, y Don Pedro Tello Veingolea.

Sargento Mayor, Don Ignacio Samanes.

Regimiento de Chota en Caxamarca.

Fué creado el año de 1775. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 720 Plazas.

Coronel,

Teniente Coronel, Don Joseph Manuel Urubaga.

Comandantes, Don Domingo de Burgos, y Don Alonso Romero.

Sargento Mayor,

Re-

Regimiento de Celenlin en Caxamarca.

Fué creado el año de 1767. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.

Coronel, Don Rudesindo Casanova.

Teniente Coronel, Don Raymundo Pereira.

Comandante, Don Rafael Yach.

Sargento Mayor, Don Manuel de Silva y Santiestevan.

Regimiento de Huambos en Caxamarca.

Fué creado el año de 1783. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.

Coronel, Don Antonio Ciriaco de Burg.

Teniente Coronel, Don Pablo Espinach.

Comandante,

Sargento Mayor, Don Joachín Arbaiza.

Esquadron de Moquegua,

Fué creado el año de 1774. Se compone de 3 Compañías: fuerza total 150 Plazas.

Comandante, el Coronel Don Manuel Anieda.

*MILICIAS URBANAS.**Batallon del Comercio de Lima.*

Fué creado el año de 1767. Consta de 9 Compañías, y su fuerza no se puede puntualizar, por componerse de los Comerciantes estables y transeuntes de esta Ciudad.

Co-

Teniente Coronel, Don Joseph Melendez.
Comandante,

Sargento Mayor, Don Manuel Zedillo.
Regimiento de San Pablo de Chalaquez.

Fué creado el año de 1767. Cons-
 ta de 4 Esquadrones de 3 Compañías
 cada uno: fuerza 920 Plazas.

Coronel, Don Tomás Bueno.

Teniente Coronel, Don Christoval Gon-
 zalez.

Comandantes, Don Tomás Velesmoro, y
 Don Udesonso Velesmoro.

Sargento Mayor, Don Valentin del Campo.

Esquadron de Moquegua.

Fué creado el año de 1766. Cons-
 ta de 3 Compañías: fuerza 150 Plazas.

Comandante, el Coronel Don Tiburcio
 Mendoza.

DRAGONES.

Regimiento de Carabayllo.

Fué creado el año de 1762. Cons-
 ta de 4 Esquadrones de 3 Compañías
 cada uno: fuerza total 600 Plazas.

Coronel, el Marques de Villafuente.

Teniente Coronel, Don Felipe Sancho
 Davila.

Comandantes, Don Cayetano Maldonado,
 y Don Juan Belzunce.

Sar-

Sargento Mayor, el *Teniente Coronel* de
Ejército Conde de San Donas.

Regimiento de Palpa en Xauja.

Fué creado el año de 1768. Cons-
ta de 3 Esquadrones de 3 Compañías
cada uno: fuerza 450 Plazas.

Coronel, Don Pedro Nolasco Izarve.

Teniente Coronel, Don Manuel Abad.

Comandante,

Sargento Mayor, Don Manuel Andrade.

Regimiento de las Fronteras de Tarma.

Fué creado el año de 1768. Cons-
ta de 4 Esquadrones de 3 Compañías
cada uno: fuerza 600 Plazas.

Coronel, Don Francisco Calderon.

Teniente Coronel, Don Bernardo Cárdenas.

Comandantes, Don Antonio Alvarez Mo-
ran, y Don Miguel Francisco Maiz.

Sargento Mayor, Don Mateo Gomez.

Regimiento de Tinta.

Fué creado el año de 1781. Cons-
ta de 4 Esquadrones de 3 Compañías
cada uno: fuerza 600 Plazas.

Coronel, Don Miguel Valdes y Peralta.

Teniente Coronel,

Comandantes,

Sargento Mayor, Don Ramon Moscoso.

Re--

Coronel, el Teniente Coronel de Ejército Conde de Alastalla.

Teniente Coronel, Don Anselmo Beasoain.

Sargento Mayor, Don Gregorio de la Flor.

Batallon de Tarapacá.

Fué creado el año de 1770. Consta de 9 Compañías: fuerza 630 Plazas.
Comandante, Don Juan Bautista Gallardo.

Sargento Mayor, Don Matias de Soto.

ARTILLERÍA.

En Truxillo, 1 Compañía que fué creada el año de 1765. Consta de 100 Plazas.

Comandante, el que lo es de todo el Cuerpo.

CABALLERÍA.

Regimiento de Tarma.

Fué creado el año de 1718. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 450 Plazas.

Coronel, Don Lorenzo de Cárdenas.

Teniente Coronel, Don Joseph Gutierrez.

Comandante,

Sargento Mayor, Don Joseph Hurtado.

Re

Regimiento de Huánuco.

Fue creado el año de 1769. Consta de 2 Esquadrones de 30 Compañías cada uno: fuerza 300 Plazas.

Coronel, Don Christoval Zabela.

Teniente Coronel, Don Francisco Ximeno.

Sargento Mayor, Don Manuel Restospe.

Regimiento de Huamalíes.

Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías: fuerza 720 Plazas.

Coronel, Don Juan de Lcheverria.

Teniente Coronel, Don Eugenio Gonzalez.

Comandantes, Don Martin Venhochea, y

Don Manuel Real.

Sargento Mayor, Don Pedro Medino.

Regimiento de Huanta.

Fue creado el año de 1779. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.

Coronel, Don Felipe Diaz de la Torre.

Teniente Coronel.

Comandante,

Sargento Mayor,

Regimiento de Luya y Chillaos.

Fue creado el año de 1783. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 360 Plazas.

Coronel, Don Joseph Rodriguez Mendoza.

Te-

Coronel

Teniente Coronel, Don Juan Sabugo.

Sargento Mayor, Don Francisco Garcia

*Regimiento de Caballeria de Nobleza de
Lima.*

Fué creado el año de 1771. No
tiene número determinado de Plazas.

Coronel el Excmo. Señor Virey

*Teniente Coronel, Marques de Zelada de
la Fuente.*

Sargento Mayor, Conde del Portillo.

ESTADOS MAYORES DE PLAZAS.

L I M A.

*Sargento Mayor, el Teniente Coronel
Don Antonio Cantos.*

Sueldo 1560.

*Ayudante Mayor de la Plaza por
Comision.*

El Capitan, Don Juan Pedro Lostaunau.

CALLAO.

*Gobernador, el Msriscal de Campo Don
Francisco Maralinares.*

CHILOE.

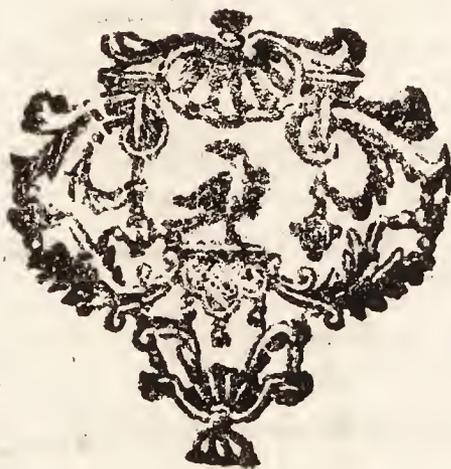
*Gobernador, el Brigadier Don Juan An-
tonio Montes.*

HU-

TENIENTE DE VICARIO GENERAL de las Trópas de este Vi-reynato.

EL EXCMO. É ILLMO. SR.
ARZOBISPO DOCT. D. JUAN
DOMINGO GONZALEZ DE
LA REGUERA.

Secretario, Don Anselmo de la
Canal.



THE HISTORY OF THE

ROYAL SOCIETY OF LONDON

FROM THE YEAR 1660 TO 1700

BY JOHN VAUGHAN

IN TWO VOLUMES

LONDON: Printed by J. Sturges, in Strand, 1756.

Price 10s. 6d.

By Authority, W. Woodcock, Printer, in Strand.

Printed by J. Sturges, in Strand, 1756.

Price 10s. 6d.

By Authority, W. Woodcock, Printer, in Strand.

Printed by J. Sturges, in Strand, 1756.

ESTADO GENERAL DE MATRIMONIOS, MUERTOS Y NACIDOS DESDE 1. DE DICIEMBRE DE 1795, HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 1796, presentado al Superior Gobierno por el Teniente de Policía Don Joseph María de Egaña.

HOSPITALES		
SAN PEDRO DE CLERIGOS.		
Existencia en 1.º de Diciemb. de 95.	9	} 24.
Entrados en 96.	15	
Curados.	5	} 24.
Muertos.	12	
Existencia en 30 de Nov. anterior.	7	
SAN ANDRES DE ESPAÑOLES.		
Existencia en 1.º de Diciemb. de 95.	299	} 3950
Entrados en 96.	3651	
Curados.	3409	} 3950
Muertos.	261	
Existencia en 30 de Nov. anterior.	280	
ESPÍRITU Sto. DE MARINEROS.		
Existencia en 1 de Diciemb. de 95.	70	} 996.
Entrados en 96.	626	
Curados.	565	} 996.
Muertos.	66	
Exist. en 30 de Noviembre anterior.	65	
CARIDAD DE ESPAÑOLAS.		
Existencia en 1 de Diciemb. de 95.	154	} 835.
Entradas en 96.	681	
Curadas.	589	} 835
Muertas.	118	
Existencia en 30 de Nov. anterior.	128	
REFUGIO DE INCURABLES.		
Existencia en 1 de Diciembre de 95.	20	} 30.
Entrados en 96.	10	
Curados.	000	} 30.
Muertos.	4	
Existentes en 30 de Nov. anterior.	26	

	PARROQUIAS		
	Matrimonios.	Nacidos.	Muertos.
Catedral.....	106	392	443
El Corazon de Jesus, su anexo	000	194	000
Santa Ana.....	119	420	380
San Marcelo.....	41	139	116
San Lazaro.....	64	246	111
San Sebastian.....	76	172	147
Santiago del Cercado.....	27	94	160
TOTAL	433	1.657	1.127

RESUMEN GENERAL DE TODOS LOS HOSPITALES.				
Existenc. de 95.	Entrados en 96	Curados	Muertos	Exist. actual.
871	8.677.	7.827.	1.922.	1.1799.

Se han expuesto en este año en la Real Casa de la Inclusa 163 criaturas de las que habiendo muerto 44 quedaron á cargo de ella 119.

Observando que en los años anteriores el número de los muertos excedia en mucho al de los nacidos, y no sucediendo esto en las poblaciones á no ser que ocurra alguna causa asoladora de la especie humana; indagando el motivo de que provenia, hallé ser la falta de puntualidad en las razones que por los Hospitales se daban en fin de cada uno, pues en ellas no distinguian de los que entraban á curarse quienes tenían su residencia fija en esta Capital, eran transeuntes ó ocurrían á ellos de las poblaciones inmediatas. Igual falta se notaba en la razon de los que morian, á que se agregaba ser duplicado el número de estos, porque su fallecimiento se puntualizaba en los libros del Hospital y en las Parroquias baxo cuya Cruz se enterraban. Conociendo que este era un defecto para poder calcular con exactitud el aumento ó disminucion de la poblacion, y que al mismo tiempo no hacia ningún honor a los progresos de la Policía, representé á la Superioridad se brevisese á los Hospitales llevasen el apunte en sus libros con la individualidad que se deseaba, la que en principios de este año se sirvió ordenarlo así. Pero á pesar de todo esto las razones dadas por ellos para la formacion de este Estado, han venido las más baxo de la misma confusion, y otras con una corta individualidad. Así de ellas solo he podido sacar que en el total de los que han entrado

HOSPITALES		
CAMILAS DE MUGERES.		
Existencia en 1.º de Diciembre de 95.	23	} 161.
Entradas en 96.	138	
Curadas.	119	} 161.
Muertas.	27	
Existencia en 30 de Nov. anterior.	15	
SAN LÁZARO.		
Existencia en 1.º de Diciembre de 95.	17	} 24.
Entrados en 96.	7	
Curados.	4	} 24.
Muertos.	20	
Existencia en 30 de Nov. anterior.	18	
SANTA ANA DE INDIOS.		
Existencia en 1.º de Diciembre de 95.	168	} 2460
Entrados en 96.	2292	
Curados.	2047	} 2460
Muertos.	286	
Existencia en 30 de Nov. anterior.	127	
SAN BARTOLOME DE NEGROS.		
Existencia en 1.º de Diciembre de 95.	111	} 1368
Entrados en 96.	1267	
Curados.	1089	} 1368
Muertos.	146	
Existencia en 30 de Nov. anterior.	133	

Los Hospitales de San Juan de Dios y de los Berthemitas no se incluyen en esta demostracion por ser convalecencias de San Andres y Santa Ana, ni tampoco van insertos en ella los muertos de las Comunidades Religiosas

á curarse, los 671 no eran habitantes de esta Ciudad, y que se han enterrado baxo la Cruz de las Parroquias 376, cuyo número por hallarse en los libros de estas, igualmente que de los Hospitales debe rebaxarse de los 2.179 á que asciende la totalidad de los muertos puntualizados en este Estado, y por consiguiente quedan estos reducidos á 1803 que no alcanza á un 4 p.º del total de la poblacion, cantidad que baxaría si las razones fuesen exactas. El zeloso é ilustrado Gobierno que nos rige es de esperar tome las providencias que conducen á este útil objeto.

A pesar de esta falta de puntualidad se advierte, que aunque ha disminuido el número de Nacidos con respecto al año anterior, comparado el de los muertos de este con los de aquel se halla una rebaxa de 932 y los enfermos entrados en los Hospitales han sido 2.689 ménos que en el precedente, notandose que desde el año de 94 ha ido sucesivamente minorandose el número de enfermos en estas casas de Misericordia. Y siendo constante que esto procede de algun principio benéfico, porque en el mundo nada sucede sin motivo, pues las naciones ó pueblos que cada dia se disminuyen es preciso tengan en su centro alguna causa de despoblacion. Ojalá sea aquel la mayor limpieza de la capital el que haya minoiado las enfermedades pútridas, y con ellas el estrago que causaban frecuentemente. Lima y Diciembre 31 de 1796.

Joseph María de Egaña.

THE HISTORY OF THE

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

INDICE

De los Artículos que comprende esta
Guia.

	Pág.
Idea del Perú.	I
Epocas del Perú.	VI
Cronología de los Soberanos del Perú.	VII
Real Sucesion de Nuestro Cató- lico Monárca.	VIII
Cronología de los Vireyes del Perú.	X

ESTADO POLÍTICO.

LIMA: Su fundacion, situacion y vecindario.	I
Real Palacio.	2
Secretaría de Cámara y Vireynato, y Asesoría General.	ibi
Real Audiencia.	4
Juzgado General de Ultramarinos.	8
Juzgado General de Censos de Indios.	ibi
Juzgado de Lanzas y Media Anata.	9
Junta Superior de Real Hacienda.	10
Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas.	12
Contaduría y Tesorería General de Ejército y Real Hacienda.	14
Junta de Monte Pio de Señores Mi- nistros de Justicia y Real Ha- cienda.	16

	Pág.
Contaduría General de Tributos.	ibi
Resúmen del Ramo de Tributos.	17
Real Aduana.	ibi.
Balanza del Comercio entre los Puertos de la Península y el del Callao en el año de 1793.	22
Real Renta de Tabacos, Naypes &c.	ibi
Temporalidades.	25
Administracion General de Correos.	28
Salidas, entradas, é Itinerario de los Correos de esta Capital.	31
Real Casa de Moneda.	37
Razon de lo acuñado en plata y oro en todo el año de 1795.	39
Ilustre Ayuntamiento de Lima.	ibi
Contaduría de Propios y Arbitrios.	43
Juzgado de Policía.	ibi
Real Tribunal del Consulado.	43
Real Tribunal del Importante Cuerpo de Minería.	45
Diputaciones Territoriales.	46
Número de minas de plata y oro, haciendas y piruros de todas las Intendencias del Vireynato del Perú, con distincion de las que se hallan en labor, y paradas.	46
Real Tribunal del Protomédicato.	47
Médicos de esta Capital.	48

	Pág.
Real Tribunal del Sacro Monte de Piedad.	49
Demostracion de los piadosos fines en que se ha exercitado el Real Monte desde su ereccion hasta 31 de Diciembre de 1795.	50
Hospitales de esta Capital.	52
Abogados , Escribanos , Procuradores y Receptores.	55
Fiestas de Tabla de esta Real Au- diencia.	66
Estado de los valores de importacion y exportacion de los efectos de Europa , y de los caudales y frutos remitidos en retorno á la Península, relativo todo el año de 1795.	64
Partidos de la Intendencia de Lima , sus doctrinas, pueblos, habitan- tes, empleados , productos y valor anual.	70
<i>CUZCO</i> : Su situacion, conquista y vecindario.	76
Intendencia y Gobierno.	77
Real Audiencia.	ibi
Juzgado de Intestados.	79
Idem de Censos de Indios.	ibi
Dias Feriados en esta Real Au- diencia.	ibi

	Pág.
Junta Semanal de Gobierno.	80
Real Caja.	ibi
Administracion de Rentas unidas de Alcabalas y Tabacos.	ibi
Idem de Correos.	82
Correo de Travesía entre el Cuzco y Arequipa.	ibi
Cabildo de la Ciudad del Cuzco.	83
Diputacion de Comercio.	84
Idem de Minería.	ibi
Hospitales de la Ciudad del Cuzco.	85
Partidos de la Intendencia del Cuz- co, sus doctrinas, pueblos, habitantes, empleados, produc- tos y valor anual.	ibi
Balanza del Comercio entre Lima y Buenos Ayres, por las rutas del Cuzco y Arequipa.	90
<i>AREQUIPA</i> : Su fundacion, situa- cion y vecindario.	92
Intendencia.	93
Junta Semanal de Gobierno.	ibi
Junta Provincial de Real Hacienda	ibi
Real Caja.	94
Administracion de Alcabalas.	ibi
Idem de Tabacos.	95
Junta de Temporalidades.	96
Juzgado de Bienes de Difuntos	ibi
Juzgado del Protomedicato.	ibi

	Pág.
Administracion de Correos.	97
Correo de travesia entre Arequipa y Puno.	ibi
Cabildo de Arequipa.	98
Sociedad Mineralógica.	100
Partidos de la Intendencia de Are- quipa, sus doctrinas, pueblos, habitantes, empleados, produc- tos y valor anual.	101
TRUXILLO : Su situacion, funda- cion y vecindario.	108
Intendencia.	109
Real Caja.	ibi
Administracion de Rentas unidas.	ibi
Idem de Correos.	110
Itinerario de los Correos de trave- sia entre Truxillo, Chachapo- yas y Parcov.	111
Cabildo de la Ciudad de Truxillo.	112
Partidos de la Intendencia de Tru- xillo, sus doctrinas, pueblos, habitantes, empleados, produc- tos y valor anual.	113
Estado que manifiesta el que tienen las minas de oro y plata su- jetas á la Diputacion Territo- rial de Hualgayoc.	116
HUAMANGA : Su situacion fun- dacion y vecindario.	121

	Pág.
Intendencia.	122
Real Caja.	ibi
Administracion de Rentas unidas.	ibi
Idem de Correos.	123
Cabildo.	ibi
Partidos de la Intendencia de Huamanga, sus doctrinas, pueblos, habitantes, empleados, productos y valor anual.	124
HUANCAVELICA : Su situacion y vecindario.	128
Intendencia.	ibi
Direccion de Azógués.	129
Administracion de Rentas unidas.	130
Idem de Correos.	ibi
Cabildo de esta Villa.	131
Partidos de la Intendencia de Huancavelica, sus doctrinas, pueblos, habitantes, empleados, productos y valor anual.	132
TARMA : Su situacion y vecindario.	134
Intendencia.	ibi
Caja Real de Pasco.	ibi
Administracion de Alcabalas en Pasco.	135
Administracion de Rentas unidas en Tarma.	ibi
Idem de Correos.	ibi
Correo de travesía entre Tarma y Huancavelica.	ibi

Cabildo de esta Villa.	136
Partidos de la Intendencia de Tar-	
ma, sus doctrinas, pueblos,	
habitantes, empleados, produc-	
tos y valor anual.	137
Gobierno Político y Militar del Puer-	
to del Callao.	142
Real Alhuana.	ibi
Comisaría de Marina y Juzgado de Matri-	
culas.	ibi.
Capitania del Puerto y Académia de Pilo-	
tage.	143
Comandancia del Real Resguardo.	ibi
Gobierno de Chiloé.	144
Real Caja y Administracion de Ren-	
tas unidas.	ib

ESTADO ECLESIASTICO

<i>LIMA</i> : Ereccion del Arzobispado.	147
Palacio Arzobispal.	ibi
Cabildo de esta Santa Iglesia.	148
Contaduría de Diezmos.	150
Curia Eclesiástica.	ibi
Tribunal de la Santa Inquisicion.	ibi
Idem de la Santa Cruzada.	154
Juzgado de Testamentos y Obras	
Pias, y con el cálculo de las Ca-	
pellanias y Cofradías.	155
Curatos y Vicarias de esta Ciudad	
y su Diócesi.	156
Beneficios simples.	158

	Pág
Conventos de Religiosos de la Ciudad y Arzobispado.	159
Monasterios de Monjas.	168
Real Universidad de San Marcos, sus Cátedras y Estudios.	172
Colegios.	176
Anfiteatro Anatómico.	177
Escuelas.	178
Colegios de Mujeres.	ibi
CUZCO : Erección de su Obispado y Cronología de los Señores Obispos con un extracto de las cosas mas memorables que han hecho, y acaecido en el tiempo de su gobierno.	180
Palacio Episcopal.	193
Cabildo Eclesiástico.	194
Junta de Diezmos.	195
Curia Eclesiástica.	196
Santa Inquisición, y Cruzada.	ibi
Vicarías y Curatos del Obispado.	ibi
Conventos de Religiosos.	199
Monasterios de Monjas.	201
Beaterios	ibi
Real Universidad de San Antonio, sus Cátedras y Estudios.	202
Colegios y Escuelas.	203
AREQUIPA : Erección del Obispado, y Cronología de los Señores Obispos.	206

	Pág.
Palacio Episcopal.	208
Cabildo Eclesiástico.	209
Junta de Diezmos.	210
Curia Eclesiástica.	ibi
Vicariás y Curatos.	211
Conventos de Religiosos.	213
Monasterios de Monjas.	215
Beaterios.	216
Colegios y Escuelas.	ibi
TRUXILLO : Ereccion del Obispa- do, y Cronología de los Se- ñores Obispos	218
Palacio Episcopal.	221
Cabildo Eclesiástico.	ibi
Curia Eclesiástica.	ibi
Vicariás y Curatos:	222
Conventos de Religiosos.	223
Monasterios de Monjas.	226
Seminarios y Escuelas.	227
HUAMANGA : Ereccion del Obis- pado y Cronología de los Se- ñeres Obispos.	229
Palacio Episcopal.	231
Cabildo Eclesiástico.	232
Curia Eclesiástica.	ibi
Vicariás y Curatos.	233
Conventos de Religiosos.	234
Monasterios de Monjas.	236
Real Universidad ; Colegios y Es- cuelas.	ibi

	Pág.
<i>ESTADO MILITAR.</i>	
Capitan General.	241
Auditor de Guerra.	242
Subinspeccion.	243
Señores Brigadieres de este Virey- nato, é Intendentes de Provincia.	ibi
Comisaria de Guerra y Marina.	244
Juzgado de Artilleria.	245
Tropas Veteranas.	ibi
Guardia de S. E.	ibi
Regimiento de Infantería Real de Lima.	246
Dotacion de Chiloé.	247
Piquete de Caballería de Tarma.	ibi
Item de Dragones del Cuzco.	ibi
Real Cuerpo de Artillería.	248
Item de Ingenieros.	ibi
Sala de Armas.	249
Milicias Disciplinadas.	ibi
Infantería.	250
Artillería.	253
Caballería.	ibi
Dragones.	260
Milicias Provinciales.	263
Infantería.	ibi
Artillería.	268
Caballería.	ibi
Dragones.	270

Milicias Urbanas,	Pág. 273
Estados Mayores de Plazas.	274
Estado de muertos y nacidos en la Ciudad de Lima en 1796.	276



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
IN THE DEPARTMENT OF CHEMISTRY
CHICAGO, ILL.

BY JAMES H. HARRISON
AND
WILLIAM D. HAMILTON
IN CONNECTION WITH THE
RESEARCHES OF
PROFESSOR J. H. HARRISON
ON THE
SOLUBILITY OF
SOLIDS









